



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
XII LEGISLATURA

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MONTILLA AGUILERA

Sesión celebrada el miércoles, 21 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 621/000002)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Presupuestos.

Comenzamos con el debate de las secciones.

Sección 01, Casa de Su Majestad el Rey.

A esta sección se han presentado dos enmiendas: la número 5893, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña, y la número 1564, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez, por tiempo de un minuto.

La señora PÉREZ ESTEVE: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Esquerra Republicana presenta esta enmienda al presupuesto todos los años, y en todas las ocasiones se nos niega sin argumentos contundentes que convenzan. La Casa Real recibe un importe estratosférico que no está justificado en absoluto. No pagan casa, no pagan impuestos ni viajes y, así, una larga lista. Tal y como señalamos en nuestra enmienda de modificación, si ustedes necesitan un jefe del Estado, entonces que cobre lo mismo que el presidente del Gobierno. Con ello se produciría una minoración de más de 7,7 millones de euros, que se podrían destinar a partidas realmente eficientes.

Este es el contenido de la enmienda que hemos presentado a esta sección.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos a la enmienda 1564, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Señora Gorrochategui, tiene la palabra.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Buenos días. Gracias, señor presidente.

En general, quisiéramos dar por reproducidos los mismos argumentos que expusimos el día del Pleno. En cualquier caso, sí queremos subrayar que la figura del rey —que no ejerce funciones políticas en la estructura del Estado— es una persona rica a costa del erario público, lo suficientemente rica como para que se justifique ese aumento de salario que reflejan los presupuestos, teniendo en cuenta, además, el recorte en otras partidas destinadas a gasto social ante una ciudadanía que está sufriendo. Por lo tanto, proponemos una rebaja de 7 millones de euros del presupuesto de la Casa Real para destinarlo a otras partidas de gasto social.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Altava.

El señor ALTAVA LAVALL: Señor presidente, con su venia.

En esta matutina hora hay que fijar los objetivos principales de los Presupuestos Generales del Estado —creo que es bueno recordarlos—, que son: afianzar la consolidación del crecimiento económico, la creación de empleo y garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas. En este sentido, creo que la sección 01 del título I, la Casa de Su Majestad el Rey, cumple con estos presupuestos.

La enmienda número 1564, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, pretende una minoración del 25 % del presupuesto de la Casa Real, y la número 5893, de Esquerra Republicana, de un 1 %, lo que significaría su desaparición, algo en lo que no podemos estar de acuerdo en absoluto. La Casa de Su Majestad el Rey, después de siete años de congelación o minoración de las cuentas que percibe del erario público, recibe por primera vez un aumento del 0,56 %, solamente 43 000 euros más, y no 40 millones de euros, como dice la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos. No es cierto, hay que leer bien los presupuestos; no aumenta su presupuesto en 40 millones, sino en 43 000 euros. Además, el rey no lo recibe como salario propio, sino como jefe de la Casa Real, tal y como establece el artículo 56 de la Constitución, que sus señorías conocen bien. Por tanto, en este presupuesto de la Casa Real se incluyen los salarios, las retribuciones, los gastos, las prestaciones sociales de todo el personal funcionario y laboral y también los gastos corrientes, como viajes y desplazamientos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 3

Con lo cual, señorías, creemos que este presupuesto es muy ajustado y cumple con los objetivos de los Presupuestos Generales del Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Altava.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente. Buenos días.

Anuncio nuestra abstención como Partit Demòcrata ante estas dos enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿El Grupo Parlamentario Vasco desea hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

Por el grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señora Pérez Esteve, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

La señora PÉREZ ESTEVE: Nosotros creemos que siguen sin ser ajustados, básicamente, porque no solo son estos millones de euros, sino que, aparte, en otros ministerios también hay más millones destinados a esta Jefatura del Estado, que ya saben lo que pensamos nosotros para lo que sirve. Por tanto, nosotros no estamos nada de acuerdo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Si la finalidad de estos presupuestos es el crecimiento económico y la estabilidad presupuestaria, la realidad es que no tiene nada que ver con aumentarle el salario al rey. Ya sé que el rey cobra como jefe de Estado y que en ese concepto van otras cosas, pero yo también cobro como jefa de mi casa y tampoco como yo sola, hay más gastos que tengo que cubrir; él, muchos más, por supuesto, por la función especial que cumple. Es cierto que ha habido siete años de congelación o minoración, pero eso es algo que nos ha afectado absolutamente a todos. Sigo remarcando: el rey es rico, no necesita más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señalo que vamos a votar en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Altava.

El señor ALTAVA LAVALL: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente voy a recordar dos cuestiones. La primera es que la Casa Real, en el primer informe del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, ha conseguido 9,42 puntos sobre 10 como la institución más transparente, detrás del Tribunal Constitucional, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España. Y la segunda cuestión que le recuerdo, señora senadora, es que el rey cobra su sueldo dentro de esa Casa Real como jefe del Estado español, que es una monarquía parlamentaria; usted cobrará su sueldo como jefa de la república independiente de su casa, con lo cual creo que es bastante distinta la posición institucional que tiene una persona y la que tiene otra.

Manifiesto nuestro rechazo a las dos enmiendas planteadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 02, Cortes Generales.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 4

Hay dos grupos de enmiendas. En primer lugar, debatimos la enmienda 902, de los señores Mulet García y Navarrete Pla. Como no están presentes, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Me han pedido que la dé por defendida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender las enmiendas 1565 y 1566, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Igualmente, las damos por defendidas. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

A continuación, en turno en contra, tiene la palabra el señor Altava.

El señor ALTAVA LAVALL: Manifiesto nuestra oposición a las tres enmiendas planteadas, tanto a la del Grupo Parlamentario Podemos sobre el Observatorio de la vida militar, como a la Oficina presupuestaria de las Cortes Generales, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos y de los senadores Mulet y Navarrete.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Anuncio nuestro voto en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Altava.

El señor ALTAVA LAVALL: Reafirmo nuestro voto en contra a la admisión de estas enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 03, Tribunal de Cuentas.

Se han presentado las enmiendas 1567 a 1571, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos presentado dos tipos de enmiendas que son suficientemente relevantes. En primer lugar, a pesar de que el presupuesto consignado al personal del Tribunal de Cuentas ha aumentado, no lo hace el destinado a las cuotas de la Seguridad Social, que disminuye, con lo cual, esto impide que haya un aumento del personal y este aumento del presupuesto dedicado al personal solo se puede dedicar al aumento de sueldos.

Y, en segundo lugar, consideramos que en el presupuesto dedicado al Tribunal de Cuentas hay gastos superfluos que podrían destinarse a otro tipo de actividades, como la formación de los técnicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En turno en contra, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular se opone a todas las enmiendas presentadas a la sección 03, del Tribunal de Cuentas que, como acaba de señalar el portavoz del Grupo Podemos, responden a dos motivos fundamentales.

Por un lado, un grupo de enmiendas se fundamenta en garantizar la convocatoria de nuevas plazas de oposiciones al Tribunal de Cuentas, como si con estos presupuestos no estuviese garantizada esa

convocatoria de oposiciones. Nada más lejos de la realidad porque, precisamente, durante los tres últimos años, con presupuestos similares a este, el Tribunal de Cuentas ha sacado adelante convocatorias anuales para cubrir plazas en la institución. Y les voy a ofrecer datos, no meras frases propagandísticas sin fundamento. En el año 2014, en la resolución de 18 de diciembre de 2014, publicada en el BOE de 27 de diciembre, se convocaron las siguientes plazas del grupo A: cinco del Cuerpo Superior de Letrados, diez del Cuerpo Superior de Auditores y quince del Cuerpo Técnico de Auditores. En el año 2015, en la resolución de 18 de diciembre de 2015, publicada en el BOE de 30 de diciembre, se convocaron las siguientes plazas del grupo A: dos del Cuerpo Superior de Letrados, cuatro del Cuerpo Superior de Auditores y diez del Cuerpo Técnico de Auditores. En 2016, según resolución de 12 de diciembre de 2016, BOE de 22 de diciembre, se convocaron las siguientes plazas de grupo A: cinco del Cuerpo Superior de Letrados, diez del Cuerpo Superior de Auditores y veinte del Cuerpo Técnico de Auditores. Y en este año 2017, la propuesta de empleo público del Tribunal de Cuentas ya se elevó al Pleno del Tribunal de Cuentas en marzo y solo está pendiente, precisamente, de la aprobación de estos presupuestos generales para poder ejecutarse, y ahí se contemplan las siguientes plazas de grupo A: ocho del Cuerpo Superior de Auditores y quince del Cuerpo Técnico de Auditores, y si no se prevén más plazas del Cuerpo Superior de Letrados es porque ya se ha llegado, en la convocatoria del año pasado, al número máximo de letrados del Tribunal de Cuentas, según su propia ley de funcionamiento. Por tanto, la justificación que ofrece Podemos es absolutamente falsa, porque este presupuesto sí garantiza la convocatoria de nuevas plazas de técnicos. Todos los fondos y todos los medios que necesita el Tribunal de Cuentas se destinan a poder desarrollar su función y poder hacer las convocatorias de oferta de empleo público correspondientes. Los datos son demoledores: el año pasado se alcanzó el número máximo de letrados del Tribunal de Cuentas; en los tres últimos años, se ha convocado anualmente oposición tras oposición, que no había ocurrido nunca en años precedentes; en los tres últimos años se convocaron doce plazas del Cuerpo Superior de Letrados, 24 del Cuerpo Superior de Auditores, 45 del Cuerpo Técnico de Auditores; en 2017 se está a la espera de convocar 23 nuevas plazas, y lo único que resta es precisamente aprobar estos presupuestos para que se lleve a cabo y se ejecute esta convocatoria. Por lo tanto, con este presupuesto el Tribunal de Cuentas va a poder continuar desarrollando correctamente su función como lo viene haciendo hasta ahora.

Por otro lado, el otro grupo de enmiendas se justifica en que existe un incremento de gastos superfluos; según Podemos, el gasto en publicaciones. Esto resulta sorprendente porque, ¿realmente le parecen gastos superfluos, en una institución como el Tribunal de Cuentas, las publicaciones, los libros, las revistas especializadas, que son fundamentales para que los técnicos del Tribunal de Cuentas puedan realizar su trabajo? Los libros, las revistas, las publicaciones son el instrumento más importante con el que cuentan los técnicos del Tribunal de Cuentas para realizar su función y para profundizar en su formación, porque los cuerpos superiores del Tribunal de Cuentas no tienen mejor medio de formación que contar con la mejor base bibliográfica y de publicaciones. Da la impresión de que en Podemos no entienden el valor y la utilidad que tienen los libros, las revistas y las publicaciones en general para que los técnicos del Tribunal de Cuentas desarrollen su función, pero ese es un problema de Podemos, no de estos presupuestos.

Por todo ello, en el Grupo Popular nos oponemos a todas las enmiendas de esta sección 03. No compartimos en absoluto ni su contenido ni su fundamentación o justificación. Por decirlo de otro modo, entendemos que todas las enmiendas presentadas carecen por completo de fundamento, tal y como se acaba de acreditar y explicar. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos al turno de portavoces. ¿Grupo Parlamentario Mixto? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Vasco? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? *(Denegaciones)*.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Anuncio nuestro voto en contra.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Reiteramos nuestros argumentos en el sentido de que el Tribunal de Cuentas, con este presupuesto, va a poder seguir desarrollando perfectamente su función. En lo que se refiere a la labor fiscalizadora externa, el Tribunal de Cuentas está haciendo una magnífica labor. Hay un dato muy revelador que lo pongo como ejemplo: el Tribunal de Cuentas elabora sus informes cada vez en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 6

plazos más cortos. La semana pasada, el presidente nos presentó el informe de las elecciones municipales del año 2015 que habían elaborado en diciembre de 2015; es decir, muy pocos meses después de la celebración de las elecciones municipales, el Tribunal de Cuentas ya tenía elaborado su informe, lo cual demuestra que tiene medios suficientes y capacidad para llevar a cabo su función. Y lo mismo ocurre con la jurisdicción contable. En el Tribunal de Cuentas se resuelven más asuntos de los que entran. Los datos del 2015 son reveladores: entraron 1236 asuntos y se resolvieron 1338. Por tanto, el Tribunal de Cuentas tiene con este presupuesto medios suficientes para desarrollar correctamente su función.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos a la sección 04, Tribunal Constitucional, que no ha sido objeto de enmiendas.

La sección 05, Consejo de Estado, tampoco.

Pasamos a la sección 08, Consejo General del Poder Judicial.

A esta sección se han presentado dos enmiendas. La enmienda 605 es de los señores Cleries y González.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

El señor Cleries i González es el mismo senador. Son sus dos apellidos; no son dos senadores.

Gracias.

Dicho esto, intervengo simplemente para dar por defendida la enmienda que presentamos en nombre del Partit Demócrata.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado la enmienda número 5892.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, señor presidente.

Esta enmienda pretende la promoción de las diferentes lenguas oficiales del Estado. La justificación es que hay que adecuar la realidad plurilingüe que tiene este Estado de forma que no se utilice una sola lengua.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Tiene la palabra el senador De Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: No ha llegado la portavoz que debía intervenir en este tema, así que simplemente diré que votaremos en contra de las enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Anunciamos nuestro voto favorable a las dos enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Votaremos en contra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 7

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la sección 12, Asuntos Exteriores y Cooperación. Se han presentado las enmiendas números 589 a 604, del señor Cleries. En su nombre, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente. Doy por defendidas las enmiendas presentadas por el senador Cleries. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado las enmiendas números 5875 a 5891. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve por tiempo de cinco minutos.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, señor presidente. Nosotros hemos presentado estas enmiendas que se justifican en el hecho de que se tiene que llevar a cabo la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible a nivel mundial y que hemos firmado. Pretendemos que haya una partida presupuestaria para que se pueda hacer bien ese desarrollo.

También hemos presentado diferentes enmiendas sobre el tema de cooperación, sobre todo para incluir y acreditar a las agencias de cooperación al desarrollo ante la Unión Europea. Ahora mismo solo hay dos y deberían estar todas incluidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha presentado las enmiendas números 1572 a 1639 y 3268.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Martínez, por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Las damos por defendidas, señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas números 4742 a 4762 y 5955. Para su defensa, tiene la palabra el senador Tovar, por un tiempo de cinco minutos.

El señor TOVAR MENA: Gracias, señor presidente.

Señorías, como todos ustedes saben, ayer, mediante concentraciones y manifestaciones, miles de ciudadanos de todo el mundo conmemoraron el Día Internacional del Refugiado, y yo quiero empezar mi intervención felicitando a la gente que salió a la calle, y de forma especial a los españoles y españolas que salieron a decirle al Gobierno de nuestro país que cumpla con sus compromisos en esta materia. Estoy seguro de que si todas esas personas que ayer se manifestaron estuvieran en esta Cámara, votarían en contra de los presupuestos, al menos de esta parte concreta de los presupuestos que estamos ahora debatiendo y que presenta el Grupo Popular.

Ya les dijimos a los secretarios de Estado en sus comparecencias que este Gobierno no tiene ninguna sensibilidad hacia los más necesitados y que el Proyecto de presupuestos así nos lo haría ver. Al rechazar, como parece que va a ocurrir en esta comisión, todas y cada una de las enmiendas de la oposición, queda definitivamente clara esa insensibilidad, tanto del Gobierno como de los grupos que le apoyan en la tramitación de estos presupuestos. Porque PNV, Ciudadanos o los partidos canarios que votaron a favor de este presupuesto han quedado retratados. Se han quitado definitivamente la careta y han dejado claro que a ellos solo les interesan, en unos casos, sus territorios y, en otros, la posibilidad de arrancar algún voto más en unas próximas elecciones a ese electorado conservador al que no le preocupa nada los problemas de las personas que viven más allá de nuestras fronteras. Ninguno de los grupos parlamentarios a los que me refiero ha propuesto subir la ayuda humanitaria; potenciar la Aecid; poner más dinero para la defensa y protección de los derechos humanos; aumentar la ayuda humanitaria para el pueblo saharai; incluir en el presupuesto recursos económicos para el desarrollo de los ODS; exigir una subida razonable de la ayuda oficial al desarrollo que, como venimos denunciando, baja respecto al presupuesto de 2016. Pero no solo no van a pedir que el Gobierno cubra estas imperiosas necesidades, sino que, además, votarán en contra de las enmiendas que presentamos otras formaciones políticas y de las que más adelante hablaré.

En cuanto al presupuesto global de este ministerio que nos ocupa, es el peor de los últimos años. Parece que nuestra política exterior es la cenicienta de las políticas en estos presupuestos precisamente cuando más necesario es apoyar la acción exterior española, así como la de la Unión Europea. Estando como estamos a las puertas del *brexit*, con la amenaza del terrorismo yihadista, con las políticas erráticas y agresivas del señor Trump o ante la expansión económica y política de China, la partida destinada a la acción diplomática en la Unión Europea baja un 4,45 % con respecto al 2016.

Por todas estas cuestiones, nosotros hemos presentado en torno a una veintena de enmiendas absolutamente razonables y lógicas. En la mayoría de ellas pedimos incrementos de partidas que ya vienen recogidas en el presupuesto y en algunas también introducimos partidas nuevas. Nosotros centramos nuestras enmiendas en la ayuda humanitaria, que es uno de los problemas más graves, no solo respecto de los refugiados, sino también por hambrunas y cantidad de desgracias que están ocurriendo a lo largo y ancho del planeta. Queremos que esa ayuda humanitaria consista en incrementar el trabajo de las ONG en esta materia, y por tanto, hay que dotarlas de recursos económicos, y también que la propia Aecid, que hace una gran labor al respecto, pueda trabajar con aquellos que más lo necesitan.

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señor Tovar.

El señor TOVAR MENA: Termino en un minuto.

Pedimos también 1,5 millones más de euros para los campos de refugiados saharauis. Para la Casa de América, la Casa Árabe, la Casa de Asia, y en definitiva para todas estas fundaciones que se dedican a trabajar en la prevención y en la difusión de las diferentes culturas, pedimos también un incremento, así como para la Academia Europea de Yuste. También, los gastos corrientes de observación electoral en el exterior y la defensa y protección de los derechos humanos.

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, señor Tovar.

El señor TOVAR MENA: Termino ya.
Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Para el turno en contra, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO CÁCERES: Gracias, señor presidente.

Señorías, vaya por delante el agradecimiento del Grupo Popular a nuestros cooperantes en el exterior y también el agradecimiento de esta Cámara a estos cooperantes que, sin duda alguna, trabajan de manera incansable y con el único objetivo de ayudar con su colaboración al desarrollo y a la cooperación en esos países donde se requiere la ayuda de nuestro país. Por eso, es importante resaltar que ellos también contribuyen a lo que denominamos aquí como marca España. Sin duda alguna es un claro ejemplo de lo que es España en el exterior.

Respecto de las 124 enmiendas a la sección 12, de ayuda oficial al desarrollo, cabe sacar dos conclusiones, que por un lado está el deseo y, por otro, la realidad. El deseo es que cuanto más mejor, y eso creo que lo compartimos todos, pero la realidad es la que es. Y la realidad es que tenemos un Gobierno responsable, un Gobierno que tiene que atender a los compromisos europeos un Gobierno que ha aprobado un techo de gasto junto con el Partido Socialista y, desde luego, es un Gobierno que gestiona mejor bajo los criterios de eficacia y eficiencia. Todo esto se puede conjugar sin menoscabar la acción y la cooperación exterior. Yo creo que eso es lo importante, y no solo lo dice el Grupo Popular, lo dice también el informe-memoria de la Agencia de Desarrollo Internacional, informe que les recomiendo que lean y estudien. Son todos aspectos a tener en cuenta. Ese informe establece el extraordinario nivel de implicación que tiene este Gobierno y el extraordinario nivel de trabajo, eficiencia y eficacia que se practica por parte de nuestros cooperantes en función de los recursos que les llegan.

Nos hemos querido detener en 3 o 4 enmiendas, fundamentalmente del Partido Demócrata Catalán y de Esquerra Republicana, a las que, evidentemente, tenemos que decir que no. ¿Por qué tenemos que decir que no? Por una cuestión muy sencilla: porque a lo que no estamos dispuestos en el Grupo Popular, y creo que tampoco en el Gobierno, es a seguir transfiriendo partidas económicas a instituciones catalanas que han abandonado en los últimos años la senda de la moderación, la senda de la regularidad y de la legalidad vigente en cuanto al funcionamiento de esas instituciones y, por tanto, no estamos dispuestos a poner en riesgo la imagen de la cooperación de España en el exterior. Por consiguiente, no vamos a apoyar

esas enmiendas de Esquerra Republicana y del Partido Demócrata Catalán que lo que piden es ejecutar ellos la acción exterior en materia de cooperación.

Hay otra enmienda, precisamente de estos dos mismos grupos, que habla de la situación que se vive en el Cuerno de África. Hay que incluir al lago Chad en esas enmiendas, porque la situación que se vive allí —y ya lo hemos dicho en esta Cámara— es realmente lamentable y requiere, sin duda alguna, de intervenciones de países como España. Habría sido bueno, por tanto, tenerlo en cuenta. El Grupo Popular en una moción aprobada recientemente lo ha querido incluir. El propio ministro ha hablado de un crédito extraordinario en una comparecencia reciente en esta misma Cámara para ello y, por tanto, yo creo que quedan satisfechas las posibles ayudas que se puedan derivar.

En cuanto al presupuesto, hay que defender nuestra cooperación en el exterior, porque yo creo que son datos realmente buenos. La Aecid aumenta en un 12 % la inversión; tenemos que desarrollar el programa PIA; el MAEC también ha aumentado su cuantía y, además, tenemos el fondo fiduciario, que es un fondo que, como ustedes saben, se dota de manera plurianual con 1800 millones de euros, impulsado precisamente por España que, como ustedes bien saben, es el tercer país de la Unión Europea que más fondos gestiona para la ayuda en el exterior.

Termino, señor presidente, diciendo que yo creo que España es cooperación y que eso contribuye a que sea uno de los países que más ayuda en el exterior. Por tanto, el Gobierno mantiene su compromiso del 0,4 % del PIB para el 2020 —ya lo ha dicho también en su comparecencia el ministro— y creo que eso es lo que se tiene que resaltar. Pienso que se atiende a todos los compromisos que tiene España en el entorno europeo, pero también, evidentemente, con esos países que requieren nuestra ayuda, con criterios, eso sí, de eficiencia y eficacia.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

El argumento del senador del Grupo Popular es muy curioso. Es, como mínimo, sorprendente. Cuando tenemos sentencias del Tribunal Supremo y del Constitucional en la línea de dar la razón a la comunidad autónoma, o a la Generalitat en algunos casos, en cuanto a que tiene que ser la administración que gestione el 0,7 %, por ejemplo, aquí nos olvidamos. Tenemos sentencias del Supremo y del Constitucional, pero eso lo olvidamos. Eso sí, luego apelamos al cumplimiento de la legalidad y a no sé qué adjetivos que ha utilizado el portavoz del Grupo Popular. A lo mejor, si no llevásemos tantos años acumulando sentencias que ustedes no acatan y no cumplen, buscando siempre subterfugios, las cosas estarían de otra forma; pero esto ya son suposiciones.

En cualquier caso, no sé si se habrá fijado el portavoz del Grupo Popular en que nosotros estamos dando por defendidas las enmiendas. Como hemos visto su talante negociador y transaccionador, las estamos dando todas por defendidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco no hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Para responder al senador del Grupo Popular, diré que nosotros estamos muy orgullosos de nuestra acción política exterior y de cooperación, y mejor la podríamos hacer si nos dieran las competencias que podríamos tener.

No sé a qué datos se ha referido cuando ha dicho que las asociaciones de Cataluña no trabajan como deberían. Nosotros no tenemos estos datos y la verdad es que sí trabajamos y lo hacemos bien. Nosotros, por supuesto, mantenemos las enmiendas presentadas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Gracias, presidente.

A este grupo parlamentario le gustaría incidir en lo que ya comentamos en el Pleno y es que creemos que nuestro país está perdiendo totalmente su presencia en el exterior, y no es que lo creamos nosotros es que los propios índices lo dicen. Es un poco frustrante, por no utilizar otras palabras, este debate en el Senado cuando vemos que la actitud del Grupo Popular sigue siendo la de pasar el rodillo y no aceptar absolutamente ninguna de las enmiendas de los grupos parlamentarios.

Las enmiendas que nosotros hemos propuesto no llevan más allá de una inversión de 36 millones de euros, y nos gustaría recordar que es un tercio de los intereses de la deuda que pagamos a diario. Creemos que habría sido muy importante que hubiera habido medidas en este presupuesto para apostar por la defensa de la paz y de los derechos humanos en Oriente Medio para establecer esa política exterior de paz, con una agenda diplomática en un momento tan importante de desafíos geopolíticos.

Por otro lado, en materia de refugiados nos parece importante poner un presupuesto específico, puesto que sabemos que el Gobierno no va a cumplir los compromisos a los que ha llegado este año. Lo mismo sucede respecto de las mujeres: hay que empezar a potenciarlo desde dentro, con la representación de las mujeres en nuestro cuerpo diplomático.

Me gustaría detallar que no entendemos que ayer en el Congreso se votara prácticamente por unanimidad el Plan de impulso para una adopción internacional en un nuevo plan y convenio de LGTBI, y a día de hoy no se acepte una enmienda que no pide más de 150 000 euros para presupuestar una medida que todos decimos en los medios de comunicación que apoyamos sin ningún tipo de dilación. Sin embargo, luego, cuando hay que dotar el presupuesto y presentamos una enmienda, que ya me dirán ustedes si no es simplemente de voluntad política, no se acepta. No lo entendemos y, desde luego, esta no es la manera de funcionar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tovar.

El señor TOVAR MENA: Gracias, señor presidente.

Señorías, como el Grupo Popular no va a admitir ninguna de las enmiendas que hemos presentado, les voy a hablar de algunas cuestiones que no van a suponer una aportación de recursos económicos. La primera y principal es que en las políticas para la defensa y protección de los derechos humanos trabajen de verdad, con posicionamientos políticos serios y con los recursos existentes, puesto que el ministerio tiene recursos para trabajar más y mejor en esta materia. La segunda se refiere a la igualdad de género. El ministerio debería dar ejemplo en este sentido, como ha dicho alguna interviniente. No puede ser que solo el 12 % de nuestras embajadas estén ocupadas por mujeres, y que cuando el Gobierno designa a sus amigos, Trillo, Agüero o Morenés, siempre sean hombres; que designe de vez en cuando a alguna mujer, que seguro que tendrá alguna que otra amiga que pueda ocupar puestos de esta magnitud.

Y termino diciendo que para el próximo presupuesto es absolutamente necesario alcanzar el 0,30 % del PIB; si no es así, sinceramente este Gobierno debe replantearse dejar definitivamente la cooperación, porque está muriendo lentamente, y es preferible que antes de que esto ocurra tome alguna decisión drástica. No obstante, espero y confío que en ese presupuesto, que supongo que ya estarán elaborando, al menos aparezca el 0,30 % del PIB en la cooperación internacional al desarrollo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Lucio.

La señora LUCIO GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, lo miren por dónde lo miren, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación asciende a 1500 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,87 % con respecto al presupuesto del ejercicio anterior. Podemos discutir de partidas, de conceptos, de enmiendas de modificación, de altas y bajas, de capítulos, etcétera, pero lo cierto es que es un presupuesto acorde a la realidad de la diplomacia española. También es cierto que aumentan las cuotas obligatorias a organismos internacionales y a operaciones de mantenimiento de paz. Pero vuelvo a repetir lo que dije el otro día, ¿deberíamos dejar de pagar esos 34 millones más y no cumplir con nuestros compromisos internacionales? Dejo la pregunta en el aire.

Quiero destacar también otros datos de este presupuesto que o bien se quedan en el tintero o se obvian. Por ejemplo, que la secretaría de Estado de Asuntos Exteriores dispondrá de 3,6 millones de euros por contribuciones voluntarias; que contará con 1,3 millones de euros en concepto de subvenciones de concurrencia competitiva; que la cuantía destinada a la protección de españoles en el exterior asciende a 2,35 millones de euros. Además, se seguirá apostando por la diplomacia pública a través de centros como la Casa América, la Casa Mediterránea, el Centro Sefarad, la Casa Asia, la Casa Árabe o la Casa África, donde las partidas entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores suman cerca de 6 millones de euros.

En cuanto a la diplomacia cultural, el Instituto Cervantes incrementa su presupuesto en 5,2 millones de euros, ascendiendo, por tanto, a 120 millones de euros, con una cuota de autofinanciación —es un dato relevante e importante— del 46 % de su presupuesto.

Y, señorías, dejo para el final uno de los objetivos fundamentales de este ministerio, la promoción de la candidatura de España al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el periodo 2018-2020, con partidas y eventos concretos cerrados para este año. Además, los logros conseguidos por nuestro país durante los dos años de nuestra participación en el Consejo de Seguridad de la ONU ayudarán a consolidar una imagen de país serio y solvente.

Señorías, ¿ustedes no creen que este ministerio, con un presupuesto ajustado, es capaz de cumplir sus obligaciones de política exterior, afrontar los nuevos retos venideros y afianzarse en la esfera internacional? Nosotros creemos que sí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la sección 13, Justicia.

Se ha presentado un primer paquete de enmiendas del señor Cleries, enmiendas números 583 a 588. Tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas referidas en nombre de los senadores del Partit Demòcrata. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Enmiendas números 903 a 905, de los señores Mulet García y Navarrete Pla.

Tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

En la misma línea, también me han pedido que dé por defendidas las enmiendas de Compromís.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Enmiendas números 5870 a 5874, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Tiene la palabra la señora Pérez Esteve, por un tiempo de cinco minutos.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado diferentes enmiendas a esta sección para un programa de reforma de la Administración de Justicia y la transferencia económica a las comunidades autónomas que participan en los gastos de justicia gratuita y modernización de esta Administración de Justicia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Enmiendas números 1756 a 1797, 1799 a 1804 y 3269 a 3272, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra el senador Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Gracias, señor presidente.

La verdad es que es un poco descorazonador venir aquí a defender unas enmiendas cuando uno tiene la sensación de que ya está decidido de antemano el rechazo a todas ellas; ayer mismo la prensa daba cuenta de ello.

No obstante, no voy a renunciar a su defensa, puesto que suponen unas medidas troncales que defendemos hoy y vamos a seguir defendiendo donde haga falta.

El primer paquete de medidas son una serie de enmiendas destinadas a la racionalización y eficacia de la Administración de Justicia, puesto que, si bien es cierto que en los presupuestos que se nos presentan hay una serie de partidas destinadas a la modernización y a la digitalización de la justicia, tenemos la sensación de que se pretende dar un salto del siglo XIX al siglo XXI, pasando por encima de unas medidas absolutamente imprescindibles, como son el desarrollo de la llamada nueva oficina judicial, la racionalización de la Administración de Justicia y la creación de un registro de traductores e intérpretes judiciales, medidas sobre las cuales fundamentar esas otras medidas de digitalización y modernización que son imprescindibles pero que tendrían que pasar previamente por las que proponemos aquí, así como por una auditoría independiente para hacer un correcto diagnóstico de la situación actual de la Administración de Justicia, además, de infraestructuras necesarias, como la construcción de nuevos juzgados o atender las carencias y deficiencias urgentes de otros juzgados y edificios auxiliares y mejoras que necesitan los juzgados de menores, los de vigilancia penitenciaria y dotar de efectiva especialización a los juzgados de violencia sobre la mujer.

En segundo lugar, proponemos una serie de medidas destinadas a dotar de recursos los compromisos del Estado español con la memoria histórica y con la restauración democrática. Por un lado, una serie de enmiendas destinadas a subvencionar las labores de localización, exhumación e identificación de las fosas de las víctimas de la guerra civil en cumplimiento de lo previsto en la Ley 52/2007, sistemáticamente incumplida al vaciarla de fondos el Gobierno del Partido Popular y, por otro, una serie de enmiendas destinadas a la grave problemática de la sustracción de menores.

En tercer lugar, medidas de lucha contra la corrupción. A la vista de los presupuestos parece que esta no es una de las preferencias del Gobierno en el proyecto de presupuestos. Nosotros proponemos dotar de recursos esta lucha contra la corrupción, con dotaciones de mayor plantilla en la Fiscalía anticorrupción, con incremento también de las plantillas del personal vinculado a la lucha contra la corrupción política y aportaciones al Greco del Consejo de Europa, así como recuperar el gasto en formación de fiscales de 2011.

En cuarto lugar, la defensa de la asistencia jurídica gratuita y la constitución de la justicia como un auténtico servicio público, con ampliación de los recursos destinados a la prestación de la justicia gratuita por parte de los colegios profesionales de abogados y de procuradores, dignificando la indemnización de las abogadas y abogados que prestan el servicio; unas dotaciones también imprescindibles para la justicia desarrollada a través de los juzgados de paz; la creación de servicios de orientación social a personas detenidas y encausadas y también refuerzos de equipos psicosociales y prestación de asistencia psicológica a las víctimas y pericias psicológicas en los procesos judiciales. Y, por otro lado, el desarrollo efectivo de la Ley 20/2011, del Registro Civil, para consolidarlo como un servicio auténticamente público y de calidad sin recurrir a la privatización del sistema.

Y en quinto y último lugar, pero no por ello menos importante, dotar de medidas para conseguir la auténtica efectividad de los derechos lingüísticos de los ciudadanos y ciudadanas que acudan ante la justicia. Sabemos, y la Unión Europea nos lo recuerda continuamente, que el Estado español no está cumpliendo con los derechos lingüísticos de los ciudadanos que acuden ante la justicia, y es necesario dotar de recursos para la formación de todo el personal de la Administración de Justicia y de la Fiscalía para su conocimiento de lenguas propias y para el conocimiento de los derechos lingüísticos de la ciudadanía. Es necesaria una partida presupuestaria destinada a territorios con más de una lengua oficial para garantizar su eficaz cumplimiento.

Por tanto, les brindamos con todo el espíritu constructivo todas estas enmiendas; estamos dispuestos a hablar de ellas y, si hace falta, transaccionar con el objetivo de hacer de la justicia un auténtico servicio público, gratuito, y universal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender las enmiendas números 4763 a 4785, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Esquerdo, por un tiempo de cinco minutos.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Se está evidenciando, señorías, durante este mes de junio, que sus presupuestos en materia de justicia no van a conseguir hacerla más ágil, más eficaz, pero, sobre todo, no van a conseguir para nada

que los ciudadanos vuelvan a confiar en ella, y tampoco —lo que también es grave— van a contribuir para que los operadores jurídicos se sientan cómodos trabajando en materia de justicia. Sobre todo, señorías, porque no tienen ninguna voluntad política para solucionar los problemas reales de la justicia española; para ustedes la justicia sólo es una pared que bloquea la lucha contra la corrupción y no un servicio público. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a la sección 13, 23 enmiendas parciales, que voy a diferenciar en 5 bloques.

El primer bloque se refiere a que la justicia necesita una reforma con seriedad y profundidad para que el trabajo sea posible y para que los ciudadanos puedan acceder a la justicia; y cuando digo acceder, me refiero a acceder físicamente, señorías, porque hoy, en el siglo XXI, hay tribunales y oficiales judiciales donde la accesibilidad es materialmente imposible. De ahí que en este bloque de enmiendas propongamos la creación, remodelación y rehabilitación de algunos edificios judiciales en La Rioja, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León o en las Islas Baleares, donde, como les digo, no se cumplen ni las más mínimas condiciones de accesibilidad.

El segundo bloque se refiere al apartado de la medicina legal. Señorías del Partido Popular, si para ustedes la justicia, en general, está abandonada, por la medicina legal tienen una absoluta indiferencia. El trabajo de los médicos forenses es fundamental para la resolución de problemas y para el propio auxilio de los tribunales, y hay ciudades, como Albacete, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Ciudad Real, donde los médicos forenses están viviendo a diario verdaderas dificultades para ejercer su trabajo en las mismas condiciones. Es más, en algún centro de medicina legal, como el de Toledo, llevan sufriendo esta situación insostenible, según dicen ellos mismos, desde hace tres años. El trabajo lo desarrollan con profesionalidad, pero no por las aportaciones ni por el interés del Gobierno popular.

Un tercer bloque de enmiendas hace referencia a la asistencia jurídica gratuita y al turno de oficio. Ustedes llevan tiempo utilizando la asistencia jurídica de manera demagógica y torticera. Señalan que van a aumentar los baremos para abogados y procuradores y que, además, el pago va a ser más ágil. No sabemos cómo lo van a hacer. Su incrementación económica en estos presupuestos no va a llegar para todos, y el Grupo Socialista considera necesario aumentar esta partida para mejorar su dotación, para garantizar ese servicio, para proteger la tutela judicial efectiva y, sobre todo, para apoyar a los abogados y procuradores y dignificar su trabajo, sin olvidar que la asistencia jurídica gratuita necesita una profunda reforma.

Un cuarto bloque de enmiendas, señorías, se refiere al Registro Civil. En este asunto llevan dando bandazos desde que llegaron al Gobierno, y lo cierto es que el tiempo se les ha ido acabando y buscan prórrogas hasta 2018. El todavía ministro de Justicia reprobado, que no se quiere ir del ministerio, siempre habla de un registro civil público, universal, gratuito y telemático. Tampoco sabemos cómo lo van a hacer con las partidas que ustedes presentan. Sencillamente, es otra falacia más, porque con su dotación económica es imposible. De ahí, nuestra ampliación de la partida. Si ustedes, en vez de regalar dinero a corporaciones elitistas y privadas para que hagan el trabajo que corresponde al ministerio, lo incluyeran para dotar a los registros civiles de más y mejores medios materiales y humanos, seguro que mejor nos iría a todos.

Por último, señorías, un bloque de enmiendas se refiere a algo tan básico como es la necesidad de una estrategia política en justicia. Ustedes han presentado unas cuentas sin tener en cuenta que debe ser el instrumento para desarrollar sus políticas, probablemente porque en justicia no tengan políticas ni estrategia política. Señorías, todos estamos de acuerdo en que la justicia necesita una verdadera transformación y reforma. Los socialistas en esta Cámara tendimos la mano al todavía ministro reprobado, señor Catalá. Todos los grupos, señoría, quiero recordar, dibujamos un nuevo mapa para la justicia en España. Lo han tenido fácil, por no decir otra cosa, para presentar a todos los grupos parlamentarios, a todos los operadores jurídicos y a todos los profesionales de la justicia, una mejora con apuestas reales y estratégicas, pero no, no lo han hecho. A la hora de la verdad, nos han regalado injerencias, presiones, ceses, oscurantismo y malas artes, con unos deficientes recursos económicos y sin ningún interés real para solucionar los problemas de la justicia en España.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta estas enmiendas, que sería deseable —no lo va a ser— que las aceptarán porque, sin duda, mejorarían en derechos y oportunidades la justicia en España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

Buenos días. Efectivamente, se han presentado 90 enmiendas al bloque de justicia, y pasó a contestar lo que ustedes han estado desarrollando en estos minutos.

En cuanto a las enmiendas del PDECAT y de ERC, he de decir que me recuerdan a una canción de Coque Malla que se llamaba *Más dinero*, porque con el pretexto de que su comunidad autónoma tiene un 14,77 % de la litigiosidad del Estado, pretenden hacer realidad una ficción que nunca puede serlo, según nuestro Estado de derecho y según nuestra Constitución. Como andan un poco regulín en temas de Constitución, les recuerdo que no soy yo la que lo dice sino que la gestión de las cuentas y de los depósitos de sus intereses, según una sentencia del Tribunal Constitucional de 2006, es una competencia exclusiva del Estado. Pero ustedes siguen erre que erre con su argumento, y van a entender que no podemos admitir unas enmiendas que, sencillamente, no son constitucionales.

En cuanto a Compromís, he de decir que la rechazamos porque entendemos que son prioritarios los compromisos que atiende el presupuesto de 2017.

Dice el portavoz de Podemos —y aquí voy a referirme a lo que dicen varios grupos— que es descorazonador, pero que, aun así, no renuncian a defender sus enmiendas, y me parece muy bien, porque usted sabe que en el Congreso se llegó a una transaccional con ustedes sobre un tema de bebés robados, y eso demuestra a las claras cuál es el espíritu del Partido Popular a la hora de afrontar estos presupuestos que, además, van a ser apoyados por distintos grupos políticos.

Ha hablado usted de distintas cosas, del Registro Civil y de la no privatización. No sé cuántas veces ha dicho ya el ministro que el registro no se va a privatizar, que tiene vocación de seguir siendo un registro público.

También hablado usted de los derechos lingüísticos. Nosotros defendemos la libertad de elección, sencillamente, que cada uno pueda elegir la lengua en la que quiere litigar. Estoy segura de que ninguno de ustedes pretende decir que obligan a litigar en una lengua determinada, y como es así, nosotros defendemos, sencillamente, la libertad de elección a la hora de litigar.

Se ha referido usted a la corrupción. Lo que no se entiende de su discurso, señoría —o, al menos, yo no lo entiendo—, es que se esté persiguiendo la corrupción con más medios que nunca, más medios personales y una legislación más eficaz, y a la vez, estén empeñados en decir que la justicia no es independiente, porque ese discurso podría ser creíble si ningún miembro relacionado con el Partido Popular fuese encausado. Pero no es eso lo que sucede, muy a nuestro pesar. Con lo cual, decir y mantener las dos cosas no se corresponde. Porque si hay leyes más exigentes, si hay más medios, si hay más casos instruidos y se visibilizan más, tenemos que estar de acuerdo todos en que somos más eficientes en su persecución. Lo que sí hay —y me remito a una intervención que hizo el otro día en el Pleno— es una cuestión de percepción de la corrupción. Porque según un estudio de Villoria y Jiménez —y ellos se han basado, a la vez, en diversos estudios—, la percepción general de la corrupción está fuertemente influida, lógicamente, por los escándalos y su difusión, de forma que el nivel de la corrupción puede no variar pero las percepciones de la población sí cambian. Entre tanto, como no podemos discutir solo por una cuestión subjetiva, les diré que el Partido Popular ha sido el que ha aprobado la primera ley de transparencia tras cuarenta años de democracia; hemos incrementado las plantillas de la Fiscalía anticorrupción, que ha pasado de 110 a 133 miembros, en dos años; hemos ampliado los periodos de prescripción de los delitos; hemos conseguido, por primera vez, que haya que devolver lo que se sustrae; hemos prohibido las donaciones entre personas jurídicas a partidos y la condonación de deudas y de créditos; y hemos incluido la responsabilidad de los partidos políticos. Estos son hechos contra la corrupción, señorías, no palabras.

Ha hablado también de la justicia gratuita, y dice que no apostamos por ella, cuando nuestro compromiso es de un incremento de un 5 % en el presupuesto, 37 millones de euros, y cuando, además, existe un compromiso expreso del ministro de que si se gasta más dinero en justicia gratuita, quede dotado automáticamente.

Señores de Podemos, ¿qué hacen ustedes en este tema de la justicia gratuita? Se lo voy a decir yo. En el último Pleno, votaron en contra de la ley que decía que las indemnizaciones debían quedar exentas de IVA. Eso es lo que hacen ustedes con la justicia gratuita.

Por último, señor Rodríguez Esquerdo, habla usted, y no es la primera vez que lo hace, de que carecemos de una estrategia política en justicia. Es curioso porque, según su discurso, este es el problema. El otro día le oí decir que habría que esperar a que llegara el Partido Socialista no sé si para el advenimiento de ese nuevo acontecimiento planetario —como decía aquella ministra— o para que ese nuevo modelo prodigioso, mágico y fascinante se haga realidad. ¿Por qué me llama la atención? Porque ese prodigioso, mágico y fascinante modelo descansa en 1 sola enmienda, en 1 sola de las 23 que han presentado.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir acabando, señoría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Termino ya.

En la cabalística enmienda 4784, que va a conseguir por sí sola el tránsito a un nuevo modelo; una enmienda para la que dotan 2 millones de euros. El resto de sus enmiendas, 23, están dedicadas a obras concretas.

En fin, creemos que estos presupuestos son los mejores que se puedan presentar en justicia. Es cierto que tenemos que seguir trabajando, que tenemos que seguir yendo de la mano y para eso presentamos este presupuesto, que nos gustaría que pudieran aprobar los grupos que no lo apoyan

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿quiere hacer uso de la palabra, señor Bagué? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Muchas gracias.

A pesar del incremento previsto respecto al presupuesto anterior, la partida que se pretende aprobar seguirá siendo insuficiente y seguirá consagrando un modelo de justicia lento y, por lo tanto, injusto, poco funcional, politizado y reacio al uso del catalán en tanto que lengua propia, cooficial y utilizada mayoritariamente por más de la mitad de la población. Las sentencias redactadas en catalán representan solo el 8 %.

Igualmente, pretenden otorgar la instrucción al Ministerio Fiscal, a pesar de que actualmente el Gobierno del Estado, con la oposición de muchos fiscales, instrumentaliza políticamente la Fiscalía para tapar los casos de corrupción de su partido y de la Corona, y para perseguir a la disidencia política, especialmente la encabezada por los dirigentes y partidos independentistas catalanes.

Tampoco se recoge en el presupuesto una distribución justa de las tasas judiciales para que Cataluña pueda disponer al menos del 15 % de las recaudadas para el servicio de justicia gratuita y para formación del personal de la oficina judicial, junto con el mismo porcentaje de las multas y las consignaciones judiciales.

Por estos motivos, vamos a mantener las enmiendas y a votar en contra de esta partida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve e intervendré, básicamente, para contestar al turno en contra del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo que respecta al registro civil, que decía usted que el ministro de Justicia ha dicho reiteradamente lo que ha dicho, he de decir que el problema es que nosotros no creemos al ministro de Justicia, como tampoco le creen en el Congreso de los Diputados, y por eso está reprobado, además.

En relación con los derechos lingüísticos diré que eso es precisamente lo que buscamos con estas medidas, amparar ese derecho, que cualquier ciudadano pueda dirigirse a los tribunales en la lengua que considere adecuada y ese derecho no se está cumpliendo. De ahí lo que está diciendo la propia Unión Europea.

En cuanto a sus reformas en relación con la corrupción, creo que se ha olvidado de una, la del 324 de la Ley de enjuiciamiento criminal. No la ha mencionado y, precisamente, lo que no hace esa reforma es luchar contra la corrupción, dado que los medios que se establecen para cumplir los plazos de instrucción de seis meses, o dieciocho meses en causas complejas, cuentan con un presupuesto de cero euros; con eso lo decimos todo. Además, el propio Congreso de los Diputados ha aprobado proposiciones no de ley en el sentido de modificar el artículo 324, pero el Gobierno sigue haciendo oídos sordos.

En relación con la asistencia jurídica gratuita, me parece muy fuerte que usted diga que nosotros votamos en contra. Usted sabe las razones por las que votamos en contra de la ley, porque usted estaba en el Pleno, y ninguna de ellas era el 21 % del IVA. Simplemente lo hicimos porque creíamos —y seguimos

creyendo— que esa ley está mal redactada y que no se puede obligar a los profesionales a prestar un servicio que corresponde a los colegios profesionales y no a los abogados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. Señorías, no esperábamos menos de ustedes: apertura de miras, ganas de llegar a acuerdos, búsqueda de consensos, aceptación de enmiendas y propuestas de la oposición. ¿Esta es la actitud que ustedes han demostrado hoy en relación con la sección de Justicia? Si hubiera sido así, habría sido un sueño porque su reloj, su despertador, señora Ayala, ha hecho que su mayoría vuelva a decir que no a todo lo que le presenta la oposición.

¿La justicia para ustedes es un servicio? Sí, puede ser un servicio, pero no un servicio público; es un servicio para defender sus intereses como partido, un servicio para darles cobertura, un servicio que les proteja ante los miles de jueces, fiscales y operadores jurídicos que quieren cambios de verdad en la justicia, que desean que sea rápida, eficiente, eficaz y transparente; una justicia independiente y no politizada ni presionada; una justicia libre de manos oscuras.

Señorías, los socialistas creemos en la justicia y en los trabajadores por la justicia y que se deben abordar con seriedad los males de la justicia en España. Queremos una verdadera transformación estructural y orgánica de la justicia española; queremos acercar la justicia al justiciable, crear nuevos juzgados, reforzar plantillas auxiliares, más jueces, más fiscales y más letrados; queremos que se consigan más medios y que exista más personal; queremos una digitalización real, sin parches, sin precipitaciones y sin caídas de sistemas informáticos. Los socialistas queremos que los procesos lentos, costosos y tediosos se superen con reformas de calado en nuestro ordenamiento jurídico.

Sus presupuestos, lamentablemente, no persiguen nada de esto porque para desarrollar todo lo que España necesita en el ámbito de la justicia es necesario incrementar la inversión y el gasto, y ustedes no lo han hecho, tan solo han puesto encima de la mesa unas cuentas con un incremento irreflexivo del 7,7 %, sin diagnosticar correctamente los problemas de la justicia en nuestro país.

Ustedes han demostrado una vez más —y termino, señor presidente— que no tienen soluciones para que de verdad la justicia sea un servicio público y no un servicio al Partido Popular, de ahí nuestras propuestas.

Ustedes se olvidan de que nada se parece tanto a la injusticia como una justicia tardía, y esto lo dijo Séneca, no lo digo yo; simplemente añadiría que la justicia es necesaria para un Estado de derecho y para la democracia española. Esta es nuestra reflexión, la duda es si para ustedes también es necesaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

Señores Coromera y Rodríguez Esquerdo, les voy a explicar el motivo por el que el señor ministro Justicia está en este momento reprobado: lo está porque no tenemos mayoría en el Congreso. (*Risas. — Rumores*). Todos los ministros van a ir pasando por la reprobación porque eso es lo que quieren hacer ustedes de la política: espectáculo. Eso es lo único que quieren hacer de la política. (*Aplausos*).

Voy a tratar de explicarles en estos tres minutos por qué apoyamos el presupuesto de justicia. Lo apoyamos porque dota más; los recursos para justicia crecen 121 millones de euros con respecto al año pasado, y si vamos un poco más atrás, vemos que en tres años el presupuesto para justicia se ha incrementado en un 17 %. Eso es voluntad de mejorar la justicia y son hechos, no palabras.

Apoyamos el presupuesto porque es un punto de inflexión en el ámbito tecnológico, con un presupuesto de transformación digital de 149 millones de euros y ello va a suponer y conllevar no unos cuantos ordenadores, como he oído decir en alguna ocasión, sino 9000 ordenadores, 600 equipos nuevos de grabación para las salas de vistas, la implantación de la justicia digital en todos los partidos judiciales del territorio ministerio y la transformación de registros civiles —de los que ustedes hablaban— con más de un 25 % más de inversión.

Lo apoyamos porque contiene un gasto social de 81 millones de euros, porque creemos que es necesario ser más sensible con los que peor lo pasan y lo hacemos con hechos, no con palabras;

con 37 millones para justicia gratuita, que supone un 5 % más; con 4,5 millones para la oficina de atención a víctimas, que es un 54 % más; y porque gracias a la cultura que se ha instalado en esta legislatura, que es necesaria y que los ciudadanos han marcado, hemos llegado a acuerdos, señor Rodríguez Esquerdo y señor Comorera, con distintos partidos; con Nueva Canarias y con el PSOE para aumentar, por ejemplo, en 4 millones de euros las partidas para luchar contra la violencia de género —creo que eso es bueno para todos— y hemos llegado a un acuerdo con Ciudadanos y con Podemos para crear una base de datos tecnológicos en relación con los bebés robados, dotada con 100 000 euros más, y creo que eso es positivo.

Lo apoyamos porque apuesta significativamente por una política de mejora del personal. No en vano el 80 % de nuestro presupuesto en justicia va destinado a políticas de personal y porque este año saldrán 100 plazas de jueces y fiscales, 500 plazas nuevas para personal de la administración y 2500 plazas se transformarán de interinas en funcionarias. Y eso está bien porque da estabilidad a las familias; y está bien porque el presupuesto de inversiones va a subir un 86,4 %, de 98 a 182 millones. ¿Y saben por qué podemos hacer esto? Pues se lo voy a explicar, porque las políticas que ha llevado a cabo el Partido Popular durante estos años, exigiendo un gran esfuerzo a los españoles, van a permitir que nuestra economía progrese adecuadamente, que haya más medios y que se puedan gastar en este poder público que es la justicia. Les diré más, nuestro objetivo es que la legislatura sea estable, una legislatura en la que podamos pactar, y para eso nosotros les tendemos la mano y esperamos encontrar también la suya.

Gracias a los grupos políticos que nos han apoyado y ojalá el resto reconsideren su postura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Pasamos a la sección 14, Defensa.
Enmiendas 579 a 582, del señor Cleries i González.
Señor Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.
Doy por defendidas las 4 enmiendas, en nombre del Partit Demòcrata.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Enmiendas 5856 a 5869, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.
Para su defensa, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Buenos días.
Hemos presentado diferentes enmiendas, pero solo voy a referirme a las que son quizá más importantes. Por ejemplo, la relativa a la fase de desmantelamiento de las minas antipersona en países en los que el Estado español ha vendido; que en la campaña de publicidad de la cultura de la paz tendríamos que centrarnos en la paz y no en la guerra; el reconocimiento a los miembros de los antiguos ejércitos y guerrillas antifranquistas; la política de recuperación de la memoria histórica, en consecuencia de la guerra civil y de la represión franquista. Y en un ámbito más territorial, pediríamos el acondicionamiento de la base militar de Pollença para uso público y cívico, la rehabilitación de los vestigios de la guerra civil en Vandellòs y L'Hospitalet de l'Infant.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, las enmiendas 1805 a 1822 y 1825 a 1827.
Para su defensa, tiene la palabra el senador Arrieta por cinco minutos.

El señor ARRIETA ARRIETA: Las damos por defendidas.
En definitiva, no van a aprobar ninguna. (Risas).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas 4444 a 4446.
Tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Muchas gracias, señor presidente.
Paso a defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 14. Se trata de una sección importante para mi grupo parlamentario por el momento actual, un momento difícil por el contexto internacional en que nos encontramos.

Nuestras enmiendas se enmarcan en 3 áreas que consideramos importantes, y son una declaración de intenciones en sí mismas: apostar por la I+D en defensa; por la mejora de los acuartelamientos y su eficiencia; y, apoyándonos en el Observatorio de la Vida Militar, mejorar las condiciones de trabajo de muchos hombres y mujeres que están haciendo un servicio para todos nosotros en condiciones que no son las mejores sino claramente mejorables.

Queremos apostar por la I+D+i en defensa debido a la importancia de la investigación, el desarrollo y la innovación en proyectos como, por ejemplo, el programa CEUS. La I+D+i en defensa es importante para el desarrollo, para el futuro, para la seguridad y la defensa.

La enmienda relativa a la base de Ceuta es una demanda que persigue la racionalización de las instalaciones, de los medios y de los recursos. Hay que dotar la actuación para unificar las instalaciones y aumentar la eficiencia porque todo ello contribuye a la vertebración del territorio y la defensa es un buen mecanismo para ello. Todo esto hay que racionalizarlo y, por ello, el Grupo Parlamentario Socialista apuesta por afrontar los retos de desarrollo con responsabilidad y propone que se invierta con sentido.

Las siguientes enmiendas son necesarias para unificar instalaciones y aumentar su rendimiento.

Por último, hay que garantizar las condiciones de vida de los soldados, de la tropa y marinería, ante la insuficiencia de las partidas; hay que apostar por la formación y por la mejora de las instalaciones, de manera que nuestras bases sean una fuerza real, para que nuestras Fuerzas Armadas puedan afrontar los retos de futuro de nuestra convulsa sociedad. En este sentido, creemos que estos Presupuestos Generales del Estado adolecen de ello en materia de defensa, a pesar de su importancia para nuestro futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Canals.

El señor CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Ya les adelanto que mi grupo parlamentario va a votar en contra de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos, fundamentalmente por dos motivos: el primero, porque no las creemos adecuadas para contribuir al cumplimiento de los objetivos que este presupuesto persigue; y, el segundo, por congruencia con los diferentes grupos que han participado en la mejora de este presupuesto. Ya saben ustedes que este presupuesto se ha pactado entre siete grupos, y que en su elaboración se han incorporado las mejoras, las enmiendas que estos grupos quisieron hacer. No obstante, esperábamos poder incorporar algunas de las que han presentado ustedes pero, lamentablemente, no ha sido así.

Nosotros estábamos muy esperanzados, señora portavoz del Grupo Socialista, en que las enmiendas de su grupo siguieran la línea argumental que ya se manifestó —y hoy también lo ha vuelto hacer—, en la comparecencia del secretario de Estado de Defensa e incluso en la defensa de la enmienda a la totalidad que presentaron ante el Pleno del Senado, mostrando su interés por modernizar la formación y el bienestar, pero lamentablemente, señora portavoz, sus enmiendas no han ido en ese sentido. Nos gustaría, y se lo digo con sinceridad, que el interés que han manifestado continúe, de manera que en la elaboración de los próximos presupuestos, su grupo y el mío, así como todos aquellos que quieran colaborar, logremos un presupuesto de defensa mucho mejor.

Como ya he dicho, el resto de las enmiendas desentonan con los objetivos que persigue el presupuesto; no obstante quiero destacar la obstinación de Esquerra Republicana para hacer que nuestras Fuerzas Armadas sean inoperantes. En este sentido, lo importante no son las enmiendas sino de dónde sacan el dinero, cuáles son las bajas que plantean. Así, quieren que las partidas dedicadas a la modernización, a la investigación, a la formación y a la inversión disminuyan; e, igualmente, quieren eliminar nuestra industria relacionada con la seguridad y la defensa.

Sin duda, todos los que estamos en esta Sala compartimos su interés por la mejora de los servicios sociales, a los que quieren derivar estos fondos. De hecho, el Ministerio de Defensa, en colaboración con el resto de ministerios del Gobierno de España, viene disminuyendo sus presupuestos desde el inicio de la crisis, tanto es así que ha rebajado en un 40 % sus fondos; por tanto, se ha sido solidario para mantener las políticas sociales en España.

Cataluña tiene sus competencias en servicios sociales y, por tanto, es grotesco que no sientan el mismo interés por traspasar los gastos superfluos del presupuesto catalán —por ejemplo, los ocasionados por la deriva nacionalista— a la lucha contra la pobreza infantil, a la atención a la inmigración o a la atención a la dependencia. (*Aplausos*).

En cuanto a las enmiendas de Podemos, que no las ha defendido pero yo sí las he leído, quiero resaltar el desafortunado interés recaudatorio que presentan en beneficio de los municipios, a costa de disminuir la seguridad de los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas y de reducir su capacidad operativa, poniendo en riesgo la seguridad de la nación y, por tanto, la de todos los españoles. ¿Cómo se puede plantear la reducción de los créditos asignados a la modernización de las Fuerzas Armadas para compensar, y cito una de las muchas que han presentado, al municipio de Melilla? Dice textualmente, que no puede disfrutar de las hectáreas utilizadas por el ejército desde hace décadas. Y tanto, desde hace 52 décadas, 520 años; el ejército español ha estado presente en Melilla desde 1497, y la propia existencia política y económica ha estado vinculada a su permanencia. Y la pregunta que me hago, y que me gustaría que respondieran es: si no hay compensación económica a costa de los programas de modernización ¿se tendrá que ir el ejército de Melilla? En fin, si no contesta esta pregunta, me gustaría que la hiciera usted en la plaza de España de Melilla a todos los melillenses, a ver qué contestaban.

Señor presidente, en resumidas cuentas, no vamos a apoyar ninguna de las enmiendas que han presentado los grupos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*). No desean hacer uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). Tampoco hacen uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidente.

La seguridad se deriva de diferentes conceptos, entre ellos la equidad, la justicia social, la educación, la mediación, la diplomacia y también es cierto que de la disuasión y del uso de la fuerza. En este sentido, entendemos que al programar estos presupuestos han intentado que la disuasión sea creíble y que sea posible el uso de la fuerza. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, en el mundo actual seguramente tendríamos que reforzar más la ciberdefensa o la inteligencia y la información, lo que sucede es que cuando su Gobierno destina recursos para la inteligencia y la información surgen cuestiones que acaban judicializadas, y ese el problema.

Usted se ha referido a los costes de la deriva independentista, al mal uso de dinero, pero de hecho son recursos inferiores al mantenimiento de cualquiera de las embajadas estándar del reino de España por el mundo o a los gastos de protocolo de la Casa Real.

Como he comentado anteriormente, la seguridad es un concepto amplio y el problema que nos encontramos aquí es que su Gobierno tilda de golpista una causa completamente democrática; cargando las palabras, incendiando las declaraciones y haciendo demagogia sobre el uso de dinero cuando, de hecho, todo proyecto tiene derecho a su defensa legítima y democrática. Ustedes no contribuyen a la seguridad sino a todo lo contrario.

Quiero también hacer hincapié en una de las enmiendas que ustedes han rechazado: la devolución de la casa del antiguo alcalde de Palma de Mallorca, que fue fusilado por haber sido elegido democráticamente y su casa embargada por el ejército. Esa enmienda tampoco la aceptan, a pesar de que es de justicia y reparación democrática.

En un mundo en el que el terrorismo y el crimen organizado son una amenaza a la seguridad de todos nuestros ciudadanos, les pediríamos, por favor, que utilizasen un tono más democrático en la discusión política. Así podremos hablar —entonces sí— de seguridad y defensa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Gracias.

Recojo el guante de ir a Melilla cuando haga falta. Además, si quiere, vamos juntos.

Antes de nada quiero expresar el reconocimiento de mi grupo a las Fuerzas Armadas porque no sé si por las enmiendas presentadas se puede interpretar que no nos gusta lo que hacen o dejan de hacer. Lo que nosotros queremos reflejar es que en estos momentos hay que priorizar otras políticas en el Estado y, fundamentalmente, las políticas sociales. En ese sentido, es importante el presupuesto de defensa, pero no

es cierto que se reduzca sino que se produce un incremento en el gasto; no hablamos solo del Ministerio de Defensa sino del gasto de defensa en general.

Además, este presupuesto no hace hincapié en temas que a nosotros sí nos interesan mucho, como las conclusiones del Observatorio de la Vida Militar, que aborda la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la tropa y la marinería, y todo lo relativo a las infraestructuras, que creemos que están en una situación bastante grave y nos parece importante cuidar a los que mantienen nuestra seguridad.

Por otro lado, ya sé que es difícil recoger esto en los presupuestos, pero habrá que empezar a tratarlo, ya que estas personas que están dando su vida por el país se tienen que jubilar a los 45 años y no tienen otra salida. No solo eso, también se ha planteado e incluso se ha denunciado el problema con las indemnizaciones para personas que han resultado heridas como consecuencia de guerras o en sus propios puestos de trabajo.

Consideramos que si en este presupuesto se debería haber reflejado algo son precisamente las conclusiones del Observatorio de la Vida Militar, porque algunas se plantean, pero no todas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que los Presupuestos Generales del Estado deben ser la hoja de ruta de una acción de Gobierno orquestada para un fin y con un objetivo: la mejora de condiciones de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas. Sin embargo, señores del Partido Popular, su presupuesto no lo es; es claramente mejorable. Y en el caso de la sección que debatimos —la sección 14— mucho más, ya que la política de defensa es política de Estado y es política de responsabilidad.

Por lo tanto, desde la oposición útil, responsable y constructiva con la que actuamos, mi grupo parlamentario comprueba el profundo desequilibrio de sus presupuestos en relación con la seguridad y la garantía de paz para todos. Por la importancia del momento, en el que existen muchos tipos de nuevas amenazas, en el que se está viviendo un momento convulso y complicado, debemos garantizar la operatividad de nuestras capacidades; pero no manteniendo sino incrementando la dotación económica, con objetivos claros y planes concretos destinados a la modernización de nuestras Fuerzas Armadas.

La sección 14, Defensa, requiere una distribución eficiente de recursos por la importancia que supone para todos tanto la seguridad como la defensa del país. Necesitamos desarrollo y futuro, la modernización de nuestras Fuerzas Armadas e incrementar el esfuerzo en la ciberdefensa. No solo se trata de dinero sino de una hoja de ruta clara, con planes dotados y con un sentido claro; no se puede solo basar los presupuestos del Estado en la sección 14 en la incorporación de los programas especiales de armamento sino que la defensa, nuestra defensa, debe ser difusión de cultura de defensa, debe garantizar la seguridad de todos y la vertebración de nuestro territorio; debe equilibrar nuestras Fuerzas Armadas y las condiciones de vida de todos los que las integran, ya que ello repercutirá en nuestras condiciones de vida.

Su Gobierno presenta un Proyecto de Presupuestos Generales del Estado en esta sección infradotado económicamente. Nuestras enmiendas garantizaban en tres áreas, tres aportaciones importantes en cuando a la I+D+i en Defensa, la eficacia y racionalización en las instalaciones y la mejora de las condiciones de vida de nuestras Fuerzas Armadas. Y, por supuesto, apostar por su modernización, ya que ello repercutirá en garantizar nuestra seguridad, que es la seguridad de todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Canal.

El señor CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente.

El presupuesto del Ministerio de Defensa, sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, cumple dos condiciones: contribuye a los objetivos de estabilidad presupuestaria del año 2017 y mantiene la capacidad para que las Fuerzas Armadas cumplan con la misión que les encomienda el artículo 8 de nuestra Constitución. Son los créditos mínimos e imprescindibles —ojalá fueran más— para garantizar la seguridad y defensa nacional, así como para cumplir los compromisos que mantenemos por la pertenencia a los organismos internacionales y para cumplir con los programas de armamento y material.

En cuanto a las intervenciones de los diferentes portavoces, estoy prácticamente de acuerdo con la portavoz del Grupo Socialista. Ustedes que han tenido que responsabilidades en el Gobierno de España saben de qué estamos hablando. Lo que pasa es que no sabemos si en el futuro van a gobernar o si la

cartera de Defensa, cuando le corresponda a ustedes hacerlo, les corresponderá a ustedes o a otros grupos, como así pareció en el último intento de Gobierno alternativo. Saben de qué estamos hablando. Por eso esperamos su aportación, porque con su respaldo conseguiremos —ya se lo he dicho a usted— un presupuesto mejor. Por lo tanto, contamos con ustedes para los presupuestos del año que viene.

En cuanto a Esquerra Republicana, señor portavoz, lo de ustedes es un despropósito. Cuando se publicó y se conoció el documento llamado *La futura força de defensa de Catalunya* —usted lo conocerá— que planificaba la creación de las fuerzas armadas de Cataluña, no le escuchamos comentarios negativos ni anteponían a este documento la lucha contra la pobreza infantil. Tampoco les hemos oído quejarse o anteponer la cultura de la paz o la atención a la dependencia cuando la Autoridad Nacional Catalana quiere gastar en la defensa del Estado catalán un 1,7 % del producto interior bruto, a pesar de que usted sabe —si no, se lo digo yo— que todos los gastos de defensa, absolutamente todos, incluso la Seguridad Social, esté donde esté, no llega apenas al 0,9 %. Ustedes quieren gastar el doble. Su interés por la pobreza infantil o la dependencia es falso. Ustedes lo que quieren es que las Fuerzas Armadas españolas sean inútiles; pero nosotros no lo consentiremos.

En cuanto a Podemos, señor portavoz, usted ha hecho comentarios hoy que me han gustado, pero los que hace su grupo normalmente, y las enmiendas que han presentado a estos presupuestos, reflejan claramente que ustedes, hoy, son un riesgo para la seguridad y la defensa de España. Si no desaparecen como fuerza política, y en algún momento logran desbancar al Partido Socialista Obrero Español, espero que hayan madurado políticamente para saber de lo que hablamos y de lo que nos estamos jugando cuando hablamos de los presupuestos de Defensa, ya que, nada más y nada menos, estamos hablando de los recursos para garantizar la soberanía de nuestro país, su integridad y la libertad de los españoles.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 15, Hacienda y Función Pública.

Hay un primer paquete de enmiendas, del señor Cleries, que van de la 574 a la 578.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bagué. (*Rumores*).

Por favor, ruego silencio.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Intervengo, en nombre de los senadores y senadoras del Grup Demòcrata, para dar por defendidas las 5 enmiendas a las que ha hecho referencia

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas de los señores Mulet García y Navarrete Pla, de la 906 a la 909, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Igualmente, en la misma línea, el senador Navarrete me pidió que diese por defendidas también las enmiendas referidas de Compromís.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la enmienda 1907, de la señora Castilla, tiene la palabra su señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

La Agrupación Socialista Gomera defiende la enmienda número 1907, basada en pedir mayor dotación para la ampliación del Fondo de garantía del pago de alimentos, y ello habida cuenta de que en la propia memoria del programa 231G, de atención a la infancia y a la familia, se aclara que este fondo ha venido incrementando su demanda a lo largo de los últimos años y que en repetidas ocasiones se han tenido que hacer dotaciones extraordinarias para poder atenderla, por lo que no cumple totalmente con su función social. Por tanto, pedimos dotarla de más recursos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la 5762 y la 5763, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas. La primera es sobre el fondo de compensación a los municipios por la reducción del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Como saben, hay una sentencia que declara inconstitucional el sistema de cálculo de este impuesto, y esto va a suponer la reducción de ingresos para los municipios. El sistema de financiación local se basa en el principio de suficiencia financiera, de manera que cualquier pérdida de ingresos tributarios deriva a la modificación normativa estatal, que comporta la correspondiente compensación con el objeto de garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos municipales.

La segunda enmienda que hemos presentado se refiere a una cifra correspondiente a las inversiones estatutarias de convenios acordados por la ley orgánica sancionada por el Parlament balear y el Congreso de los Diputados, durante la segunda legislatura del presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Se trata, concretamente, de una transferencia al Govern de les Illes Balears por inversiones estatutarias que quedó por pagar y que el Gobierno de Rajoy decidió unilateralmente no cumplir.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ha presentado varias enmiendas a esta sección y querría resaltar algunas. Ya sabemos que el Partido Popular nos las va a tumbar todas, pero querríamos preguntar sobre algunas específicamente para saber cuáles son las razones por las cuales nos las piensan tumbar.

En primer lugar, las enmiendas 1828 y 1829, que hacen referencia a la necesidad de dotar de recursos a la formación específica de los profesionales para prevenir los delitos de odio vinculados a la de LGTBIfobia y a la violencia intragénero. Nos referimos a la formación de jueces, magistrados, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, médicos forenses, psicólogos, trabajadores sociales, etcétera.

Tengan en cuenta que, según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, únicamente el 10 % de los delitos de odio vinculados a la LGTBIfobia se llega a conocer y a denunciar. Por lo tanto, creemos importante que haya recursos destinados a la formación en este ámbito.

En segundo lugar, la enmienda 1832 propone que el *software* libre de código abierto se use en las administraciones públicas, dado que a medio plazo es muchísimo más barato y más versátil.

La enmienda 1836 propone dotar de más recursos a la Agencia Tributaria tanto en términos de personal como de mayores inversiones para perseguir el fraude y la evasión fiscal. A esta enmienda no hace falta que me contesten, porque ya conocemos las razones por las que la van a bloquear.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, de la 3983 a la 3987, la 3990 y la 3991, tiene la palabra el señor Rubio.

El señor RUBIO RUIZ: Gracias, señor presidente.

Las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista a la sección 15 giran mayoritariamente en torno a los entes públicos, patronatos y empresas de la SEPI, pero hay dos singulares. La primera de ellas, la 3983, en la que proponemos el aumento drástico de los fondos para la formación de los empleados públicos, viene determinada por el hecho de que cada año, paulatinamente, estos fondos vienen disminuyendo. Paralelamente, hemos perdido 240 000 empleos públicos desde el 2011. Tenemos menos funcionarios y queremos tenerlos peor formados, lo cual es hacer un flaco favor a los servicios públicos. No en vano, los ciudadanos han mostrado su valoración de la calidad de los servicios públicos en el mismo periodo con un desplome de un 20 % en la puntuación. Las conclusiones y la relación causa-efecto son evidentes.

La segunda, digamos, singular, se refiere a la dotación de la Agencia Tributaria, y es que hemos dicho a lo largo del trámite parlamentario que los ingresos en estos presupuestos fallan por optimismo, están inflados en las expectativas de recaudación por IRPF y cotizaciones —no lo decimos nosotros, sino el Banco de España y la Airef—. Siguen descansando sobre las rentas de autónomos y de asalariados, el 84 % aproximadamente. Estamos perdiendo la ocasión de ir redefiniendo nuestro sistema fiscal y el aspecto recaudatorio en el sentido de que tributen más los que más deben tributar.

Por lo tanto, nosotros planteamos que se dote para productividad a la Agencia Tributaria, al personal que esté dedicado a la investigación del fraude, especialmente en las grandes corporaciones y en las

grandes fortunas. Está demostrado que de cada euro que se emplea en la lucha contra el fraude retornan al Tesoro Público por lo menos 10, cuya proporción nos avala para pedir ese incremento en la productividad para la Agencia Tributaria.

Las otras enmiendas van destinadas a dotar con mayores fondos al Consorcio de Santiago, con una cuantía algo más realista, y al Consorcio de la ciudad de Cuenca, porque en un año en el que se celebra el vigésimo aniversario de su declaración como patrimonio de la humanidad han bajado un 5 % los fondos, y no tiene mucho sentido. Lo mismo ocurre con el Consorcio de la ciudad de Toledo, donde coincide la celebración del 30 aniversario de su declaración como patrimonio de la humanidad.

Hay varias enmiendas destinadas a apoyar la mayor dotación para empresas de la SEPI, como SEPI Vizcaya o SEPI Sestao para urbanización de terrenos de la sociedad pública Ibarzaharra.

Se piden mayores dotaciones para la modernización de instalaciones de Navantia Ferrol, que tiene que ser necesariamente un referente para la construcción naval, ya que no solo nos va a favorecer en términos económicos, sino porque nos jugamos el prestigio empresarial de España. Por lo tanto, se plantea la construcción de un dique cubierto, un gasto que es imprescindible.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor RUBIO RUIZ: Termino.

Lo mismo pedimos para la modernización de las instalaciones, ciertamente obsoletas, de Navantia en Cartagena.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente. Compartiré el turno en contra con el portavoz de Función Pública del Grupo Popular, que hará alusión de manera específica a las enmiendas relativas a administración y Función Pública.

Los distintos grupos parlamentarios presentan un elenco de enmiendas a esta sección de lo más variopintas y que tienen como denominador común la insuficiente justificación y la falta de criterio en cuanto a la partida para financiar los nuevos gastos, recurriendo, como sorprendentemente hace el Grupo Socialista, a la financiación con cargo a la deuda pública, en genérico, o reduciendo las partidas de financiación autonómica, como sorprendentemente también hace Esquerra Republicana de Cataluña en su enmienda 5763.

Intentaré contestar brevemente a las enmiendas, agrupadas por temas. Comenzaré por las últimas, a las que ha hecho alusión el portavoz socialista, relativas a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, que no son, desde nuestro punto de vista, sino meros ejercicios de voluntarismo político amparados en la demagogia, ya que saben que son absolutamente inviables en estos momentos. No obstante, compartimos la necesidad de incrementar el esfuerzo inversor de esta sociedad estatal pública, hasta el punto de que ya se refleja en los presupuestos un incremento del 55 % en la inversión respecto al ejercicio 2016, pero invirtiendo en todas y cada una de las comunidades autónomas y no solo en las tres que ustedes proponen en las enmiendas del Grupo Socialista.

En lo concerniente a la Función Pública, y aunque mi compañero Fernando Goñi se extenderá más en esta cuestión, compartimos la necesidad de incrementar la formación de nuestros empleados públicos, como demuestra el hecho de que se incremente esa dotación presupuestaria en este ejercicio en un 6,9 %. Asimismo, las transferencias para la formación del personal en las comunidades autónomas se incrementan en un 4,8 %, y de manera específica, las que van a la Generalitat catalana —es otra enmienda que ustedes plantean— en un 6,8 %.

Ahora voy a formular una pregunta concreta a los señores de Podemos. ¿Quién les da a ustedes las lecciones de ética fiscal? ¿El profesor Monedero o el profesor Iglesias? Compartimos con ustedes la necesidad de incrementar los medios de lucha contra el fraude fiscal, como acredita el esfuerzo adicional de 100 millones de euros que se van a incorporar a la Agencia Tributaria, un 11 % de incremento, que es bastante más de lo que ustedes, por cierto, proponen en su enmienda.

En el ámbito de la financiación autonómica, se ignora por todos los enmendantes el incremento de las transferencias a las comunidades autónomas en un 5 % respecto a 2016. En algunas de ellas gobiernan ustedes, y seguro que con ese incremento de 5000 millones de euros que van a recibir, con esa financiación

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 24

adicional, podrán cubrir buena parte de las medidas que ustedes proponen, como el plan único de obras y servicios o el fondo especial para financiar a municipios.

En cuanto a la enmienda de Podemos relacionada con los incentivos económicos regionales, probablemente ignoren que la dotación financiera para estos programas es mayoritariamente de fondos estructurales y que se lleva a cabo conforme a una programación plurianual inalterable, aprobada por la Comisión Europea. Por tanto, lo único que hace es seguir la senda financiera que establece el programa operativo que financia este tipo de proyectos.

En relación con la enmienda presentada por la senadora Yaiza Castilla, tengo que decirle que compartimos la necesidad de dotar con recursos adecuados el fondo de garantía de pago de alimentos, pero, como usted bien dice en la propia enmienda, este crédito es ampliable en caso de necesidad, como ya ha ocurrido en este ejercicio 2016. Por tanto, aunque compartimos el fondo de la enmienda, entendemos que decae la necesidad puesto que la solución viene en la misma enmienda.

En cuanto a lo que se refiere a la necesidad de dotar un nuevo fondo para asumir las pérdidas de ingresos de las haciendas locales como consecuencia de la nueva interpretación jurisprudencial del incremento del valor de los terrenos, lo que se conoce popularmente como plusvalía, ya saben que existe un grupo de trabajo constituido al efecto tras la última Conferencia de presidentes, y con el acuerdo de la Federación Española de Municipios y Provincias, por lo que entendemos que es en ese foro en donde se deben analizar las soluciones no solo para este problema de la financiación municipal, sino para todos los que conciernen a la financiación de nuestros ayuntamientos.

Por todo ello, rechazamos las enmiendas presentadas y votaremos en contra de ellas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Goñi, le queda poco más de un minuto. Tiene la palabra.

El señor GOÑI MERINO: Muchas gracias.

Muy brevemente, me voy a referir a la parte concreta de los presupuestos de Función Pública.

A uno le llama la atención cómo les cuesta trabajo o cómo les gustaría votar a favor de estos presupuestos, porque consolidan el crecimiento, consolidan la mayor oferta de empleo público de la democracia, consolidan reducir la interinidad en la función pública y van a consolidar también las 67 000 oportunidades de empleo público.

Al inicio de este debate, algunos pidieron incrementar el sueldo de los funcionarios más allá del incremento recogido en el presupuesto, que es un compromiso añadido para seguir aumentándolo más allá del 1 %, pero no explicaron en ningún momento de dónde pensaban sacar los dineros o de dónde pensaban obtener esos ingresos. Algunos siguen sin entender de ingresos, gastos y déficit público.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor GOÑI MERINO: Termino ya.

Con las enmiendas, unos quieren hacer formación para cargos electos, es decir, para concejales. Otros nos piden formación para delitos en relación con determinados odios por condición sexual o para formación a los empleados públicos en materia sexual.

El señor PRESIDENTE: Señor Goñi, ha de acabar. Ha agotado su tiempo.

El señor GOÑI MERINO: Creo que las enmiendas —y con esto termino, señor presidente— lo único que pretenden es justificar ante su parroquia, entiendo que equivocadamente, unas enmiendas cuando lo que les gustaría es votar a favor de este presupuesto. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Bagué, ¿desea hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

De Función Pública, de Hacienda, podríamos hablar mucho, pero me voy a centrar en una enmienda que no nos han aceptado, como ha ocurrido con el resto que hemos presentado.

Dicen que van a estudiar la plusvalía. Les recuerdo que las administraciones locales son las únicas que cumplen, las únicas que han salido de la crisis y las únicas a las que está ahogando la Administración central. No creo que valga un estudio. Lo que habría que hacer es dejar que puedan trabajar y dejar que puedan seguir dando los servicios que dan a todos los ciudadanos, que son los servicios básicos, los de proximidad. Solo quiero recordar que, aunque no venga directamente en el presupuesto, aunque sí está bastante ligado, las administraciones locales son las que tienen superávit y las que ayudan al Gobierno a cumplir con Europa. Por tanto, tendríamos que cuidarlas, mimarlas y no estar estudiando las posibles soluciones, sino darles la efectividad que necesitan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a responder al portavoz del Grupo Popular. En Podemos no hay ni un solo acusado por delitos fiscales; en el Partido Popular hay unos cuantos. Las lecciones de política fiscal las hemos aprendido en la universidad, pero nos falta el máster que nos tiene que dar José Manuel Soria, Luis Bárcenas y Rodrigo Rato. Supongo que nos lo darán en Soto del Real y llevará incorporadas lecciones de política fiscal internacional referidas a Panamá y Suiza.

Por lo demás, no he entendido ni una sola razón por la cual ustedes se oponen a que haya formación de los empleados públicos en lo referente a delitos de odio vinculados a la LGTBIfobia. Tampoco entendemos por qué rechazan una enmienda que pretende desarrollar el *software* libre y de código abierto en las administraciones públicas.

Tampoco entendemos —bueno, esto sí lo entendemos— por qué se oponen a dotar de más medios y personal a la Agencia Tributaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rubio.

El señor RUBIO RUIZ: Gracias, presidente.

La referencia de que imputamos a deuda en las enmiendas que proponemos no es exacta. Solo ocurre en una de ellas. Nosotros no echamos mano de la deuda, como ustedes saben hacer muy bien.

Por lo que se refiere al voluntarismo de las enmiendas relativas a las empresas públicas, puede ser que lo haya, pero cuando llegue el momento —según ustedes hoy no es el momento— ¿cuántas carteras de pedidos habrán perdido nuestros astilleros? Y, sobre todo, ¿cómo estarán nuestros astilleros —un sector en el que España ha sido tradicionalmente muy fuerte—, en su grado progresivo de obsolescencia, para poder competir con otros países?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, yo creo que ustedes nos pueden dar clase de muchísimas cosas, indudablemente: de derecho internacional público, por sus asesorías en Venezuela; de derecho laboral, el señor Echenique, y de cómo defraudar a la Seguridad Social; de apología del terrorismo, sus representantes en el Ayuntamiento de Madrid o en Navarra; de delitos societarios, sus representantes en el Ayuntamiento de Madrid; o de fraude fiscal, el señor Monedero y el señor Iglesias. En definitiva, pueden ustedes darnos un amplio abanico de formación sobre la vulneración del Código Penal en todas sus facetas, no solo en la fiscal, a la que antes me referí exclusivamente. (*Rumores*).

Señorías, en primer lugar, muy brevemente, quiero hacer una alusión concreta a los presupuestos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, unos presupuestos de gasto cuya mayor parte lo constituyen las transferencias a las administraciones territoriales, de conformidad con el vigente sistema de financiación autonómica y local. (*Rumores*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 26

El señor PRESIDENTE: Por favor, no dialoguen. Está en el uso de la palabra el señor Martínez. Continúe.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Unas transferencias que en el agregado del sistema permitirá a las comunidades autónomas gestionar un incremento de 5000 millones de euros que, sin duda, deben contribuir a mejorar la educación, la sanidad y los servicios sociales del conjunto de los españoles. Igualmente destacada es la apuesta por la modernización de las administraciones públicas y, de manera muy especial, la de la Agencia Tributaria, que verá incrementado su presupuesto —como ya he dicho anteriormente— en un 11 %, con el objetivo fundamental de incrementar los medios de lucha contra el fraude, cuyos éxitos se cuantifican en más de 60 000 millones de euros de incremento en la recaudación de los últimos cuatro años.

En el ámbito de Función Pública, un notable acuerdo con las centrales sindicales permitirá llevar a cabo un proceso de consolidación de 275 000 funcionarios interinos, la creación de 67 000 nuevas plazas de funcionarios y un nuevo incremento de la retribución del personal al servicio de estas administraciones públicas.

Por otra parte, y por ser este el ministerio en el que se elaboran los presupuestos, permítanme que haga unas valoraciones generales sobre los presupuestos de 2017 en su conjunto. Nuestro grupo parlamentario considera que estos son los presupuestos que necesita España, y lo son porque garantizan el compromiso de la recuperación económica al prolongar el dinamismo de la creación de empleo, el pertinente descenso de los costes de desempleo y el incremento de la recaudación tributaria de las cotizaciones a la Seguridad Social. Igualmente, garantizan el saneamiento de las cuentas públicas a través del equilibrio presupuestario, que mejora la confianza crediticia y, en consecuencia, permite reducir los gastos de financiación. Mayores ingresos, menores gastos en desempleo e intereses implican mayor disponibilidad de gasto en política social y garantizar el Estado del bienestar. Estos presupuestos serán, con el voto o sin el voto de la izquierda, los presupuestos más sociales, en términos absolutos y relativos, de la historia de la democracia en España.

Por último, me dirijo a los senadores del Partido Socialista Obrero Español. Señorías, a lo largo de su trayectoria durante estos últimos cuarenta años han contribuido, con sus errores y sus aciertos, a favorecer el desarrollo de este país en todos sus ámbitos...

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: ... el social, el económico, el cultural, el de la presencia internacional, el del prestigio de España y el de la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Hemos alternado periodos de gobierno y hemos confrontado proyectos, pero en lo esencial, que es la defensa de la integridad territorial y el Estado del bienestar de los españoles, hemos coincidido mucho más que discrepado.

Por ello, permítanme una última petición...

El señor PRESIDENTE: Ha agotado su tiempo sobradamente, señor Martínez. Acabe.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Termino, señor presidente.

Vuelvan a la senda del interés general de los españoles y olvidense de los intereses personales de sus máximos dirigentes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 16, Interior.

En primer lugar, debatimos las enmiendas 570 a 573, del señor Cleries.

Tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Intervengo para dar por defendidas las enmiendas referidas, en nombre de los senadores del Grup Demòcrata.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Debatimos a continuación las enmiendas 910 a 921, de los señores Mulet García y Navarrete Pla.

Tiene la palabra el senador Bagué.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 27

El señor BAGUÉ ROURA: En el mismo sentido, el senador Navarrete me ha pedido que las dé por defendidas en nombre de los senadores de Compromís.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña ha presentado las enmiendas números 5844 a 5855.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado un grupo de enmiendas que voy a detallar a continuación, aunque supongo que se las habrán leído y ya conocerán su justificación.

En dichas enmiendas proponemos el retorno de la casa cuartel de Sant Sadurní d'Anoia; el traspaso de la casa cuartel de la Guardia Civil en Sant Quintí de Mediona, para dar usos sociales al municipio; la restauración de la fachada del actual cuartel de la Guardia Civil de la localidad de Palamós, en cumplimiento de la Ley 52/2007, de memoria histórica, para retirar los símbolos franquistas de la fachada del edificio; el traspaso de la casa cuartel de la Guardia Civil de Vilafranca del Penedès al ayuntamiento; la formación de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la lengua propia de cada comunidad autónoma, porque creemos conveniente que la sepan; la actualización y mejora de los medios y equipos de los ayuntamientos en materia de protección civil de la zona nuclear de Vandellòs y Ascó; la cesión al municipio de València del solar del antiguo cuartel de la Guardia Civil del barrio de Natzarret para equipamientos públicos —actualmente es un jardín— y el cierre del Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores, pues constituyen prisiones que privan de libertad a mujeres, hombres y niños.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Mora para defender las enmiendas 1837 a 1869.

La señora MORA GRANDE: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ha presentado un paquete de enmiendas a esta sección en la línea de lo que ya defendimos en el veto. Sin embargo, resulta totalmente descorazonador presentar enmiendas cuando sabemos de antemano que van a ser rechazadas, en muchos casos sin entender muy bien por qué, pues podrían asumirse perfectamente por todos los grupos parlamentarios según las manifestaciones a lo largo de estos meses en mociones debatidas en el Congreso y en el Senado. Al menos, me gustaría que el Grupo Parlamentario Popular nos dijera en el turno en contra el porqué del rechazo a estas enmiendas.

Respecto a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, planteamos una serie de dotaciones para poder solucionar los problemas de habitabilidad que tienen muchas comisarías, que hace que nuestros policías y guardias civiles se encuentren en una situación de trabajo indigna. Por eso no entendemos muy bien por qué las van a rechazar, y nos gustaría que nos dieran una explicación. Nosotros proponemos que se destine una dotación para el acondicionamiento de la Dirección General de Policía de vía Laietana, en Barcelona, de la de Torrejón o la construcción de una comisaría en el polígono sur de Sevilla, algo que también comparte el Partido Popular —un millón de euros—. Solicitamos que se construya dentro del polígono sur, tal y como piden los colectivos sociales que la están demandando.

Por otra parte, proponemos una dotación para la comisaría de Lugo o el cuartel de la Guardia Civil de Villasana de Mena, que está en ruinas y la Guardia Civil tiene que estar en dependencias civiles. También para la comisaría de Benidorm o construir una comisaría en Roquetas de Mar, pues no hay, o la rehabilitación de la comisaría de Ronda.

También van a ser rechazadas todas las partidas que presentamos para formación. La formación en estereotipos de género nos parece muy importante tanto para fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como para los funcionarios de Instituciones Penitenciarias en la lucha contra la violencia de género. No entendemos muy bien el porqué del rechazo de esa partida. También es importante la formación en la detección de víctimas de trata o la formación para la mejor atención de mujeres víctimas de violencia de género. No entendemos muy bien, si no es por un criterio político, el rechazo de todas las enmiendas de la oposición.

Presentamos unas partidas para intentar homologar el salario de la Guardia Civil con el de la Policía Nacional —es una reivindicación largamente mantenida por este cuerpo y que además es de justicia—,

aparte de la aportación a la Asociación Profesional de la Guardia Civil, que cobra hasta el 60 % menos en aportaciones, para equipararla a los sindicatos de Policía Nacional y lo mismo para el Plan de acción social de la Guardia Civil, con el fin de equipararlo también con el de la Policía Nacional.

Hay enmiendas de cuantía pequeña, 300 000 euros, y una concretamente para chalecos antibalas para hombres y mujeres, cuestión que tiene que ver con la seguridad de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y por una cuestión de dignidad en el trabajo. Tampoco entendemos que no se acepten.

En materia de inmigraciones destacamos tres enmiendas. Una, para elevar los recursos que hay para el personal de oficinas de asilo en fronteras. No entendemos muy bien el rechazo porque a las oficinas de asilo en frontera ahora mismo se están destinando a miembros de la Policía Nacional porque no hay recursos para los funcionarios de la OAR, de la Oficina de asilo y refugio. Si no se destinan partidas para esto seguirán prestando este servicio funcionarios a los que no les corresponde. Ahí destinamos 5 millones de euros y me gustaría una explicación que no sea el simple rechazo a las enmiendas de la oposición.

Dos, la eliminación de elementos lesivos del perímetro fronterizo de Melilla y Ceuta. Ya se retiró en 2007 parte de las concertinas por vulneraciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y no entendemos muy bien el porqué del rechazo a la retirada de las concertinas que quedan.

Tres, presentamos también enmiendas para dar una dotación a los espacios fronterizos de atención a solicitantes de asilo y de protección internacional, para que el acceso a la protección se pueda hacer de manera segura y digna. Tanto en salas de aeropuertos, puertos de frontera...

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando, señora Mora.

La señora MORA GRANDE: De acuerdo.

Respecto a Instituciones Penitenciarias, también destinamos partidas a formación —que no entendemos muy bien por qué las rechazan— y algo importante: una dotación presupuestaria de 400 000 euros, que tampoco es que sea una cantidad enorme, para que las mujeres con hijos no tengan que seguir en prisión y puedan acceder a la unidad de madres del CIS Mercedes Pinto, en Tenerife, que está construido desde 2012 y que no se puede poner en funcionamiento por falta de dotación de personal.

Después hacemos una serie de aportación en materia de tráfico, que también van a ser rechazadas.

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, señora Mora.

La señora MORA GRANDE: Acabo.

Me gustaría que nos explicaran la razón de que las rechacen, más allá de que seamos la oposición presentando enmiendas al presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas 4067 a 4103 y 4787 a 4821. Tiene la palabra la portavoz, señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, como ya expusimos en nuestro veto en el pasado Pleno, esta sección ha sufrido un incremento mínimo respecto al ejercicio anterior, que no se compadecen ni con el contexto de crecimiento económico que atraviesa nuestra economía ni con la importancia y la situación de nuestras políticas de seguridad. De hecho, visto desde otra perspectiva, ese mínimo incremento del 0,1 % de carácter general supone un severo recorte porque solo el programa 131N, de formación, absorbe el importante porcentaje del 31 %, que deja en muy mala situación a otros programas tan o más importantes.

Señorías del Partido Popular, ustedes hablan de presupuesto continuista y no mienten, porque continúan con los recortes que emprendieron nada más llegar al Gobierno y, además, ustedes mismos lo confiesan. Les leo lo que dicen sobre esta sección en la memoria de objetivos del proyecto: «El conjunto de objetivos planteados solo será alcanzable en el presente contexto de esfuerzo presupuestario mediante una adecuada racionalización de los medios y efectivos disponibles. Para llevar a cabo esta labor de optimización son claves el logro de una eficaz coordinación y las mejoras en la eficiencia, a cuyo efecto se prevé una serie de medidas encaminadas a la obtención de ese logro». En resumidas cuentas, esto es un gran rodeo y un gran eufemismo para decir que van a intentar dar el mismo servicio con menos dinero, pero es evidente que eso no es posible y ustedes lo saben seguro, pero los que mejor lo saben, sin duda,

son los que lo sufren a diario: las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Instituciones Penitenciarias, el resto de servicios y los ciudadanos y usuarios de ellos.

Por eso el Grupo Socialista ha presentado 72 enmiendas a esta sección, 72 enmiendas por un importe global de 77 millones de euros para intentar paliar los nefastos efectos que estos presupuestos van a tener en nuestras políticas de seguridad. Una parte importante de ellas son enmiendas de inversión nueva, inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, porque el Grupo Popular se ha ensañado en el capítulo de inversiones reales, donde se han recortado 14 millones de euros. En el servicio 03, Dirección General de Policía, se ha congelado la escasa cuantía, 435 000 euros, pero en el servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, la inversión nueva ha pasado de 6,3 millones a 3 millones, es decir, se ha recortado más de la mitad, razones suficientes para justificar nuestras enmiendas.

En cuanto a infraestructuras, entre otras muchas, hemos presentado enmiendas para la construcción de la nueva comisaría en Monforte, que ya cuenta con un solar, un edificio y tres convenios fallidos; obras en el cuartel de Castro Caldelas, una comarca muy muy desatendida; la creación de una comisaría en Roquetas de Mar, que ya ha sido nombrada aquí; la comisaría provincial de Cádiz; la del Polígono Sur; el nuevo cuartel de la Guardia Civil de Mieres, que ha visto reducido su presupuesto plurianual en casi la mitad; la construcción de la nueva sede de la comandancia de la Guardia Civil en Ceuta y muchos más. Porque, además, entendemos que una buena gestión del presupuesto incluye sacar provecho de los gastos ya realizados y de los bienes cedidos.

En cuanto a la inversión de reposición, nos enfrentamos a que solo para Guardia Civil y Policía Nacional se reduce el presupuesto para infraestructuras en 5 millones de euros. Por ello, hemos presentado numerosas enmiendas para la mejora de las condiciones de habitabilidad y seguridad de numerosos cuarteles de la Guardia Civil y comisarías que se encuentran en estado deplorable.

Hemos presentado enmiendas para la compra de vehículos para la Guardia Civil y la Policía Nacional en Ceuta, también de un escáner en Ceuta que es necesario y de un camión pluma. Hemos presentado dos enmiendas de un millón de euros para la compra de equipamiento de protección individual para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante la insuficiencia de la dotación realizada. También hay sendas enmiendas de 3,5 millones cada una para la dotación de equipamiento técnico de la Guardia Civil y Policía Nacional.

Tenemos un enorme déficit de recursos para las demandas de protección internacional, por lo que hemos presentado enmiendas de 5 millones de euros para dotar de personal y recursos materiales a las oficinas que se encargan de tramitarlas.

Hay una enmienda de 5 millones para la formación en seguridad vial para la prevención de la siniestralidad, muy importante teniendo en cuenta el nuevo aumento de muertes en accidentes de tráfico y el recorte que ha experimentado este programa. Muy importante también es dotar la partida de eliminación de todos los puntos negros existentes en la red de carreteras del Estado y los pasos a nivel de la red ferroviaria, por lo que también hemos presentado una enmienda en este sentido. Por último, una demanda que consideramos imprescindible y urgente, que nos va a dar problemas otra vez y que está ocasionando muchos perjuicios ya a los ciudadanos que quieren obtener el carnet de conducir, que es dotar de personal suficiente, por lo que hemos presentado una enmienda en este sentido por valor de 3 millones de euros, y otra enmienda para impulsar los planes de seguridad vial y movilidad sostenible.

En definitiva, damos por defendidas las enmiendas a las que no hayamos hecho referencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

No vamos a admitir ninguna de las enmiendas que han presentado los distintos grupos políticos por las cuestiones que a continuación les comentaré.

En cuanto a infraestructuras y cuarteles, se han presentado un total de 62 de las 131 enmiendas. Nuestro grupo parlamentario considera que la dotación en infraestructuras para cuarteles y comisarías —aunque, evidentemente, nos gustaría tener más— nos va a permitir impulsar y concluir, prácticamente, las comisarías de policía de Jerez de la Frontera, Calatayud, Las Palmas y Vélez-Málaga, así como los cuarteles de la Guardia Civil tanto de Priego de Córdoba como de Villanueva de los Infantes y el proyecto constructivo de las comisarías de Almodóvar, Cuenca y Córdoba.

Las inversiones en cuarteles y comisarías se mantienen, pero van mejorando sus instalaciones. No se destinan cero euros, como han dicho algunos portavoces en el texto de sus enmiendas, para infraestructuras; hay una cantidad razonable pero, desde luego, en ningún caso cero euros. La cifra se sitúa en torno a 100 millones de euros entre Policía, Guardia Civil y Secretaría de Estado de Seguridad, lo que, a nuestro juicio, es suficiente para que impulsemos los proyectos que tenemos en marcha.

Hacen referencia al acogimiento de apátridas, refugiados y CIE. Les preocupa la partida para asilo y tengo que decirles que hasta ahora no se ha consumido nunca esa partida. Desde luego, la gestión es compleja y difícil, pero está homologada internacionalmente; nosotros la cumplimos exactamente igual que el resto de los países, con los mismos estándares y de forma razonablemente ágil. En este momento se está produciendo un incremento muy importante de solicitudes de asilo y el país más importante en cuanto a cantidad de solicitudes que estamos recibiendo es Venezuela, con un crecimiento exponencial en los últimos meses.

Votaremos en contra y no admitiremos sus enmiendas por entender que en el presupuesto del ministerio hay un incremento importante en la atención a los centros de internamiento de extranjeros y se les atiende convenientemente gracias, entre otras cuestiones, a la petición realizada por las ONG y los jueces de vigilancia, que va a suponer que todos los centros de internamiento de extranjeros tengan la prestación social que requieren. Y, evidentemente, votaremos en contra del cierre de los centros de internamiento.

En cuanto a Función Pública, de la que hablan Podemos y el Grupo Socialista, han presentado diferentes enmiendas referidas a personal. Hay que reiterar que la prioridad —y es absoluta— en este presupuesto se refiere a la necesidad de realizar una oferta de empleo público acorde con las necesidades tanto de la Policía Nacional como de la Guardia Civil y también en Instituciones Penitenciarias y otros departamentos del ministerio. Concretamente, entre Policía Nacional y Guardia Civil hay 5132 plazas.

En lo que se refiere a formación y asociacionismo, de las que ha hablado la portavoz de Podemos, es importante la cantidad de fondos para formación continua de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La formación se incrementa en este presupuesto y para nosotros es una prioridad. Tengo que decirle que en el trámite del Congreso ya se duplicó la cantidad anual inicial para subvenciones a la Asociación Profesional de la Guardia Civil, pasando de 60 000 a 120 000 euros; se ha aumentado también en 60 000 euros el crédito del Fondo social de la Guardia Civil. Por lo tanto, votaremos en contra de estas enmiendas.

En cuanto al equipamiento, hay que decir que se está haciendo un esfuerzo importantísimo en renovar el material con la compra tanto de vehículos como de chalecos antibalas. Sí quiero decir que la compra de chalecos adaptados a la anatomía femenina no solo se hará este año, sino también en años venideros tanto para la Guardia Civil como para la Policía Nacional.

Respecto a violencia de género, se va a hacer un esfuerzo enorme en este ámbito. El Ministerio del Interior va a hacer un sobreesfuerzo para que ni una sola mujer que presente una denuncia quede sin la protección que necesita, y así se ha presupuestado.

Nosotros consideramos que tenemos un buen servicio sanitario en los centros penitenciarios y que, por lo tanto, no procede votar a favor de la enmienda que presentan.

Por lo que se refiere a las enmiendas de Podemos y del Grupo Socialista sobre formación y seguridad vial, plan estratégico del peatón, tráfico y potenciar el uso de la bicicleta, ahora mismo España es el tercer país de Europa en términos de seguridad vial. Se invierten 123 millones en su totalidad en seguridad vial, porque seguridad vial son los centros de gestión de tráfico, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, los cinemómetros, los radares, y seguridad vial son también las más de 320 furgonetas equipadas con etilómetros que tenemos cedidas a los ayuntamientos.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir terminando, señoría.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente.

Como conclusión, reitero que, desde luego, no es el presupuesto que nos gustaría, pero es el presupuesto que podemos aprobar en las condiciones actuales de acuerdo con el techo de gasto pactado con distintas fuerzas políticas, y afirmo que va a permitir un funcionamiento eficaz de los servicios tan importantes que tiene encomendados la Secretaría de Estado, como son la Policía Nacional y la Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias y el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*). No hacen uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). Tampoco.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Mora.

La señora MORA GRANDE: La verdad es que esta no es la explicación que estaba pidiendo, porque hay algunas cosas que no me cuadran en absoluto.

Respecto a los CIE, nos comenta el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que hay una dotación suficiente, cuando tiene a la propia defensora del pueblo, que ha sido miembro de su partido, diciendo continuamente que faltan recursos, que hay CIE que tienen unas condiciones indignas de habitabilidad y que hay que invertir más. Me ha parecido bastante increíble que diga que se está prestando un buen servicio gracias a las ONG. Perdóneme, pero precisamente una función pública como es la de atención a personas privadas de libertad no se puede dejar en manos de ONG; eso tiene que estar cubierto por los funcionarios y por los Presupuestos Generales del Estado. Obviamente, no se pueden cubrir las lagunas en los presupuestos con la voluntariedad de las ONG.

Me parece muy bien que se dote a comisarías y cuarteles como los que ha nombrado, ¿pero qué pasa con todos los que se deja atrás? Hay algunos que se caen y otros que están en ruinas, y si eso está justificado no tiene mucho sentido la explicación que me ha dado, porque realmente no me contesta.

En cuanto a la subida salarial que dice que se tramitó en el Congreso para la Asociación Profesional de la Guardia Civil y para el Plan de acción social, me parece muy bien que se haya subido, pero la realidad es que se sigue manteniendo una diferencia salarial enorme, una brecha enorme entre Guardia Civil y Policía Nacional, que es una de sus principales reivindicaciones porque se sienten un cuerpo de segunda, y es real. No tiene sentido que eso se siga manteniendo y que no se les apoye en los presupuestos, porque para eso, obviamente, hay que subir mucho más las partidas, sobre todo para poder homologar salarialmente ambos cuerpos. Y para eso hay que apostar, así que digan directamente que no apoyan que haya una homologación salarial entre los dos cuerpos, Guardia Civil y Policía Nacional.

En cuanto a los chalecos, me parece muy bien que haya chalecos para algunos, pero está claro que no hay chalecos para todos. Ni un solo policía o guardiacivil debería estar en la calle sin un chaleco adecuado, ni tampoco ninguna mujer, con lo cual, perdóneme, pero esas partidas no son suficientes.

Y por lo que se refiere a la seguridad vial, estaremos haciéndolo muy bien en relación con Europa, pero hay que decir que han aumentado los accidentes de tráfico mortales por primera vez en los últimos trece años, así que algo no se estará haciendo bien y se podría mejorar, por lo que debería tener un reflejo en los presupuestos. Habría que hacer también un poquito de autocrítica ahí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente. Seré muy breve.

Es verdad que todavía soy nueva en esto y aún estoy aprendiendo a leer los presupuestos, pero en el servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, para infraestructuras nuevas hay cero euros.

Estos presupuestos nos parecen absolutamente insuficientes. El portavoz del Grupo Popular nos ha relatado las obras que piensan acometer, pero es verdad que son muchos muchos los cuarteles y las comisarías que tienen problemas, y además problemas muy graves. Y es que se podría haber hecho un esfuerzo mayor, porque yo todavía me sigo preguntando dónde van a ir esos 9 millones de euros que destinan en el presupuesto a estudios y proyectos técnicos que van a hacer otras empresas y que todavía nadie me ha sabido aclarar.

Y una última observación para que se la traslade al señor Casado y al señor Nieto. Este grupo, el grupo del Partido Socialista, de este partido radical y extremista, ha presentado la mayor parte de sus enmiendas en relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que mejoren sus condiciones de vida y sus condiciones laborales porque, en definitiva, son los que en primera instancia van a defender nuestros derechos y nuestras libertades, los de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Intervendré brevísimamente.

Señorías, gobernar es tomar decisiones —no tengan duda—, es optar y es priorizar con arreglo a las necesidades reales y no de forma caprichosa ni respondiendo a determinadas demandas poco o nada justificadas.

Pedir actuaciones en infraestructuras en más de 60 comisarías o cuarteles de la Guardia Civil me parece poco serio. Yo comprendo que cada uno quiera quedar bien en su territorio y tener algún titular de prensa, pero también entiendo que hay que ser un poco más responsable. Seguro que muchas de las actuaciones solicitadas son necesarias, nosotros no lo ponemos en duda y nosotros también queremos más, no lo duden ustedes, pero hay otras que también lo son y que hay que priorizar.

¿Qué podemos destacar de estos presupuestos de la sección 16, Ministerio del Interior? Muchas cosas, como, por ejemplo, la mayor oferta de empleo público en muchos años, reponiendo tasas en Policía Nacional, en Guardia Civil y en Instituciones Penitenciarias en concordancia con las necesidades de cada institución y en más del cien por cien de la tasa de reposición, así como la subida salarial del 1 %. Otros hicieron lo contrario: no reponer efectivos, y no solo eso, sino además, reducir salarios. También mejores equipamientos; mejores infraestructuras; un importante incremento presupuestario para los CIE, para cubrir las prestaciones sociales que requieren y que estén en las mejores condiciones; un importante esfuerzo en violencia de género; inversión en seguridad vial. ¿Que se necesita más dinero? Sí, sin duda, pero poco a poco. En acogimiento y asilo se mantienen las partidas y cumplimos, como les he dicho, la gestión homologada internacionalmente. Inversión en formación, más cantidad, porque para nosotros es una prioridad.

Estos son unos presupuestos elaborados desde un prisma de continuidad respecto a los años anteriores, porque hemos acertado en el camino y hay que seguir por el camino adecuado, así iremos viendo los resultados. Hay que dejar atrás las épocas de endeudamiento progresivo y sin límite, y esto conviene recordarlo porque parece que ha ocurrido hace mucho tiempo, pero es muy reciente, es de hace muy poco tiempo, aunque parece que ya nadie se acuerda. Pero la realidad es que esa situación es reciente y ha condicionado muy seriamente estos presupuestos.

Estamos hablando de cosas muy serias: de seguridad ciudadana, de lucha contra el terror y el crimen organizado, pero también de derechos y libertades públicas. Es un presupuesto con casi 8000 millones de euros riguroso y realista, sin alharacas, sin campanillas de imposible cumplimiento.

Ya concluyo, señor presidente. Tenemos que seguir sintiéndonos orgullosos de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, de que España sea uno de los países más seguros del mundo y de que tengamos uno de los mejores sistemas penitenciarios, pero para ello, señorías, tenemos que creer de verdad en España, ser conscientes de ello, aunque pienso que en los bancos de mi derecha —y hablo físicamente— hay muy poquita fe en España y ya, por desgracia, cada vez menos por aquello de la reciente, aunque no tanto, plurinacionalidad —y lo subrayo—.

Votaremos en contra de todas las enmiendas.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 17, Fomento. En primer lugar, enmiendas del señor Cleries, de la 350 a la 569. Tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Son un conjunto de 220 enmiendas que intentan reflejar las necesidades y prioridades que existen en Cataluña en cuanto a ejecución de infraestructuras y obras de todo tipo. Lógicamente, por su diversidad, por su heterogeneidad no vamos enumerarlas una a una, sin embargo quiero aprovechar, como hice también en la presentación del veto en el Pleno, para decir que estamos muy preocupados por lo que entendemos que es un problema de ejecución. El grado de ejecución de los presupuestos es muy bajo, el del último presupuesto y el de los anteriores; si hacemos un ejercicio histórico de los últimos quince años, por ejemplo, vamos a comprobar cómo el grado de ejecución es extraordinariamente bajo y, por lo tanto, los presupuestos son muy teóricos y a la vez muy poco realistas.

En ese sentido, queremos apuntar otra vez esta cuestión porque entendemos que estamos hablando de cosas que responden poco a la realidad. Al cabo de pocos meses podremos comprobar que la ejecución realizada de estos presupuestos que debatimos ahora es muy baja y muy distante de aquello que hemos presupuestado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

De los señores Mulet García y Navarrete Pla, enmiendas 922 a 1092, 1094 a 1100, 6113 y 6114. Señor Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Igualmente, señor presidente, doy por defendidas este conjunto de enmiendas de Compromís, puesto que el senador Navarrete, que es el portavoz, me ha pedido que lo haga en su nombre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a las enmiendas de la señora Castilla. Enmiendas 1908 a 1911.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

La Agrupación Socialista Gomera defiende la enmienda 1908, relativa a la petición de más recursos para la planificación de la puesta en funcionamiento de una zona de mercancías y almacenamiento de congelados en el puerto de San Sebastián de la Gomera.

Aunque sabemos que ya se ha hecho un esfuerzo presupuestario por parte del Gobierno en el convenio de carreteras entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, en la enmienda número 1909 pedimos más dinero todavía, puesto que hay una deuda pendiente con la comunidad autónoma.

Con la enmienda número 1910 defendemos más dotación presupuestaria para la Comunidad Autónoma de Canarias, en particular para la construcción de nuevas viviendas de protección oficial y, asimismo, en la enmienda número 1911 pedimos más dotación presupuestaria igualmente, pero en este caso para la rehabilitación de las viviendas de protección oficial que ya están construidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, enmienda 5025 a 5342. Señora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Nosotros tenemos 317 enmiendas presentadas en esta sección y voy a intentar decir las que creemos que tienen más relevancia, aunque ninguna de ellas tendría que ser rechazada.

Durante décadas las concesionarias de autopistas se han beneficiado de reducciones de hasta el 95 % de contribución urbana y ello ha tenido un impacto negativo para los ayuntamientos, y aunque en diversos ejercicios fiscales, mediante los Presupuestos Generales del Estado, el Estado obligaba a compensarles, pedimos que se compense el IBI de las autopistas.

Pedimos también las compensaciones por las obras del AVE en Girona. Tenían que durar 30 meses las obras y llevamos más de 100 meses, por lo que pedimos las compensaciones para Girona.

Proponemos mejoras de protección sonora y visual del trazado del TAV para los edificios del barrio de Can Culet, de la Roca del Vallès, porque los vecinos sufren cada día por tener las vías del TAV al lado mismo de sus casas. En el Alt Pirineu i Aran, la construcción de arcones y mejoras de seguridad del trazado del tramo de Sopeira, en Huesca, y la boca sur del túnel de Vielha. El estudio sobre la construcción del túnel de Xerallo i Malpas, en la N-260. El estudio del proyecto del túnel en el Port del Cantó.

En el Alt Empordà tenemos también muchas enmiendas, como las que se refieren al soterramiento del paso a nivel de Figueras; la ordenación de los accesos y las instalaciones en la N-2, los tramos de la N-2 de Oriol-Bàscaras, Bàscaras-Figueras, Figueras-Pont de Molins, Pont de Molins-La Junquera; los tramos de la N-260 Figueras-Besalú, Figueras-Llança. Todo esto está en el aire.

Enmiendas sobre Tarragona. Necesitamos un estudio informativo del desdoblamiento de la R-14 desde la Plana de Picamoixons hasta Reus; un estudio informativo del nuevo enlace de la línea R-14 de Rodalies y en la R-13 en Alt Camp; un giratorio en Les Borges del Camp; compra de material rodante en las líneas R-15 y R-16 para construcción del camino e instalaciones de pantallas acústicas en la A-7 a su paso por Tarragona.

Si nos vamos a El Bergadà, la reforma integral de la carretera LV-4241 de Berga a Sant Llorenç de Morunys y la duplicación de la vía del tramo Montcada i Reixac-Vic de la línea R-3 de cercanías de Cataluña. Y en el Vallès, la ejecución de mejoras en el trazado de la línea R-4 de Rodalies entre Manresa y Terrassa.

También pedimos el traspaso a la Generalitat de la parte proporcional sobre la base de la competencia exclusiva que tenemos de ayudas a la rehabilitación y acceso a las viviendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, enmiendas 1934 a 2090, 2092 a 2396, 2398 a 2530 y 3273. Señora Garrido, tiene la palabra.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Damos por defendidas las enmiendas que ha presentado mi grupo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas 3477 a 3577, 4104, 4105, 4196, 4197, 4294 a 4299, 4302 a 4354, 4369 a 4372, 4447 a 4540, 4542 a 4660, 4662 a 4741 y 5933 a 5934. Señor Delgado, tiene la palabra.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Antes de pasar a la defensa de las enmiendas quiero hacer unas consideraciones generales. Para Fomento estos son unos presupuestos que se caracterizan por su falta de inversión, son unos presupuestos que no priorizan la inversión pública y tampoco la generación de puestos de trabajo y son unos números que son claros y están ahí: prácticamente un 20 % menos en inversiones. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un total de 491 enmiendas, por eso intentaré agruparlas en varias secciones.

Para empezar, en conservación y explotación de carreteras congelan la partida en 884 millones de euros, y por eso presentamos una enmienda general, la 5936, en la que solicitamos suplementar dicha partida con 150 millones de euros más. Y lo hacemos porque entendemos que el actual Gobierno desatiende ejercicio tras ejercicio esos consejos de inversión de al menos el 2 % del valor patrimonial de inversión en las infraestructuras viarias, con un déficit acumulado que ya va por más de 6600 millones de euros desde que están gobernando.

Las enmiendas que van de la número 4447 hasta la 4741 demandan más inversión en actuaciones de seguridad en vías de acceso, en rotondas, en iluminación de tramos, en variantes y en nuevos accesos, y todas ellas son actuaciones que pueden considerarse básicas y, en consecuencia, imprescindibles.

Como básico es el acceso a los puertos y a los hospitales, por eso las enmiendas 4459, 4580 y 4717 solicitan la accesibilidad a los puertos de la Coruña, de Huelva y de Tarifa, y la enmienda 4714 solicita el acceso al Chare de Lepe.

Presentamos también enmiendas a proyectos que comenzaron hace más de veinte años y que están aún sin concluir, por ejemplo, el reflejado en las enmiendas números 4609 a 4616, relativo a la ejecución de la A-32, en la provincia de Albacete, o la enmienda número 4712, referente al enlace con la ciudad de Baeza.

En cuanto al ferrocarril, hemos visto que el recorte ha sido de más del 29 %. Además de la falta de inversión en los distintos corredores, también hay falta de inversión en el tren convencional y existe la necesidad de nuevas estaciones y la restauración de muchas de ellas.

No podemos dejar de presentar la enmienda número 3491 a la ejecución de obras ya históricas, como el soterramiento de las vías del tren a su paso por Montcada i Reixac, Sant Feliu y Hospitalet. A todo ello hay que sumarle la ínfima apuesta de este Gobierno por el transporte de mercancías por ferrocarril. Quiero recordar el Real Decreto 1/2013, que estableció como fecha límite el 4 de diciembre del presente año, para que todos los medios de transporte tuviesen las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, y con ese fin hemos presentado varias enmiendas.

Una enmienda general, la número 5940, suplementa con 15 millones de euros la cuantía para la supresión de los pasos a nivel.

Y apostamos de manera decidida por el transporte de mercancías en ferrocarril, para ello presentamos la enmienda número 5938, con una nueva partida de 100 millones de euros, precisamente para su impulso.

Presentamos igualmente la enmienda número 5937, con una dotación de 100 millones de euros, para la apuesta por la firma de convenios para la extensión y mejora de las cercanías ferroviarias.

Y al mismo tiempo que fomentamos el transporte de mercancías por ferrocarril, es necesaria la accesibilidad a los puertos, por lo cual presentamos la enmienda número 5939, provista de 50 millones de euros, para un plan de conectividad e intermodalidad con los puertos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 35

En cuanto al transporte, hacemos una apuesta clara por las bonificaciones en el transporte aéreo en Baleares y Canarias para satisfacer las obligaciones de servicio público, así como una tarifa plana de 30 euros en Baleares. Esto está contenido en las enmiendas números 4369 a 4373, o la bonificación del transporte marítimo en Baleares, a través de la enmienda número 4197.

Mediante la enmienda número 4354, y hablamos de vivienda, queremos complementar los 469 millones de euros que presupuesta el Gobierno para recuperar la inversión en programas de fomento del alquiler, apoyo a los jóvenes y garantizar los fondos para el pago de todas las prórrogas y ayudas y concesiones para la subvención de préstamos e incorporar nuevas ayudas al alquiler para situaciones de insolvencia personal.

Termino haciendo mención a la enmienda número 5941, que pretende el aseguramiento de la prestación del servicio postal universal para de esta manera dar tranquilidad a los trabajadores, complementando con 120 millones de euros la reducción en la financiación efectuada por el Gobierno al haberlo rebajado a menos de 60 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos. Intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular a la sección 17. Nos presentan 1800 enmiendas, que suponen casi 50 000 millones de euros. En principio estaría de acuerdo si estuviésemos hablando de un presupuesto a veinte años vista: en estos veinte años vamos a hacer esto. Me parece bien, todas las ideas son buenas, lo que pasa es que un presupuesto te obliga a escoger.

Lo curioso es que, especialmente el Grupo Socialista, su buen portavoz, nos pide una serie de obras, con las que estamos de acuerdo, pero no nos indica su prioridad. Lo bueno sería que dijera: en vez de esta autovía, ponga esta. Vale, lo encajamos, y podríamos estudiarlo. Pero lo que nos dice el Grupo Socialista es: Estamos de acuerdo con todas las obras que hacen pero además les pedimos otros 30 000 millones más. Lo podemos ir descifrando cada año, y Dios quiera que estemos todos aquí los próximos quince años para seguir aprobándolo, y al final le daría la razón, le diría: usted tenía razón hace veinte años. No creo que haya nadie aquí que esté en contra de las obras que usted dice, lo que pasa es que los presupuestos tienen una limitación, que es el techo de gasto, y ustedes están a favor de ese techo de gasto, porque se abstuvieron en el Congreso y en el Senado, por lo menos no están en contra, lo cual quiere decir que no se compadece lo que ustedes piden con lo que votan, porque el techo de gasto tiene la limitación que tiene.

Presupuestos. Señoría, nosotros tenemos minoría y lo que hacemos cuando tenemos minoría es negociar, y negociamos con los partidos suficientes para sacar los presupuestos adelante, no con los únicos con los que queríamos aprobarlos, porque también queríamos aprobarlos con ustedes, y se les ofreció ese pacto ya que estaban de acuerdo con el techo de gasto. Pero ustedes dijeron que no, y yo lo entiendo. No es no. Eso es evidente. A ustedes no les interesaba para nada estar con nosotros. Ahora ustedes adornan ese discurso con unas peticiones que quedan muy bien, alguna vez nosotros también lo hicimos cuando estábamos en la oposición. Esto en las comunidades autónomas queda fenomenal, sacan titulares de prensa: la carretera, el soterramiento, el AVE, etcétera. Pero siempre se pide cuando no se está en el poder, es evidente, porque yo le podría decir: ¿por qué no hicieron estas obras? Porque muchas de estas obras se han pedido hace veinte años. ¿Por qué no las hicieron? ¿O es que no eran prioritarias entonces?

Señoría, un presupuesto es un tema serio. Posiblemente es el instrumento más sólido que tienen los partidos políticos, para estar a favor y para estar en contra, porque en el reflejamos cómo queremos que sea la sociedad y con qué medios la dotamos para hacerlo. Por tanto, el Grupo Popular, consecuente con ello, y sin caer en la trampa de discutir obra por obra, con las que estamos todos de acuerdo, vemos las que son posibles de hacer y no engañamos a nadie.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente en el sentido de lo que expuse en la presentación del veto en el Pleno en cuanto al grave problema del bajísimo índice de ejecución de los presupuestos. Mal instrumento será un presupuesto cuyo porcentaje de ejecución es tan bajo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario, en la línea de lo manifestado en el Pleno en el veto a la sección de Fomento, seguimos igual. Hemos presentado diversas enmiendas, todos los grupos han presentado enmiendas, que no se han aceptado.

El señor Rajoy, cuando fue a Barcelona, anunció una inversión en infraestructuras por valor de 6630 millones de euros, de los cuales dijo que en esta legislatura se gastaría 4200 millones, pero la realidad es que la inversión en Cataluña, según estos presupuestos, cae un 2,7 % respecto al año anterior.

Seguimos sin el corredor mediterráneo, destinado a solucionar tres desafíos, que son el estrangulamiento de la capacidad de determinados tramos, el problema de los interoperabilidad de diferentes anchos, diferentes tensiones eléctricas, diferentes sistemas de señalización, de encaje y poca disponibilidad de material móvil adaptado, y el problema de la intermodalidad.

Sin extenderme mucho, sobre la red viaria estatal en Cataluña, les puedo nombrar la N-340, la N-240, la Nacional II, vergonzosa en según qué tramos, la N-260, la A-27, la N-420, la N-230. Los catalanes estamos hartos de comprobar cómo año tras año se presupuesta la licitación de proyectos y obras de infraestructuras que acaban en el agujero negro de las inversiones no ejecutadas. La estrategia del trilerio en las autopistas, la AP-2 y la AP-7. El 56 % de los ingresos por peaje en el Estado español se recaudan en Cataluña, pero esto no se recuerda.

En cuanto a cercanías, les diré que en los años 2012 y 2016 se produjeron 1600 incidencias, con 45 400 trenes implicados, y 5,5 millones de personas afectadas, se dice pronto.

Finalizo haciendo un apunte en referencia a los aeropuertos, el inexplicable acuerdo entre España y Rusia, y la falta de efectivos policiales para el control de pasaportes.

Aunque esta sección no va a salir adelante, la vamos a seguir defendiendo para ver si algún día se hace efectiva.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Voy a intervenir brevemente para recalcar aquellas ideas que ya expusimos en nuestro veto. Las enmiendas que ha presentado nuestro grupo tienen como principal objetivo avanzar hacia un desarrollo más equitativo y más sostenible de los territorios y también, cómo no, la defensa de los derechos de los ciudadanos. Consideramos que una buena planificación de las infraestructuras y una apuesta por un transporte público de calidad son instrumentos privilegiados para avanzar en la cohesión social y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Como ya expusimos, esto está ausente de los presupuestos que ustedes presentan pues se olvidan de lo más importante, de las necesidades de los ciudadanos, del día a día, y de los territorios. Entendemos que no aciertan en las prioridades. Hace un momento, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular decía que hacer política y, por supuesto, hacer presupuestos, era optar y decidir por las prioridades presentes incluidas en ellos, pero eso no nos convence. Confunden, en cierta manera, sus necesidades con las de los ciudadanos y las de algunos territorios.

En cuanto a vivienda, he de señalar que la situación no es mucho mejor. Estos presupuestos no nos hacen avanzar, no nos dicen nada nuevo, simplemente, lo que hacen fundamentalmente es prorrogar el plan de vivienda estatal vigente que no ha aportado ninguna solución. Todos sabemos que ha sido un auténtico fracaso, tanto por las líneas de actuación como por la carencia de recursos económicos, ni siquiera ha resuelto los graves problemas de emergencia habitacional. Todavía se sigue desahuciendo sin

alternativa habitacional, y esto significa que siguen vulnerando la Constitución española, esa Constitución que en otras ocasiones tanto defienden.

Por todo esto, hemos presentado un importante grupo de enmiendas contra esta sección.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Quiero contestar al portavoz del Grupo Popular. Entiendo que cuando se presentan enmiendas es para que haya una serie de altas en una sección y, a la vez, una serie de bajas en otras, porque si no, no son admitidas. Ahí, precisamente, es donde están las prioridades de un grupo y las prioridades de otro.

Pero, como era de esperar, la intención del Grupo Parlamentario Popular era no aceptar ninguna de las enmiendas presentadas, algo que se veía venir desde que llegaron los presupuestos al Senado, entre otras cosas, porque no han presentado ni una sola enmienda y porque tampoco han dialogado con ningún grupo para negociar ni incluir ninguna otra. Además, visto lo visto, no van a permitir que los presupuestos vuelvan al Congreso porque, de otro modo, tendrían el problema de poder sacarlos adelante y, para ello, deberían seguir haciendo concesiones particulares a ciertos territorios y supongo que esto es algo a lo que no estarían dispuestos. Y es una pena porque las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista complementan esa falta de inversión en los presupuestos a la sección 17, recogiendo muchas de las demandas necesarias e imprescindibles de los territorios; y es una pena que la tramitación en el Senado de los presupuestos haya sido algo que haya tenido que hacerse por exigencia legal, sin haber tenido consideración alguna con el resto de grupos parlamentarios.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, esto no es dialogar ni consensuar ni intentar llegar a acuerdos, o sí, el diálogo ya lo tuvieron en el Congreso con ciertos partidos, haciendo concesiones particulares en detrimento de la mayoría; lamentamos que haya sido así.

Por tanto, solo me queda decir que el Grupo Parlamentario Socialista seguirá trabajando, exigiendo inversiones para todos los territorios por igual, y denunciando la falta de inversión que muestran estos presupuestos para la sección 17, de Fomento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, presidente.

Voy intervenir de forma muy breve para aclarar dos aspectos. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho que esto no es negociar. Evidentemente, si nosotros hubiéramos pactado con el Partido Socialista, los presupuestos, a lo mejor, hubiesen sido otros. El Partido Socialista no quiso negociarlos, aceptó el techo de gasto pero después entraron en su política del no es no; no obstante, les recuerdo que les aprobamos 6 enmiendas en el Congreso.

Yo le comenté que me dijera qué partidas quiere quitar para meter otras, porque estoy de acuerdo con usted. Pero me dijo: no, nosotros quitamos de una sección para ponerlas en otra. Sí, hombre, pero ustedes lo quitan todo de la sección 31, programa 929M, dotado con 15 millones de euros, y luego piden 20 000 millones de inversión; así es muy difícil. Ayer decía que el milagro de los panes y los peces, posiblemente, no se vuelva a repetir, aunque, con el tiempo, todo se verá. Entiendo que usted venga aquí y cumpla con su trabajo, no obstante, le digo una cosa: porque no se apruebe hoy una enmienda no quiere decir que quede en el olvido. En la vida parlamentaria, se pueden presentar iniciativas permanentemente para debatirlas en Pleno o en comisión, y en algunas estaremos de acuerdo con usted, porque también queremos que se lleven a cabo esas obras.

La representante de Podemos decía que estaba de acuerdo conmigo en que los presupuestos son un instrumento político, pero que nosotros priorizamos de forma distinta, es decir, priorizamos para unos pero no para la ciudadanía. Pero, ¿quién define la ciudadanía aquí? Nosotros tenemos nueve millones de votos, ustedes solo tienen cinco, ¿y son ustedes los que definen la ciudadanía? Es decir, los ciudadanos son solo los que les votan a ustedes, entonces a nosotros ¿por qué nos votan? No lo entiendo. ¡Con lo mal que lo estamos haciendo y seguimos ganando! ¡La gente es tremenda! (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 38

Señoría, no vamos a aprobar ninguna enmienda, pero no por chulería ni por prepotencia sino por generosidad, y le voy a decir por qué. Como ahora aprobáramos las enmiendas, estoy seguro de que ustedes pedirían un receso para votar en contra, porque no es no.

Muchas gracias (*Risas.—Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 18, Educación, Cultura y Deporte.

Comenzamos con las enmiendas números 177 a 349, del señor Cleries.

Tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor BAGUÉ ROURA: Las enmiendas que presento en nombre de las senadoras y senadores del Partit Demòcrata son 172, muy heterogéneas, y algunas se refieren, por ejemplo, a la recuperación de ayudas para la escolarización de 0 a 3 años, y otras muchas relativas a equipamientos culturales de Barcelona y del territorio catalán. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, señorías, guarden silencio.

El señor BAGUÉ ROURA: Teniendo en cuenta su heterogeneidad, vamos a darlas por defendidas para ahorrar tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

De los señores Mulet García y Navarrete Pla, las enmiendas números 1101 a 1154.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

En la misma línea, el señor Navarrete me ha pedido que dé por defendidas las enmiendas presentadas en su momento por el Grupo Compromís.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Para defender la enmienda número 1912, tiene la palabra la senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

La Agrupación Socialista Gomera defiende la enmienda número 1912, en relación con la planteada ayer al articulado, puesto que la cuantía de las becas y las ayudas al estudio personalizadas en el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, llevan varios años sin actualizarse. Ayer pedimos que se actualizara conforme al IPC, pues es necesario que se adapten y se actualicen las becas correctamente de acuerdo con el coste de vida ; de ahí, que pidamos más recursos para las becas y ayudas a estudiantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas números 5537 a 5652, 5657 a 5741, 5743 a 5758, y la 6112, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Como ha dicho el compañero del Partit Demòcrata Catalá, aquí tenemos muchísimas enmiendas que tocan diferentes secciones, tanto educación, como cultura y deporte, por lo que las damos por defendidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, enmiendas 2531 a 2710 y 3274 y 3275.

Tiene la palabra el señor Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, los presupuestos reflejan el país que queremos construir. Es verdad que el Partido Popular tiene nueve millones y nosotros cinco. ¿Por qué? No lo sé. Intentaremos mejorar. Las enmiendas que presentamos intentan mejorar el presupuesto que ustedes nos presentan, pero lo intentamos mejorar desde nuestro punto de vista, por lo que se puede estar a favor o en contra. Pero de las enmiendas que presentamos hay una que nos parece que refleja la España que consideramos que debemos construir entre todos y es la enmienda 2710.

Como ustedes bien saben, la Constitución española declara que el hecho de que existan distintas lenguas en España es un factor de riqueza cultural y cada una de estas lenguas debe considerarse como parte del patrimonio cultural del país. Como consecuencia de esta consideración, la Constitución dispone como una tarea que el Estado debe asumir que dichas lenguas sean objeto de especial respeto y protección, artículo 3.3. Es por ello por lo que nosotros hemos presentado esta enmienda, porque consideramos que los presupuestos deben incluir una partida que asegure la enseñanza del aprendizaje en cada una de las lenguas que, junto con el castellano, son cooficiales en sus respectivos territorios, como puede ser el catalán, el euskera y el gallego, incluso otras lenguas reconocidas por los respectivos estatutos. Su aprendizaje se podría ofrecer en los centros de idiomas que deberían existir en cada territorio, de manera que aquellos ciudadanos o ciudadanas que quisieran aprender otra lengua cooficial, otra lengua que no es la común, que es el castellano, tuvieran la oportunidad de hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas de la 3578 a la 3720 y de la 4207 a la 4293.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA: Gracias, presidente.

Yo voy a defender las enmiendas relativas a educación y deporte y después el compañero Félix Montes defenderá las enmiendas referentes a cultura.

En educación y deporte hemos presentado 71 enmiendas, por un importe de 1678 millones de euros. Pero no estamos pidiendo que haya 1678 más, sino que estamos priorizando y eliminando otras partidas para que haya lo que nosotros creemos que es fundamental en estos momentos para la enseñanza pública en España. Decía el anterior portavoz en Fomento que hay que priorizar y aquí se ve en qué prioriza el Grupo Popular, prioriza en una sección, en la 18, en la que a los que menos tienen es a los que menos se da. Esa es la priorización que hacen ellos. Nosotros sabemos perfectamente el sentido del voto, sabemos que el Grupo Popular, lo ha dicho esta semana, no va a aprobar ni una sola enmienda. Eso no nos pilla por sorpresa, pero sí quiero oír los argumentos, no para que los tenga el Grupo Parlamentario Socialista, sino para que diga el Grupo Popular por qué en el año 2012 aprobó un decreto con el recorte más grande que se le ha dado a la educación pública en España con el argumento de la recesión económica. Decían que era por la coyuntura económica y que en el momento en que remontara la situación económica volverían a revertir esas políticas educativas.

Pues bien, la economía está creciendo al 3 %, por lo que es el momento de revertir esas políticas educativas. No quiero que nos lo digan a nosotros, porque nosotros lo vamos a escuchar aquí, quiero que se lo digan a esos miles de alumnos que en el año 2011 tenían una partida de 57 millones para compensatoria, a esos alumnos que tienen menos —con programas como el PROA, para reducir el abandono escolar temprano, para aquellos alumnos que necesitaban clases particulares— y ahora tienen 4 millones. Quiero que diga a esas miles de familias que no tienen recursos para que sus hijos estudien en las mismas condiciones que los demás porque no quieren aumentar esta partida. En ese sentido, hay una serie de enmiendas, concretamente la 3697 y la 3666.

También quiero que diga por qué en el año 2011, en un momento económico malo, la cuantía de las becas era de 320 euros más que ahora, cuando la situación económica es buena. Digan por qué dan menos dinero cuando la situación económica ha revertido. Y esto no solo lo dice el Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, la semana pasada se reunió el Consejo Escolar del Estado, donde está representada toda la comunidad educativa, los padres, profesores, la enseñanza privada, la concertada, etcétera. Pues bien, todos, menos los representantes del Partido Popular, pidieron al Gobierno que cambie de una vez los decretos de becas y vuelvan al 2007, porque está suponiendo una auténtica sangría para las familias. Por lo tanto, quiero que nos explique por qué no quieren hacer caso a lo que dice toda la comunidad educativa en su máximo órgano representativo, que es el Consejo Escolar del Estado. Por eso, presentamos las enmiendas 3710 y 3708, referentes a las becas.

También queremos que nos digan por qué las familias tienen que asumir todos los gastos de sus niños en los colegios, como el pago de los libros de texto. Nos dicen ahora, como si fuera la Champions League de todos, que hay 50 millones para libros. Señores, vamos a salir todos aplaudiendo al Partido Popular. En el año 2011 había 98 millones, todavía están en la mitad. Decimos que se ha dado un pasito, pero dan un paso para adelante y dos para atrás. Por consiguiente, hay que ponerse, por lo menos, a la altura del 2011. Por eso, presentamos una serie de enmiendas en relación con los libros de texto, concretamente las números 3674 y 3691.

También queremos que aquellas personas que tienen necesidades educativas especiales, los que más necesitan para que el derecho a la educación sea de verdad un derecho efectivo, tengan la cantidad suficiente, ya que se ve disminuida. Y no solamente nos quedamos en eso, sino que hemos dicho que es un proyecto que a los que menos tienen, menos les dan. Los que menos tienen no pueden ir hoy día a cualquier parte de España con una beca a estudiar, con una beca que existía antes, la beca Séneca, y ahora no. Por lo tanto, vuelvan a repetirla.

Deporte da para muchos minutos, pero como solo tengo cinco minutos, les diré que a deporte se han presentado 9 enmiendas. Al Partido Popular se le llena la boca diciendo todos los días que van a hacer unos programas para eliminar la obesidad y el sedentarismo. No solo lo digan, pónganlo ustedes en los presupuestos. Por eso hemos presentado la enmienda 3664, con el fin de que se lleve a efecto en todos los colegios. También pedimos una partida suplementaria para el comité paralímpico, que se ha reducido año tras año, así como para todas las federaciones deportivas.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor MENACHO VILLALBA: Termino en un momento.

Decía que es un presupuesto que no responde a la situación económica, que ha vuelto a ser mejor que la que había en 2011 y, sin embargo, la educación está mucho peor. Señorías del PP, no nos digan a nosotros que no, sino expliquen a los padres, a los profesores, a la comunidad educativa por qué no creen en la educación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Mallol.

La señora MALLOL GIL: Gracias, presidente.

Antes de admitir o no las enmiendas del área que me corresponde, me gustaría hacer una aclaración con respecto a las enmiendas presentadas en el área de cultura que me han sorprendido y que directamente afectan a deporte. Sorprende que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presente muchas enmiendas a cultura, pero de donde coge el dinero para poder llevar a cabo esas enmiendas es de deporte. No he sumado todas y cada una ellas, pero casi desaparecería el presupuesto en deporte si hiciéramos caso a todas las enmiendas presentadas en cultura, aparte de que ha presentado muchísimas enmiendas a deporte.

Más concretamente, en relación con el área de deporte, veo que la mayoría de los grupos parlamentarios presentan enmiendas para los centros de alto rendimiento, para los Juegos del Mediterráneo, para inversiones en instalaciones deportivas, para el problema del sedentarismo y la obesidad, como ha comentado el portavoz del PSOE, así como para el Comité Paralímpico.

En cuanto a los centros de alto rendimiento, es importante decir que ha aumentado en 300 000 euros más la partida para los centros de alto rendimiento de titularidad propia, como son el de Madrid o el de Sierra Nevada. También habría que catalogar esos 2,5 millones de euros que se aporta al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat. Por tanto, los grupos parlamentarios catalanes de esta Cámara deberían estar muy contentos, pero no solo por los centros de alto rendimiento, sino también por los presupuestos y compromiso de los Juegos del Mediterráneo. Como ustedes sabrán, se trata de un acuerdo por el que el Gobierno se compromete en este año y en el siguiente con 12,5 millones de euros, que sumados a los 2,5 millones ya invertidos suman más de 15 millones de inversión directa del Gobierno estatal.

He podido ver que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana solicita ayudas en infraestructuras deportivas para mejorar o adaptar las diferentes instalaciones a los reglamentos. El Gobierno en este presupuesto ha incorporado una línea de ayudas a las corporaciones locales para obras de adaptación a los reglamentos de competición estatal y obras de accesibilidad y de infraestructuras deportivas relacionadas con la celebración de competiciones de carácter internacional. Esta puede ser una solución

a sus peticiones, una partida que demuestra el compromiso con los ayuntamientos y que, no tengo ninguna duda, va a ser todo un éxito. Pero también me sorprenden esas enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios en cuanto a infraestructuras. Yo vengo de una comunidad en la que la mayoría de los ayuntamientos, diputaciones y *consellerias* son los que por medio de programas de deporte subvencionan 33, 33 y 33 las diferentes infraestructuras deportivas, concretamente en la Comunidad Valenciana. No sé si el resto de comunidades o la *conselleria* en Cataluña plantean este tipo de ayudas, pero da la sensación de que poco aportan a las instalaciones deportivas porque, vistas las enmiendas presentadas por los diferentes grupos catalanes, quieren que el Gobierno estatal asuma totalmente esas inversiones.

Y, por último, hay varias enmiendas sobre los problemas de obesidad y sedentarismo. Este es uno de los retos que tiene por delante el Consejo Superior de Deportes y que le he oído decir en muchas ocasiones a su presidente, el señor Lete. Se pretende buscar una solución a este problema por medio de la promoción y generación de la práctica de la actividad física, buscando la lucha contra el sedentarismo a través del Proyecto actividad física saludable, que es un proyecto que nunca antes había hecho el Gobierno, pero también a través de la implantación de la tercera hora en educación física que se va a aplicar en el territorio MEC y que invita a las comunidades autónomas a sumarse, ya que ellas son las que tienen competencias en educación. Lamento que el Grupo Parlamentario Popular no pueda admitir las enmiendas presentadas, ya que la mayoría de ellas se van a llevar a cabo gracias a este gran presupuesto y gran trabajo del Consejo Superior de Deportes de incluir las verdaderas necesidades para el deporte español.

Para concluir, hay que decir que el Gobierno ha hecho una apuesta clara y decidida por el deporte, y lo demuestra con los más de 165 millones de euros destinados al deporte español, incrementándolo en un millón más respecto al 2016. Se han incluido en estos presupuestos muchas de sus propuestas, tal vez no en las cuantías que a ustedes les gustaría, pero demuestra que todos vamos encaminados hacia el mismo objetivo, que no es otro que la mejora de la práctica deportiva en España a todos los niveles. Me da la sensación de que presentan enmiendas por presentar...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

La señora MALLOL GIL: Sí, voy acabando, presidente.

... y no creo que el número sea lo más importante, sino la calidad de esas enmiendas, de dónde recortamos, adónde traspasamos el dinero o de dónde lo sacamos. Por tanto, señorías, lamentamos no poder aceptar las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado bastantes enmiendas en estas y en otras secciones, pero no por presentar más enmiendas las vamos a vender mejor, sino porque a nivel territorial —y les recuerdo que estamos en la Cámara territorial— así nos los han pedido los diferentes municipios y países (*Rumores*). Sí, *països catalans*, representamos a los *països catalans*, lo hemos dicho muchas veces y no creo que no se acuerden. Las enmiendas que presentamos tanto en cultura, en educación, como en deporte son para Catalunya, para el País Valencià y para las Illes. ¿Lo vamos quitando todo de las partidas? (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, no entren en debate. Está en el uso de la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Sí, pero las presentamos para todos. Y si las presentamos es porque los territorios nos lo han pedido; si estuviera todo bien, no nos lo habrían pedido.

Respecto a los Juegos del Mediterráneo, aceptamos que están dando una subvención, pero lo deberíamos haber hecho antes porque teníamos el compromiso antes y lo hemos tenido que posponer un año porque el compromiso no llegó cuando tenía que llegar. Y sobre las inversiones, les podríamos

recordar que los grandes museos del Estado, el Prado y el Reina Sofía, todos, todos suman 84 millones, y de ellos solo 4 están destinados a nuestros museos. Podríamos hablar mucho de cultura, educación y deporte, pero también se han quedado cortos en muchos otros temas, como el IVA cultural, y podríamos seguir toda la tarde.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, yo entiendo que este es nuestro trabajo, que tenemos que estar aquí, pero estarán conmigo en que esto es un paripé, porque antes de venir aquí ya sabíamos que las enmiendas que hemos presentado se iban a rechazar y que el papel que nos toca jugar a cada uno es plantear aquello en lo que consideremos que los presupuestos se quedan cortos y que no reflejan lo que a nuestro parecer los diferentes colectivos o diferentes movimientos o esa parte de la ciudadanía que no está de acuerdo con ustedes reclaman, y por otra parte, el papel de ustedes es decir que son los mejores presupuestos que se han podido hacer, que de hecho hay enmiendas que el resto de los grupos presentamos que son interesantes, pero que hay que priorizar, y efectivamente de eso se trata, como decía anteriormente, de priorizar una serie de partidas sobre otras, y eso refleja el país que unos y otros queremos construir.

Concretamente, respecto a cultura, son unos presupuestos que a nuestro juicio no responden favorablemente a las demandas de los diferentes sectores que trabajan en cultura. Así, el teatro pierde un 5,38 % del presupuesto anterior; la promoción cultural desciende un abultado 23 %; las bibliotecas, sí, aumentan 130 000 euros, que es algo así como el 0,00003 %; los archivos descienden un 2 %; la arqueología y la protección del patrimonio histórico descienden alrededor de 18 millones. En el aspecto cultural el presupuesto que ustedes presentan cronifica y normaliza los recortes de cultura en un contexto presupuestario en el que se realizan unas previsiones generales favorables y de crecimiento de la economía, según ustedes, en un 2,5 %, pero encontramos un presupuesto de cultura reducido en un 0,7 % en comparación al 2016, y ya no vamos a hablar del que teníamos hace seis años, en el 2011. No existe, a nuestro juicio, una apuesta estratégica en lo que a cultura se refiere. Son unos presupuestos que no dan respuesta a la precariedad del sector, y eso teniendo en cuenta que estamos ante un sector económico importante en el que los trabajadores y trabajadoras tienen unas condiciones laborales precarias, temporales y mal remuneradas. No existe previsión de mejora ni medidas específicas en esas condiciones laborales en los presupuestos. Además, son los únicos presupuestos culturales de Europa sin dotación presupuestaria ni para las unidades en favor de la igualdad entre hombres y mujeres ya existentes, ni para programas nuevos en esta materia; es decir, apenas encontramos una humilde nominativa de 20 000 euros para este tema.

En resumen....,

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando.

El señor ARRIETA ARRIETA: Sí, señor presidente.

... estamos ante unos presupuestos poco sociales en política cultural, que no tienen perspectiva de género en pleno siglo XXI y ante unos presupuestos muy desiguales en su diseño sectorial y distribución territorial. No son los presupuestos de un país con un modelo cultural sostenible, accesible y diverso, que es a lo que debemos aspirar todas y todos, ustedes y nosotros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidente.

Con las enmiendas que el Grupo Socialista presenta a la sección 18, en lo que se refiere a cultura, pretendemos, por un valor cercano a 83 millones de euros, paliar sin duda el maltrato que el Partido Popular viene dando a la cultura y sus nefastas consecuencias. En seis años —se decía anteriormente por otros portavoces, y los datos son elocuentes—, hemos pasado de 1050 millones en el año 2011 a 841 millones,

es decir, 250 millones de euros menos; y este año, que el Partido Popular cacarea y vende a los cuatro vientos una recuperación y un crecimiento de la economía superior al 2 %, en cultura baja un 1 %. Ese es el trato, el maltrato que el Partido Popular da a nuestra cultura y, sin duda, no es por economía.

Nuestras enmiendas, por tanto, pretenden realizar inversiones en el patrimonio, pretenden realizarlas en todo el territorio con un equilibrio presupuestario y también con un elemento de redistribución: desde el prerrománico asturiano a la recuperación del patrimonio en muchas provincias de Castilla, a las inversiones en Valencia, en Castilla-La Mancha o en Andalucía..., en fin, sería muy largo enumerar todo.

Al mismo tiempo —y quiero referirme a esas enmiendas concretas porque son muy importantes desde el punto de vista de potenciar a los jóvenes y de potenciar la igualdad en la mujer—, hemos presentado dos enmiendas en el tema de ayuda: la 3649, de impulso a los nuevos creadores de guiones, y la 3651, de impulso a la creación, producción, distribución y promoción femenina en el ámbito audiovisual, de las artes escénicas y plásticas. Creemos que son enmiendas fácilmente aceptables y que, sin duda, mostrarían una política diferente.

Por ir terminando, creo que, lamentablemente, para el Partido Popular y para sus socios en esta aventura presupuestaria en los diferentes territorios va a ser muy difícil justificar la negación de estas inversiones, pero allá ellos. Evidentemente —lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular en la sección anterior, y yo coincido con él—, los presupuestos son la mejor plasmación de la voluntad política, y en estos presupuestos no se hacen por economía y, si no se hacen por economía, los hachazos y el desprecio a la cultura solo pueden ser por ideología. Por lo tanto, señorías, rectifiquen; aceptar nuestras enmiendas supondría un cambio de rumbo tremendamente positivo para la cultura y para los ciudadanos. Rectifiquen porque, como les dije en la defensa de la enmienda a la totalidad, de lo que estamos hablando, efectivamente, es de ideología; de ideología entendida como igualdad y como justicia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Lucio.

La señora LUCIO GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, si me permiten la expresión, creo que vivimos en realidades completamente diferentes; pero completamente diferentes. *(La señora Víboras Jiménez: Sin duda alguna.— Un senador del Grupo Parlamentario Socialista: Ahí tiene razón.)*

La mayoría de las enmiendas presentadas a la sección 18, relativa al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, hacen referencia a la Secretaría de Estado de Cultura. La mayor parte hacen hincapié en partidas destinadas a conceptos tan diversos como la protección del patrimonio histórico, la conservación y restauración de bienes culturales, los equipamientos culturales, las bibliotecas, los museos, los archivos, las efemérides o las transferencias a las entidades locales. Hasta ahí todo correcto, pero todas ellas están siempre dentro de un marco subjetivo como es la territorialidad; es decir, a todos nos gustaría que el Estado transfiriera más y mejor para nuestras comunidades autónomas y entidades locales, pero la función del Gobierno de España a la hora de elaborar unos presupuestos debe ser la equidad y el equilibrio, y otra cosa también importante: el control del gasto.

Aun así, en el ámbito de la cultura, creemos que los Presupuestos Generales del Estado para 2017 incorporan importantes partidas, porque ustedes dan unos números, pero la realidad es otra, y quiero dejar constancia de ello. Por ejemplo, el apoyo a las industrias culturales se reafirma aumentando sus aportaciones económicas, siendo el sector del cine el más beneficiado, con un 10 % más del presupuesto con respecto al año pasado: más de 84 millones de euros, de los que 70 millones se destinarán al Fondo de protección a la cinematografía. Las artes escénicas incrementan su presupuesto en un 1,65 %, con más de 152 millones de euros. El programa de música y danza se lleva el 66 % de dicho presupuesto, con apuestas tan exitosas como el Programa Platea de Artes Escénicas, que ya va por su cuarta edición y que, además, tiene un fin tan destacado como acercar la cultura a toda la ciudadanía. La Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural superará en este presupuesto los 100 millones de euros para mantener los museos dependientes del ministerio y acometer aquellas actuaciones necesarias sobre nuestro extenso y rico patrimonio —no quiero hablar del 1 % cultural que tienen en este caso las partidas de fomento—. Finalmente, a la promoción del libro y las publicaciones culturales se destinan 8,42 millones de euros, casi un 13 % más que en 2016.

Creemos que este presupuesto para cultura de 2017, cercano a los 543 millones de euros y un 1,44 % mayor con respecto al año pasado, responde a las necesidades del sector y está acorde a sus demandas.

Aún así, entendemos que la cultura es un bien de toda la comunidad y por ello apostamos por una hoja de ruta común contemplada en el Plan Cultural 2020.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 19, Empleo y Seguridad Social, y a la sección 60, Seguridad Social.

En primer lugar, defensa de las enmiendas 170 a 176 y 647 a 650, del señor Cleries.

Tiene la palabra el señor Baguè.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas el conjunto de las enmiendas referidas en nombre de las senadoras y senadores del Partit Demòcrata.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

De los señores Mulet García y Navarrate Pla, enmiendas 1155 a 1158.

Señor Baguè, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Igualmente, el senador Navarrete me pidió que las diese también por defendidas en nombre de los senadores de Compromís.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Defensa de las enmiendas 5804 a 5810, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Las damos por defendidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha presentado las enmiendas 1870 a 1901, 2711 a 2715 y 3276 a 3279.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Las damos por defendidas también.

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Socialista presenta las enmiendas 3857 a 3884 y 4786.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, el señor Oñate. (*Rumores*).

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Por favor, guarden silencio por respeto a la comisión y, especialmente, a la persona que está en el uso de la palabra.

Señor Oñate, cuando quiera.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias otra vez, presidente.

Quiero señalar que esta crisis económica, desde el punto de vista del empleo, se diferencia de otras en la profundidad y, sobre todo, en la duración. La expresión más dramática de la crisis es el primer empleo y los parados de larga duración. Larga duración que ha agotado no solo la reserva económica de los desempleados y sus familias, sino que también ha dado al traste con las propias reservas psicológicas, las esperanzas de encontrar un empleo y, por tanto, el desafecto con la vida y con las instituciones.

Siempre decimos —y no es mentira— que las empresas son las que deben crear empleo, pero no es menos cierto que la Administración debe tener un papel mucho mayor cuanto más profunda sea la crisis y cuantas más dificultades tengan las empresas. Quería llegar en esta reflexión —permítanme la expresión— a que justo en el peor momento de la historia reciente de este país el Partido Popular hace el papel de galgo Lucas: justo cuando más se necesitan las políticas activas, desaparece. ¿Cómo queda reflejado? En una caída de 16 300 millones de euros en políticas activas de empleo entre 2011 y 2017 y una tasa de cobertura de los desempleados que del 70 % que heredaron la llevan al 55 %.

Las enmiendas que presenta el Grupo Socialista tienen que ver con corregir estos déficits que se han ido acumulando en el quinquenio de Gobierno del Partido Popular. Siete de ellas son para la creación de planes especiales de empleo en comunidades autónomas, fundamentalmente en las más afectadas por el paro. Otras tienen como objetivo el refuerzo del papel de intermediación del Servicio Público de Empleo para contratación de orientadores y promotores de empleo y evitar esa privatización encubierta que se viene haciendo a través de las agencias de colocación. Diez medidas que proponen acciones muy concretas en favor de inmigrantes y refugiados para dar respuesta a la crisis humanitaria —no hace falta que explique en qué momento nos encontramos respecto a esta historia—. Dos enmiendas tratan de evitar un recorte importante que se hace a la economía social; obras son amores, muy buenos discursos con la economía social, pero a la hora de poner dinero parece que no es lo mismo. Otras varias tienen como objetivo el refuerzo de la garantía juvenil, uno de los fracasos menos comprensibles del Ministerio de Empleo, puesto que incluso ha desperdiciado fondos y dinero —tanto que hablamos de dónde se saca el dinero— que venían de la Unión Europea. Dos enmiendas que tienen que ver con la segunda oportunidad: una para el papel de los ayuntamientos y las corporaciones locales en la segunda oportunidad de autónomos, y otra que tiene que ver con la segunda oportunidad de parados que han agotado su prestación. Y, finalmente, una sola enmienda a la sección 60 —es verdad que la mayoría lo eran al articulado—, relativa a la asignación por hijo menor, una pensión no contributiva congelada desde hace mucho tiempo y que está ligada estrechamente a la pobreza infantil.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Gracias, presidente.

Voy a compartir el turno con mi compañera la senadora Beatriz Jurado.

El posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular a las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios a las secciones 19 y 60 va a ser en contra de todas ellas.

Con respecto a la sección 60 y a la única enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, la 4786, referida a la protección a la familia, quiero decirle que el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad ha priorizado en sus actuaciones las destinadas a la protección a la familia y la lucha contra la pobreza infantil con una dotación de 342 millones de euros. En el ámbito del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Estado transfiere a la Seguridad Social 1544 millones de euros para financiar las prestaciones no contributivas de protección a la familia, lo que supone un incremento de 10 millones de euros más con respecto al ejercicio anterior. En su conjunto, son casi 2000 millones de euros previstos en estos presupuestos destinados a la protección a la familia y la lucha contra la pobreza infantil.

Con relación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos, por falta de tiempo, solamente me voy a referir a la número 2711 relativa a la atención a la dependencia. Señorías, el Gobierno cumple con la financiación que señala la ley, y eso no lo digo yo, eso lo dice el Tribunal de Cuentas, y así quedó reflejado hace poco más de un mes en la Comisión Mixta del Congreso, porque, senador Martínez, yo creo que usted estaba allí, y si es que usted quiso escuchar, el presidente del Tribunal de Cuentas lo dejó meridianamente claro. Pero, a mayor abundamiento, quiero señalar que en estos presupuestos el importe que se destina a atención a la dependencia es de más de 13 000 millones de euros, un incremento de un 8 % más con respecto al ejercicio anterior, 102 millones de euros más.

Ya para finalizar, y con relación a las enmiendas del Grupo Mixto, números 649 y 650, presentadas por el senador Cleries i González, quiero decir que la primera propone un incremento de la aportación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, motivada en un descenso de la dotación con respecto al año 2013, indicando, además, que actualmente se está negociando una estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2013-2020 que no se ha dotado presupuestariamente. Señorías, en primer lugar, en estos momentos no se está negociando ninguna estrategia de seguridad y salud en el trabajo para el periodo 2013-2020; que actualmente está en vigor la aprobada en el Consejo de Ministros del 23 de abril del año 2015 y que se están desarrollando los planes de actuación acordados con las comunidades autónomas e interlocutores sociales con dotación presupuestaria anual de 10 millones de euros. Por tanto, para la aportación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales no hay ningún descenso respecto a ejercicios anteriores.

En cuanto a la enmienda 650, se propone una dotación para una nueva sede de la Tesorería General de la Seguridad Social en el barrio de Poblenuu, motivada en la insuficiencia de medios financieros de la

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Deberían explicarnos qué tiene que ver una cosa con la otra, porque funcionalmente no hay relación alguna.

Señorías, me van a permitir que les dé un consejo que es gratis: revisen sus escritos antes de presentarlos, porque en esta ocasión el copia y pega parece que les ha fallado en las dos enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, señor presidente.

De forma breve, en primer lugar, quiero agradecer al resto de los grupos políticos el esfuerzo por la elaboración de las enmiendas que, igual que han dicho el resto de los portavoces, van en la línea de lo que todos queremos, pero que realizar un presupuesto también implica tener que tomar decisiones.

Me gustaría contestar a cada una de sus enmiendas, y aunque ustedes las han dado por defendidas, nosotros no las daremos por rechazadas sin antes darles una explicación. En este caso, rechazamos la mayoría porque los objetivos que persiguen ya están incorporados en las distintas partidas presupuestarias que este Proyecto de presupuestos tiene tanto para el empleo como para las políticas de inmigración y emigración.

Aglutinaré las enmiendas en seis pilares o bloques para dar respuesta a todos los grupos. El primero de ellos habla de planes de empleo a comunidades autónomas y de mayores transferencias. Teniendo claro, en primer lugar, el marco de competencias entre el Gobierno y las comunidades autónomas, hay un aumento en este proyecto del 12 % y que de los 2300 millones de euros que se transfieren a comunidades, el 75 % es para políticas de empleo.

Otro bloque de enmiendas se refiere al empleo joven. Aquí la línea del Gobierno es clara desde la anterior legislatura, pero, además, en este Proyecto de presupuestos hay un aumento en una partida de 500 millones de euros para una ayuda complementaria.

Hablan del trabajo autónomo, y yo creo que es evidente la convicción y la prioridad que tiene este sector para el Gobierno del Partido Popular. En este sentido hay una dotación de 9 millones desde la Dirección General del Trabajo Autónomo...

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Voy terminando.

... o la iniciativa empresarial destinada a las comunidades autónomas con más de 27 millones de euros.

Los programas de activación del empleo tienen un aumento del 16 % en su dotación, al igual que hay más recursos para la dotación de desempleados, parados de larga duración y los centros especiales de empleo.

De forma muy breve, en lo que se refiere a emigración e inmigración...

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Termino, señor presidente.

... hay un aumento del 176 % en el presupuesto, en la misma línea que en el presupuesto del ejercicio anterior, para dar cobertura a todas las prestaciones, a las políticas y a la crisis humanitaria que vivimos en nuestro entorno.

Sin más, he de decirles que la convicción en estos presupuestos nos lleva a rechazar sus enmiendas. Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

No tenía intención de intervenir, pero después de la intervención de la senadora del Grupo Popular, me veo obligado hacerlo.

En primer lugar, yo le recomendaría un tono menos triunfalista, porque si los datos que disponemos dicen que la pobreza infantil está rozando el 30 % del total, se debería utilizar un tono un poco más comedido, más conservador, en el mejor sentido del término; es decir, menos triunfalismo.

Un segundo dato, que ya lo aporté en el Pleno en la presentación del veto a la totalidad de los presupuestos, es que 8,5 millones de españoles fueron atendidos en el año 2016 por los servicios sociales municipales. Ojo con el dato también: 8,5 millones, no una cantidad menor.

Tercera cuestión: hacen referencia a la dependencia. Les guste reconocerlo o no, la dependencia está siendo sufragada en un 80 % por la comunidad autónoma y en un 20 % por la Administración central, muy lejos del 50 % que se había apuntado en sus inicios. De eso no le acuso solo al PP, ya que la Ley de dependencia fue creada por un Gobierno Socialista con Jesús Caldera al frente. Nosotros tuvimos la valentía política en su momento de votar en contra de esa Ley de dependencia porque la veíamos ya mal planteada. Los hechos, tristemente, nos han dado la razón. Al cabo de un tiempo de su aplicación: 80 % comunidad autónoma, 20 % Administración central; es decir, unos se apuntan la idea y otros tienen que aplicarla a trancas y barrancas.

Solamente quería hacer esta aportación. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Poco podemos decir después de lo que hemos escuchado. Si acaso, quiero recordar una frase asignada a Churchill —no sé si será exactamente así—: En la vida hay verdades, mentiras y estadísticas. Y el Partido Popular, en este caso, aparece refugiado en estadísticas de creación de empleos —que no de empleo—, porque los propios datos del INE nos dicen que ahora mismo se trabaja 20 millones de horas menos que en el 2011 a precio bajo. Y que eso haya sucedido así tiene mucho que ver con las decisiones del partido en cinco años, en los que en lugar de ser agente creador de empleo, ha sido una agente destructor: la propia reforma laboral era un mensaje a las empresas de que cuadraran cuentas de resultados a través del despido —esto fue así—; los recortes de empleo público y los recortes a la política social de las comunidades autónomas también sobre la base del recorte de empleo; la caída de inversión del Estado; los municipios que en la crisis de 1991 fueron fundamentales en sostener aquellas empresas pequeñas que no quieren despedir y, sin embargo, se ha cercenado la capacidad de inversión de los municipios. En fin, un partido dedicado más bien a destruir el empleo y que ahora, con unas estadísticas que disimulan sobre bases de precariedad, de temporalidad, de contratos por horas, le impide tomar conciencia de la realidad para hacer un presupuesto adecuado.

Por todo ello, entenderán que nosotros votemos en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, señor presidente.

Ustedes votarán en contra, pero el motivo no será que el Gobierno del Partido Popular destruya empleo. Señor Oñate, el Partido Socialista ha destruido empleo, el Partido Popular ha creado empleo. (*Aplausos*). El Partido Socialista ha destruido 3 millones de empleos, el Partido Popular ha creado en menos tiempo 1,5 millones de puestos de trabajo en este país y está en la senda del crecimiento, no dejando a nadie atrás, a través de los distintos presupuestos generales del Estado, como el que estamos debatiendo. Es una realidad evidente. Usted puede ir al refranero español o al estadounidense, pero las verdades son claras y caen por su propio peso. Las políticas de empleo que desarrolló el Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura y las recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 seguirán conduciendo, aunque a ustedes les moleste, a la creación, a la recuperación y a dar oportunidades a quienes más lo necesitan. (*Aplausos*). Téngalo usted claro, portavoz del Grupo Socialista.

En esta línea queremos contar con el Grupo Socialista y con el resto de grupos políticos, porque compartimos los objetivos, que son crear empleo y empleo de calidad. Por eso seguiremos tendiendo la mano en los presupuestos venideros para que juntos construyamos el futuro que queremos, que pasa por seguir creando empleo, como el que ha creado hasta ahora el Partido Popular y en condiciones de calidad,

como refleja que la contratación indefinida aumenta en un 75 %, o que se incrementan las políticas de empleo.

En definitiva, apostamos por la creación de empleo, pero no dejando a nadie atrás, poniendo el foco en quienes más lo necesitan: los parados de larga duración, los jóvenes, las mujeres, los discapacitados o el empleo agrario.

En relación con el resto de los portavoces, tengo que decirles que no hay ningún tono triunfalista. El triunfo es de cada uno de los españoles que, con su esfuerzo y su sacrificio, consigue una oportunidad. El papel del Partido Popular en las políticas de empleo es que haya mejores condiciones para los que puedan crear empleo. En esa vía seguiremos trabajando, y no con triunfalismos, sino con tesón, con humildad y con la convicción de que lo hacemos bien y de que lo seguiremos haciendo con estos presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 20, Industria, Energía, Turismo y Agenda Digital. (*El señor vicepresidente, Rubio Mielgo, ocupa la Presidencia*).

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Para el debate de las enmiendas 161 a 169 presentadas por el señor Cleries, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas que hemos presentado a la sección 20 de estos presupuestos en nombre de los senadores del Partit Demòcrata.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias.

Para defensa de las enmiendas 1159 a 1163 y 6115 de los señores Mulet García y Navarrete, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: El señor Navarrete me pidió que le excusase y que diese también por defendidas las enmiendas presentadas en nombre de Compromís, integrado en el Grupo Mixto.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias.

Para defensa de las enmiendas 5811 a 5843, tiene la palabra el portavoz de Esquerra Republicana.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, señor presidente.

Las damos por defendidas.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas 1640 a 1645, 1647 a 1653, 1655 a 1730 y 3280, tiene la palabra el portavoz de Unidos Podemos, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Las damos también por defendidas, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas 4373 a 4393 y 4396 a 4433, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Mato.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Señorías, tal y como planteamos cuando presentamos el veto a esta sección 20, consideramos que el presupuesto del Gobierno no aborda la transformación energética, no recoge el impulso digital y, por supuesto, tampoco aborda la necesaria renovación turística que necesita el país. Por lo tanto, consideramos que el presupuesto es continuista, conservador y poco ambicioso.

Señorías, abordar el cambio climático y la transformación de nuestro sistema eléctrico es imprescindible, es clave para conseguir los objetivos a los que nos hemos comprometido como país para —y más importante todavía— resolver un problema a nivel global, quizás el más importante que tenemos a medio plazo. Sin embargo, el presupuesto no aborda ni la incorporación de la tecnología renovable en el parque de generación ni la adopción del mercado eléctrico para la transición energética. Tampoco aborda la incorporación de tecnologías limpias al transporte ni la mejora de la eficiencia energética en el

sector residencial. No hay una estrategia de abaratamiento de costes energéticos para nuestro país. Por lo tanto, unos presupuestos carentes de ambición que no abordan ninguno de los problemas que afectan más a los ciudadanos. Realmente, esa es la cuestión fundamental que tiene que abordar la política. Voy a plantear una serie de enmiendas que el grupo parlamentario al que represento ha presentado, que son las números 4373 a 4393, 4396 a 4433, centrándome solamente en aquellas que consideramos más relevantes desde el punto de vista de su impacto en las personas y para el bienestar de las familias.

Señorías, nosotros estamos en política para abordar los problemas de los ciudadanos, corregir las desigualdades y garantizar los derechos de todos y cada uno de los españoles por igual, independientemente de donde vivan. Pero el Gobierno no ha cumplido ninguno de los compromisos que tenía establecidos. No ha cumplido con la minería del carbón, un sector en el que en los últimos años hemos recibido noticias francamente preocupantes para el conjunto de territorios y comarcas mineras. Por eso hemos presentado una serie de enmiendas en materia energética. Estas enmiendas consisten básicamente en dotar presupuestariamente programas de diversificación y reactivación económica de comarcas mineras para la implantación de nuevos proyectos empresariales que palién la pérdida de empleo, aborden nuevos proyectos industriales y permitan una salida a todos estos colectivos.

Señorías, la lucha contra el cambio climático es de todos, no la pueden pagar solamente unos pocos. También en materia energética cabe señalar dos enmiendas que no representan gasto, sino bajas de gasto, relacionadas con el almacén temporal centralizado de Cuenca; un proyecto que se pretende realizar en unos terrenos que no consideramos en absoluto idóneos. Además de tener un riesgo geológico importante, se incumplen las más elementales medidas de seguridad y se ubica dentro de espacios naturales protegidos, lo que pone en serie riesgo fauna y flora de la zona. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Otras dos enmiendas también muy importantes son las referidas a la Ciudad de la Energía de León, que el Gobierno del Partido Popular ha abandonado. Señorías, nadie duda ya que la investigación, el desarrollo y la investigación son las palancas de cambio más importantes de cambio de nuestro modelo productivo. Sobre ellas debemos pasar de una economía competitiva en costes a una economía basada en valor añadido. La visión cortoplacista de este Gobierno en relación con la investigación y el desarrollo, el parón renovable y el abandono de las energías limpias es un error histórico. Otro compromiso no cumplido del Partido Popular.

Lo mismo sucede con el turismo, en lugar de aprovechar la posición de liderazgo como primer destino vacacional y el tercer país en ingresos para mejorar la calidad de nuestra oferta turística, ustedes apuestan por quedarse quietos, por no hacer nada. Proponen un descenso del 3 % en los recursos destinados a esta materia. Señorías, tenemos que aprovechar la situación temporal, favorecida por la inestabilidad de los países de nuestro entorno, para trabajar en un modelo turístico que permita competir en calidad y no en precio. Tenemos en nuestro país un patrimonio natural, cultural y conocimiento en la materia más que suficiente para hacerlo, y este, señorías, es el momento. Por ello quiero destacar algunas de las enmiendas que hemos presentado, como las destinadas a la construcción de nuevos paradores nacionales, como, por ejemplo, en Alcalá la Real, en Jaén; en Muxía, en A Coruña, que, como recordarán, fue un parador que se proponía en relación con el *Prestige*, o en Villablino, en plena cuenca minera, como alternativa de empleo distinta al que esta comarca está perdiendo. En definitiva, señorías, queremos una oferta turística más diversificada, combatir la estacionalidad y que se aproveche la mejoría económica para dotar al sector de una mayor calidad en cuanto al empleo creado.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señoría.

El señor MATO ESCALONA: Termino.

Por último, en relación con la agenda digital, el Grupo Socialista ha manifestado en esta Cámara que los presupuestos no acometen el impulso digital que necesita este país. Por ello presentamos enmiendas dirigidas a fomentar planes específicos en cuanto a confianza digital, ciudadanía o formación, de forma que se extienda la banda ancha u otra tecnología a aquellos lugares que todavía no la tienen. No queremos ciudadanos de primera y de segunda. Yo lo conozco bien porque muchas de ellas son del norte de la provincia de A Coruña.

Con esto doy por defendidas todas las enmiendas que mi grupo ha presentado.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Procede ahora el turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramis.

El señor RAMIS SOCÍAS: Muchas gracias, señor presidente.

No voy a negar que tengo la tentación de dar por rechazadas todas las enmiendas y terminar así mi discurso, que es lo que han hecho todos los grupos menos el Grupo Parlamentario Socialista, a quien quiero agradecer, como mínimo, el esfuerzo por tratar de defender las enmiendas, más de 200, que han presentado a esta sección.

Señorías, coincido con el senador del Partido Socialista en que con estas enmiendas concretas repetimos en cierto modo el debate de los vetos que se presentaron en su momento. Al fin y al cabo, los presupuestos no son más que el reflejo de las políticas que impulsa el Partido Popular en España. Hacer política es tomar decisiones y tomar decisiones es establecer prioridades, decir a unas cosas que sí y a otras que no; tomar decisiones políticas diferentes a los modelos que los distintos partidos nos plantean a través de enmiendas muy concretas y muy dispares. En este sentido, el Grupo Parlamentario Mixto, señala en su enmienda 161 que los presupuestos de 2017 tienen que ser iguales a los de 2011; pero podrían haber sido iguales a los de 2010, a los de 2008, o 2007. Esto no se explica muy bien. Por otra parte, el Grupo de Podemos ha presentado enmiendas, muchísimas, que simplemente hablan de mejorar y aumentar el turismo responsable y ecológico. ¿Medida concreta? Ninguna. Eso sí, suena muy bien: hay que mejorar el turismo responsable y ecológico. Asimismo, han presentado una enmienda relativa a Castor en la que solicitan, ni más ni menos, 335 millones de euros, con baja en gastos de personal. ¡Sinceramente, no sé qué equilibrios piensan ustedes hacer!

Hablan de la transición energética. ¿Medidas concretas? Ninguna. ¿Partidas presupuestarias? Todas. Dígannos cómo piensan hacer la transición energética, porque el Partido Popular ha propuesto un modelo.

El Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya hacía referencia a distintas partidas, muchísimas de las cuales son competencia de entes locales, de ayuntamientos. Asimismo, en la enmienda 5811 hablan de un traspaso a la Generalitat de, ni más ni menos, 51 millones de euros, porque sí. Perfecto.

Respecto al Grupo Parlamentario Socialista —que al menos ha hecho el esfuerzo de tratar de explicar sus enmiendas—, no puedo dejar de sonreírme al leer su enmienda 4416, presentada con el título: convenio entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de infraestructuras turísticas. Alta: 100 millones de euros. Baja: 1000 millones de euros. Sí, señorías, han oído bien, ¡1000 millones de euros! No se corresponde el alta con la baja. ¿Saben a qué partida se refiere la baja? A gastos de personal, efectivamente. Miren, esto no es serio, esto no funciona así.

Señorías, es evidente que vamos a rechazar las enmiendas que ustedes han presentado, y lo vamos a hacer por cuatro razones principales. Primero, porque suponen muchísimo más gasto sin justificar, y esto no podemos aceptarlo. Segundo, porque al final están proponiendo básicamente las mismas actuaciones que propone el Partido Popular. Tercero, porque la mayoría hacen referencia a ámbitos que no son competencia de la Administración General del Estado, sino de otras instituciones. Y, cuarto —y con esto acabo—, porque, sí señores, tenemos posiciones políticas diferentes. Podríamos estar de acuerdo con el Partido Socialista en poner el acento en ciertas actuaciones. Sin embargo, no podemos estar de acuerdo con determinadas políticas que nos proponen el PDECAT o Esquerra Republicana de Catalunya, pues contienen una visión parcial, aunque legítima, de España, y solo piensan en sus ayuntamientos y en sus zonas. Es legítimo, pero...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor RAMIS SOCÍAS: ... hablamos de la Administración General del Estado.

Por todo ello, no podemos aceptar estas enmiendas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a continuación al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero aclarar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que cuando nos referimos a recuperar el nivel de inversión de 2011 es algo tan simple como querer decir que se revierta el nivel de inversiones que llevaba a cabo entonces la Administración General del Estado. Por lo tanto, nos referimos simplemente a revertir y recuperar los niveles de inversión a los que habíamos llegado antes de que todos los gobiernos tuviéramos que hacer los obligados ajustes en las cuentas públicas.

En segundo lugar, no sé si usted representa a su territorio, pero como estamos en el Senado, y tengo entendido que es una Cámara de representación territorial y cuento con la satisfacción de haber

sido elegido por mi demarcación, yo continuaré presentando —¡solo faltaría!— enmiendas relativas a mi territorio y a mi país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

No interviene.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias, señor presidente.

En la misma línea que señalaba el compañero del PDECAT y respondiendo al compañero del Grupo Popular cuando decía que era prácticamente el mismo debate que el de los vetos, como ha introducido elementos nuevos, quiero decirle que lo que pedimos en la enmienda que él etiquetaba como una petición alegre de 51 millones de euros, porque sí, es el traspaso de la cantidad proporcional de esa materia, teniendo en cuenta que es una competencia exclusiva del Govern de la Generalitat. Por lo tanto, lo que pedimos es que se respete el marco competencial.

Decía el portavoz del Partido Popular que nosotros nos preocupábamos de nuestros ayuntamientos, sin introducir ninguna acotación más. Pues bien, quería recordarle una vez más que, obviamente, nosotros defendemos nuestro marco nacional, y en esta institución supranacional que es el Senado, defendemos todas las administraciones de nuestro territorio nacional, al igual que ustedes defienden su territorio nacional en las instituciones europeas, en la ONU o donde sea. Nosotros también tenemos vocación internacionalista, pero esto no significa que no podamos hablar de nuestro territorio nacional.

Obviamente, nosotros estamos en desacuerdo con este presupuesto, que es continuista en su modelo energético y no introduce las novedades que necesitan las pymes para ser más competitivas. En cuanto a las energías fósiles, no se reduce la dependencia de la energía nuclear. Lo que sí reducen son las partidas destinadas a la reconversión y reindustrialización de zonas mineras. Señorías, aquí hablamos de energía, pero, sobre todo, del factor humano.

Como no me queda tiempo, pasaré por encima de la Agenda Digital, para referirme al turismo. En este caso, repetiré lo que ya dije durante la defensa del veto. Suerte que el cambio de un modelo de turismo a uno de mayor valor añadido no dependa exclusivamente del Gobierno. Acabo de asistir a la comparecencia de las *kellys* y nos han contado casos sangrantes de maltrato, casi de esclavitud y explotación. Pero me gustaría remarcar una cosa, ya que tanto hablan del empleo. ¿Saben en qué se basa el fraude y la explotación de las trabajadoras y trabajadores del sector turístico y de otros?

El señor PRESIDENTE: Habría de ir acabando, señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Acabo.

Se basa en un concepto muy vil, que es el miedo a perder el trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea... (*Denegaciones*). El señor Martínez no hace uso de la palabra.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mato.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Voy a abordar algunas cuestiones que refería el portavoz del Grupo Popular, al que yo le agradezco de antemano el tono. Efectivamente, ¿Sabe por qué hicimos ese trabajo? Porque hemos estado, en muchas ocasiones, elaborando presupuestos, nos ha tocado muchas veces gobernar España y siempre lo hemos hecho desde la misma perspectiva: abordar los problemas de los ciudadanos y las desigualdades que se están produciendo en este país, precisamente ahora más que nunca.

¿Sabe qué? Hacer política consiste en trabajar para que todos los españoles tengan los mismos derechos, y por eso hemos presentado esas enmiendas, en las que ustedes sí tienen mucho que ver, ¿o acaso no tienen mucho que ver en cambiar el modelo productivo y el sector turístico para que mejoren las condiciones laborales? ¿No pueden hacer nada a ese respecto? ¿No pueden hacer nada respecto a cumplir los objetivos del año 2020 en materia de transición energética? Miren, se han cansado de criticar aquí las políticas de los gobiernos socialistas, y lo cierto y verdad es que si España va a cumplir sus compromisos

en el año 2020 ha sido porque un Gobierno ha dirigido una política claramente para una transición energética y para la implantación de energías renovables en este país. Ustedes se cansan de cuestionar al Gobierno anterior como si ustedes estuvieran en el Gobierno para no hacer nada y fiaran todo al mercado.

Señorías, estamos hablando de personas. Ustedes dicen: Vamos a abordar los compromisos, tenemos unas propuestas parecidas. Sí, pero en relación con la minería, los compromisos que se habían establecido en el Plan de la minería no se han cumplido, han tenido que ir a los tribunales. Se lo reclaman hasta sus propios alcaldes.

Por lo tanto, señorías, yo les pido que nos dejen participar al resto de grupos en el diseño de la política energética de los próximos años, que restablezcamos la seguridad jurídica y trabajemos de verdad para cambiar el modelo productivo de este país. Si no, lo que tendremos después de estos años va a ser más paro, más precariedad y, sobre todo, más desigualdad.

Muchísimas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ramis.

El señor RAMIS SOCÍAS: Gracias, señor presidente.

Tanto al portavoz de Esquerra Republicana como al del PDECAT, les digo que, efectivamente, aquí cada uno trata de defender sus intereses, pero los intereses del Partido Popular son los intereses de España, no somos aves de rapiña, no tratamos de coger todos el trozo más grande, tratamos, dentro de un equilibrio, dar satisfacción a todos los ciudadanos, a todos.

Creemos que este es un presupuesto realista para continuar con la política energética de ejercicios anteriores, que ha permitido recuperar el déficit de tarifa y que la deuda del sistema deje de ser un problema debido a la nefasta gestión, que todos ustedes conocen, anterior a 2011. Estos presupuestos reflejan un compromiso real con la transición energética hacia una economía baja en emisiones de carbono, pero lo hace de una forma escalonada, garantizando, mientras tanto, el suministro.

Turismo, señor Mato. Nosotros sí creemos en la libertad de empresa, por ello, nuestra intervención en temas de turismo tiene que ser la mínima y necesaria: formación y promoción. Nuestros empresarios son los mejores del mundo y nuestros trabajadores también, no tenemos ninguna duda. Hay que ser capaces de aprovechar —en esto coincido con usted— la actual coyuntura para que en turismo de sol y playa, que no es el único que tenemos en España, mejoremos nuestras infraestructuras. En general, les digo a ustedes, señores de la izquierda, que el odio a nuestra principal industria, al turismo, no conduce a ningún lugar.

En agenda digital, caben otras políticas distintas, es posible, pero no otros objetivos. Los objetivos tienen que ser los mismos, y estarán siempre condicionados por la tecnología disponible en cada momento. Y estamos avanzando hacia esos objetivos, estamos avanzando hacia esa dirección, que es correcta. ¿Podríamos tomar otros caminos? Es posible, quizás sí. En cualquier caso, les digo que en el Partido Popular seguiremos replanteando objetivos continuamente. Nos cuestionaremos nuestras propias políticas, porque es lo que hay que hacer en temas de agenda digital, y les garantizo que jamás, nunca, daremos por acabada la labor de implantación de la agenda digital en España, simplemente, porque el universo digital es infinito y siempre lo podremos mejorar.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos ahora a la sección 23, Agricultura, Pesca, Medio Ambiente y Alimentación.

Para defender el primer paquete de enmiendas del Grupo Mixto, las enmiendas 5 a 160, del señor Cleries, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Se trata de un conjunto de enmiendas cuya característica principal es que son muy heterogéneas, responden a las necesidades, sobre todo, del sector primario, el sector agrícola y, también, en lo relativo a alimentación y medioambiente. Por su especial heterogeneidad, vamos a darlas por defendidas también en nombre de los senadores del Partit Demòcrata.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Las enmiendas de los señores Mulet García y Navarrete Pla son la 1093, 1164 a 1199 y 1201 a 1273. Señor Bagué, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 53

El señor BAGUÉ ROURA: Igualmente, voy a darlas por defendidas en nombre del senador Navarrete, del Grupo Compromís, integrado en el Grupo Mixto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, para defender las enmiendas de 1913 a 1922, de la señora Castilla, tiene la palabra su señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

La Agrupación Socialista Gomera va a defender las enmiendas 1913 a 1922 que están muy territorializadas en la isla de La Gomera. Las paso a enumerar por el escaso tiempo que tenemos.

Pedimos más recursos económicos para el proyecto de consecución de las actuaciones en la galería de El Altito, para la mejora de las infraestructuras hidráulicas de la conducción y estaciones de bombeos desde Guarimiar a Igualero y la terminación del proyecto hidráulico de Sondeos La Negra, en el término municipal de Alajeró. Todos estos proyectos están, a su vez, dentro del proyecto de mejora de abastecimiento de La Gomera y están declaradas de interés general.

Por otro lado, pedimos más recursos para el proyecto de rehabilitación de la playa de Alojera; también para la actuación en la reestructuración y mejoras del litoral de la Playa Santa Catalina, en el municipio de Hermigua; más dotación para la planificación y actuación en el pescante, también de Hermigua; para la reparación de los graves daños que ocasionó el incendio de 2012 en la isla de La Gomera, en particular en el Parque Nacional de Garajonay; para la actualización y ejecución del proyecto de acondicionamiento de la playa de San Marcos, en el municipio de Agulo; para el proyecto de ampliación de playas y acondicionamiento de la Avenida de Playa Santiago, en particular, su ejecución, y para la recarga de arena en la Playa de la Cueva, de San Sebastián de La Gomera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender la enmienda 6119, de la señora Julios Reyes y el señor Rodríguez Cejas, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Igualmente, doy por defendida la enmienda 6119, de Coalición Canaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, para defender las enmiendas de 5343 a 5507, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

En esta sección 23 hemos presentado 164 enmiendas, algunas de ellas son: la ampliación del proyecto piloto de recuperación de sedimentos de los embalses hacia el Delta del Ebro, que viene a través de una PNL que se aprobó en el Congreso de los Diputados en esta legislatura y no se ha incluido en los presupuestos aun estando aprobada; el proyecto de investigación, desarrollo y tratamiento de purines; la ampliación del paseo marítimo de Badalona; la conservación y mantenimiento del camino de ronda de Sant Antoni de Calonge; soterramiento de las rieras urbanas del Maresme; la mejora de los caminos rurales; la construcción del camino de ronda entre Salou y La Pineda y la recuperación del litoral del Cap de Salou; la recuperación patrimonial de las salinas de Formentera y la compra del islote de S'Espalmador; la protección definitiva de las playas de las costas de Sitges; el acondicionamiento, limpieza, conservación y mantenimiento de los ríos que forman parte de la cuenca hidrográfica del Ebro; la regeneración del litoral catalán en Roses, Blanes, Maresme...; financiación del Estado de las obras de adecuación, restauración, acceso y mejora del río de Ripoll a su paso por el término municipal de Castellar de Vallès. Básicamente, las enmiendas se refieren al litoral catalán y de los caminos de ronda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para defender las enmiendas 2716 a 2753, 2755 a 2949, 2951, 2953 a 3006 y 3281 a 3290, tiene la palabra la señora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Creíamos que era importante hacer un repaso a las enmiendas que presentamos a esta sección 23, dado que el presupuesto del Mapama parte de un nivel muy elevado de fondos externos y de recursos exteriores, tanto como un 80 %. Por tanto, creíamos, y no es la primera vez que lo decimos, que es especialmente criticable el esfuerzo del Estado en esta sección, que se reduce un 8 % respecto al ejercicio anterior, y que deja al ministerio en solo un 19,7 % del presupuesto total. Presentamos, por tanto, un bloque de 276 enmiendas encaminadas a recuperar el sector primario, a recuperar sectores estratégicos como son la agricultura, la ganadería y la pesca y, sobre todo, encaminadas a la recuperación y protección de algo tan urgente como es la biodiversidad.

En este sentido —y me voy a centrar en algunas enmiendas en concreto—, y en relación con el programa de previsión de riesgos para producciones agrarias y pesqueras, y en concreto con el Plan nacional de seguros agrarios —que es la única política agraria de Estado y de las pocas políticas de sostén de rentas—, ya alertamos en su momento que su dotación se quedaba estancada en 211 millones, un 14,3 % por debajo de lo presupuestado en 2013. Proponemos, pues, una dotación que incrementaría este programa de seguros en 34 millones. Además, creemos que son imprescindibles todas las enmiendas que tienen que ver con desarrollo rural y con la aplicación de la Ley 45/2007, y en este sentido proponemos una serie de medidas dirigidas directamente a construir una política de Estado en desarrollo rural. Apostamos por partidas ponderadas y asumibles, para evaluar lo que ha sido la aplicación de la Ley 45/2007 y poder planificar la elaboración del segundo programa a través de una enmienda.

Sobre el sector agrario y ganadero hemos presentado diferentes enmiendas que podríamos resumir, en general, como un marco en el que se busca la dotación de ese Plan nacional de seguros agrarios del que hablaba antes.

Además, también estamos preocupados por la sanidad animal.

Creemos que es muy urgente que se ponga en marcha un fondo de contingencia especial para el sector lácteo, que permita frenar la deriva del sector en estos últimos años.

También consideramos que es urgente todo lo que tiene que ver con el apoyo a la mujer rural, además del fortalecimiento de explotaciones, de incorporación de jóvenes, de innovación y de diversificación productiva. En este sentido, presentamos una serie de enmiendas que esperamos poder debatir políticamente, ya que de lo que tratan es de la recuperación de un sector y los presupuestos no dejan claro que de verdad se aborde dicha recuperación. Todas estas enmiendas de apoyo a la mujer rural, de apoyo a la incorporación de jóvenes, etcétera, han sido bloqueadas ya en el Congreso, pero creemos que tenemos una nueva oportunidad para debatirlas aquí.

Por lo que se refiere a la pesca y al marisqueo, solo diré que son esenciales para las franjas litorales de nuestro Estado: cantábrica, mediterránea y atlántica. El mar es riqueza natural, pero también es fuente de riqueza económica y social. Frente al nuevo recorte del 18 % en políticas pesqueras que marcan los nuevos Presupuestos Generales del Estado, nosotros proponemos un plan de apoyo a la pesca artesanal, que dé soporte a los paros biológicos de embarcaciones de menos de 12 metros, dotado con 20 millones; y un plan de seguros de pesca, dotado con 10 millones, para un programa de reservas marinas.

Por lo que se refiere a Galicia, una región que representa el 46 % de la flota española, nos centramos específicamente en un plan de ayudas para el mantenimiento de la flota pesquera artesanal; en un plan de apoyo para las comarcas pesqueras que permita establecer medidas para revertir la situación de estancamiento económico de muchas de estas comarcas pesqueras; y un plan integral de aprovechamiento económico sostenible de las rías gallegas que trate de avanzar en la implantación de un modelo de explotación sostenible de las rías, que favorezca creación de riqueza y empleo, y conservación del medio, evitando sobre todo la sobreexplotación que ha sufrido en los últimos años.

Termino con lo referido a medioambiente, calidad de aguas y cambio climático. En este ámbito establecemos un plan estratégico para la recuperación de rías gallegas. Nos parece gravísimo que no se haya dedicado una partida específica para la lucha contra la contaminación tóxica por lindano, como proponemos en nuestras enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Voy terminando, señor presidente.

Es necesario dotar presupuestariamente la mejora y saneamiento en las poblaciones rurales y, para ello, hemos presentado 22 enmiendas dentro de nuestro bloque.

Con respecto al cambio climático creemos que es imprescindible dotar presupuestariamente a un territorio que es especialmente vulnerable a los impactos del cambio climático, y sobre todo hay que centrarse en cumplir los compromisos internacionales. En este sentido van varias enmiendas.

Y, en lo que se refiere a parques naturales, queremos recuperar la dotación del Organismo Autónomo Parques Nacionales con 47,4 millones, para que se pueda avanzar en los trabajos de investigación, de conservación, de restauración y de ordenación de recursos naturales.

El señor PRESIDENTE: Ha de finalizar, señoría.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas 3337 a 3409, 3786 a 3856, 3992 a 4066, 4106 a 4182, 4822 a 4828, 4847 a 4852, del Grupo Parlamentario Socialista, comparten el turno la señora Víboras y el señor Palomo.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, de nuevo estamos debatiendo la sección 23, correspondiente a agricultura, alimentación y medio ambiente.

Ya tuvimos la oportunidad de abordar esta materia durante el debate del veto presentado, y rechazado por la mayoría absoluta del Grupo Popular. En esta ocasión, y con motivo del debate de las enmiendas presentadas al articulado, permítanme que les manifieste honestamente, y con todo respeto hacia esta Cámara, hacia esa Mesa y hacia el conjunto de la Comisión de Presupuestos, mis dudas sobre la operatividad de este debate, ya que nos temíamos —y ya hemos verificado tanto ayer como hoy— que el Grupo Popular no va a asumir ni un punto ni una coma de las propuestas de los distintos grupos parlamentarios ni por el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, nos tememos que no va a ser muy operativa esta discusión de las numerosas enmiendas que hemos presentado, sabiendo como sabemos lamentablemente que ninguna va a ser aceptada, ya que me consta, y así me lo ha dicho un senador del Grupo Popular, que tienen la orden de no aprobar ninguna. No obstante es nuestra responsabilidad, como aquí se ha dicho, venir hoy a reflexionar en torno a este insuficiente e injusto presupuesto para nuestros agricultores, ganaderos, sector pesquero y de medioambiente, y así lo vamos a hacer.

Señorías, las múltiples enmiendas que presenta el Grupo Socialista a esta sección han sido redactadas, analizadas, discutidas, consensuadas y avaladas con las distintas organizaciones agrarias y ganaderas, con organizaciones ecológicas y ambientalistas, y lo que es más importante, con compromisos que ustedes mismos, señores del Partido Popular, han adquirido en los distintos territorios, y que en estos momentos no responden con consignaciones; es decir, que les están engañando.

Por mi parte sería inútil —no tengo tiempo de hacerlo— volver a hablar de la cacareada política del Gobierno que están llevando a cabo. Ustedes ya saben cuál es nuestra política: una apuesta por la Ley 45/2007; apoyo a la instalación de jóvenes; apoyo a la innovación e investigación del sector; un plan anual de seguros, y más con la sequía y el cambio climático que estamos viviendo; promoción de la mujer rural; ayuda a la sanidad vegetal y animal —ahí tenemos la *Xylella fastidiosa* y la tuberculosis bovina—; ayuda a la crisis láctea; ayuda a la formación de nuestros agricultores; un plan de integración para cooperativas; y algo fundamental como es el apoyo a los buques de investigación pesquera; apoyo a la exportación y promoción de la industria conservera; y, por último, apoyo y fomento del asociacionismo.

Termino. En relación al sector pesquero quiero reiterar lo dicho anteriormente: que no hay nada bueno ni nada nuevo. También se baja un 13,55 %.

Señorías, el Grupo Popular nos ha traído un presupuesto insuficiente e injusto para nuestros agricultores, ganaderos y pescadores pero, además, ustedes se resisten a la más mínima mejora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Por lo que se refiere al medioambiente y a la lucha contra el cambio climático, no voy a poder referenciar las enmiendas presentadas, que son muy numerosas porque intentaban paliar, de alguna manera, el recorte

producido en estas materias en los presupuestos que nos han presentado. En total, estamos hablando de un recorte de 256 millones de euros, un 13 % menos que el de 2016, que ya fue recortado con respecto al del año 2015.

Las enmiendas intentaban aumentar la inversión en gestión de infraestructuras del agua, en ordenación territorial de los recursos hídricos, en calidad del agua, en protección y mejora del medioambiente, en protección y mejora del medio natural, en actuación en la costa y en actuaciones para la prevención de la contaminación y del cambio climático. Por dar solamente una cifra, en este último capítulo el recorte es del 45 %.

El propio Gobierno reconoce que España es un país muy vulnerable a los impactos del cambio climático; de hecho, informes del ministerio predicen para España un avance de la desertización, un descenso del agua dulce disponible o un incremento de la intensidad de temporales y lluvias torrenciales. Sin embargo, el capítulo que lo define todo en esta lucha contra el cambio climático, el PIMA Adapta, Plan de actuaciones prioritarias en agua, costas y biodiversidad, no aparece dotado en los presupuestos del año 2017, más allá de 2 transferencias simbólicas de 3 y 2,5 millones a comunidades autónomas.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

El señor PALOMO GARCÍA: Ahora mismo, señor presidente.

Es decir, que a la hora de presupuestar, no lo consideran lo suficientemente importante con respecto a lo que declaran todos los días pública y estentóreamente.

Ya vemos que no vamos a alcanzar ningún trato para este conjunto de enmiendas, pero están todas justificadas por una perentoria urgencia que el propio Gobierno tiene definida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para el turno en contra, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero agradecer el esfuerzo de los diferentes grupos políticos para plasmar en el registro de esta Cámara las enmiendas que han presentado pero, a la vez, también he de decir que, evidentemente, un presupuesto es una herramienta de política en favor de la sociedad, para conseguir los objetivos que esta se plantea y, leyendo sus enmiendas, en muchos casos parece, por su poca concreción, por el sectarismo territorial a la hora de tratar las necesidades y los problemas de todos los españoles o incluso por la manera de ponerlas al peso, que fuera la carta a los Reyes Magos, que el presupuesto fuera el bálsamo de Fierabrás que todo lo arregla o que fuera algo infinito, con posibilidades infinitas, y dispuesto a solucionar infinitos problemas desde el primer momento. Sin embargo, no es así; es un presupuesto finito, que tiene unas dimensiones y que, en una sección como esta, eminentemente inversora, da lugar a muchísimas propuestas territorializadas de todo ámbito. Evidentemente, las vamos a rechazar también porque la mayor parte de sus ideas y propuestas se nutren o bien del fondo de contingencia, donde en un presupuesto finito no cabe todo y, evidentemente, habría que multiplicarlo varias miles de veces para poder dar solución a todo lo que han propuesto, o bien de las propias partidas de la sección 23 que ustedes, una vez tras otra, están diciendo que son raquílicas, insuficientes y que se reducen con respecto a años anteriores y que, por lo tanto, no van a poder resolver los problemas que nuestra sociedad tiene pendientes en este momento. Pues bien, si son insuficientes y raquílicas, difícilmente darán cabida a las otras muchas propuestas que ustedes hacen.

Nosotros hemos priorizado con los recursos que teníamos y lo hemos hecho en políticas que están dando resultado; como las agrarias, las ganaderas y las pesqueras, que están dando resultado porque generan aumento de la renta de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores; además, están generando, como hemos dicho en numerosas ocasiones, récords en cuanto a las exportaciones de nuestros productos por su calidad, por su sanidad y por el esfuerzo que hacen los sectores; y, también, hemos priorizado todo lo que tiene que ver con la garantía de esas rentas agrarias, tanto las políticas provenientes de la PAC como las de los seguros agrarios, que van en la misma línea.

Por otro lado, en ocasiones nos chocan algunas de las bajas que ustedes proponen porque tienen que ver con la investigación, con las obras hidráulicas, con las políticas de regadíos y con políticas que nosotros entendemos que son esenciales en estos momentos: innovar, investigar, regadíos y utilización racional del agua. Por supuesto, hay algunas que chocan también, quizá, con ese carácter nacional que en el ministerio

queremos dar a nuestra acción, pero es que mi partido cree que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos en España y que deben tener las mismas oportunidades, vivan donde vivan y voten a quien voten. Por lo tanto, no podemos aceptar ese tipo de enmiendas que, como digo, en muchas ocasiones destilan cierto sectarismo territorial, ideológico y que, además, se nutren de unos fondos que no existen y, por lo tanto, son imposibles.

Hemos ido a lo posible, y lo posible es, como digo, impulsar la garantía de las rentas de agricultores, ganaderos y pescadores; impulsar la investigación y la innovación; impulsar los seguros agrarios; manejar una cantidad muy importante de fondos en la lucha contra los incendios forestales y hacer que España siga siendo uno de los primeros países en capacidad a la hora de enfrentarse a los incendios forestales.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señor Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Voy acabando. Lo posible es cumplir nuestros compromisos con la Unión Europea y continuar en la senda de la depuración de aguas; y lo posible es hacer una política de cambio climático. ¿Diferente a la suya? Sí, porque en vez de pagar a otros para contaminar, nosotros generamos inversiones en tecnología propia para, de esa manera, además, contaminar mucho menos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

No tenía ninguna intención de intervenir, pero estoy alucinando con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular, que se ha referido en 2 ocasiones al sectarismo territorial. Sinceramente alucino con que en el Senado, que es una Cámara de representación territorial, se tache una enmienda de cualquier grupo, de una zona u otra, de sectarismos territorial.

En cualquier caso, simplemente quiero decir que discrepo y si existen senadores, como veo a algunos del Partido Popular que están muy satisfechos por no tener adscripción territorial, será su problema. En el Senado creo que la tenemos todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). No hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias.

Siguiendo la misma línea que ha expuesto el compañero del Partit Demòcrata Català, he de decir me parece de cierto mal gusto que digan que somos sectarios por presentar enmiendas del territorio. Nosotros recorreremos el territorio, preguntamos y, de este modo, elaboramos las enmiendas que necesitan. No se trata de una cuestión de ideología porque nos llegan peticiones de ayuntamientos que no son de la misma ideología que nosotros. Por tanto, no entendemos muy bien a qué se referían con esto.

Sabemos que ustedes han presentado este presupuesto porque gobiernan y tienen sus prioridades; entendemos que les votan y ganan, pero claro, lo que estamos proponiendo en algunas enmiendas no es para nosotros sino para el conjunto de la población, piensen como piensen y sean como sean.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Por supuesto que los presupuestos traslucen la ideología o el marco político en el que se elaboran. Es evidente que cada uno tenemos nuestro proyecto, que cada uno hablamos de un proyecto de Estado, y también lo es que lo que traslucen los presupuestos del Partido Popular es que no existen políticas para devolver el pulso a un sector estratégico como es el que engloba el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Además, es muy evidente que los Presupuestos Generales del Estado

para 2017, del Gobierno del Partido Popular, consideran los recortes como una política de Estado. Esto es lo que nos dicen sus presupuestos.

Pensamos que es imposible abordar esta sección 23 cuando no dotamos a la Agencia de Información y Control Alimentarios de los presupuestos que necesita; cuando está parado el Plan nacional de seguros agrarios; cuando no se establecen medidas en los Presupuestos Generales del Estado para abordar la tuberculosis bovina; cuando el presupuesto no contempla medidas para el apoyo a la participación de la mujer en el sector ni el relevo generacional; cuando el máximo problema del campo en este país es que está abandonado, ya que no se puede vivir en el campo porque cada vez les estamos ahogando más; cuando no se defiende a nuestro sector lácteo, etcétera.

No entendemos que no estemos hablando de un marco estratégico de las artes menores, de la pesca. Asimismo, nos llaman la atención muchas cosas: comunidades cuya vida está estrechamente vinculada al medio marino y la pesca a las que los presupuestos dejan totalmente abandonadas, olvidadas; que no se recogen planes de apoyo; que no se recogen las previsiones de compensación para reparto de cuotas de caballa; que no se recoge un plan de seguros por mal tiempo, etcétera.

La protección de todas las medidas relativas a nuestra pesca artesanal son imprescindibles para entender nuestro modelo de producción pesquera; la protección de nuestro medio marino es esencial para el aprovechamiento sostenible de los recursos y, sin embargo, no encontramos ningún recurso específico en sus programas que esté destinado al apoyo de estas medidas; se descartan planes integrales de aprovechamiento económico de comarcas que son imprescindibles para el tejido económico y que no tendrían ninguna forma de sobrevivir si no los impulsamos, si no tenemos en cuenta que son su medio de vida, y sus presupuestos no lo hacen.

Esto es ideológico, por supuesto, pero nuestras enmiendas también lo son porque quieren recuperar la vida de las personas, quieren poner primero a las personas para que no tengan que abandonar los lugares donde viven, para que sean las responsables de cuidar nuestro medio natural como llevan haciendo toda su vida, y para que puedan vivir dignamente, ejerciendo la explotación económica como han hecho siempre.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Termino, señor presidente.

Hay un principio innegable que tampoco aparece recogido en sus políticas y, por tanto, en sus Presupuestos Generales del Estado, que es la conservación de la biodiversidad. Muchos espacios han sido tan degradados, tan perjudicados, que lo que se ha convertido en urgente, señorías —y no lo vemos recogido en sus presupuestos—, es la lucha contra la pérdida de la biodiversidad en todos los territorios del Estado. Y digo todos los territorios porque sí tienen cabida las enmiendas territoriales, porque cada territorio de este Estado, mal que les pese a algunos que no quieren reconocerlo, es diferente y tiene necesidades específicas, para que todos estemos en situación de igualdad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

No quiero repetirme, pero lo cierto es que la consideración que nos merece lo que ocurre en este país es distinta. Toda la mañana parece que esté viviendo en rajoylandia: todo es fantástico, todo va estupendamente. Pero, cuando analizamos el presupuesto, vemos que es malo en todas y cada una de las situaciones. Es un mal presupuesto para las comunidades autónomas en materia de agricultura; mal presupuesto por no apoyar la competitividad y la calidad de la producción; mal presupuesto para la competitividad y la calidad de la sanidad, tanto animal como vegetal; mal presupuesto y flojísimo en relación con el fomento de la industrialización y la comercialización de un sector tan estratégico como es la agricultura; muy poca sensibilidad hacia el desarrollo sostenible del medio rural; y malo, muy malo, por la poca sensibilidad con la cobertura de los seguros agrarios.

¡Y qué decir del sector pesquero! No se va a cumplir el objetivo que prometió la señora ministra en su comparecencia. Con estos presupuestos podemos decir que es literalmente imposible ya que se ha producido una disminución de un 13,85 %.

Por lo que se refiere al medioambiente, como ha expresado mi compañero, son unos malos presupuestos, que cuentan con 250 millones de euros menos respecto a 2016. Y qué poquito dinero están

destinando a la lucha contra el cambio climático; hace falta más dinero, más hechos y menos propaganda porque de esta manera difícilmente vamos a cumplir el Acuerdo de París.

En definitiva, señorías, en estos presupuestos no se recogen inversiones, por ejemplo, para la presa de Siles, a pesar de que los agricultores están esperando las conducciones para el riesgo, y no es de recibo que la presa esté finalizada, con agua embalsada y que no se pueda utilizar para su explotación agraria. Pero ustedes no oyen, no escuchan, no sienten, no sufren y lo sentimos.

Por ello, tengo que decirles claramente que están ustedes muy alejados de las necesidades de los ciudadanos y de las respuestas que esperan nuestros agricultores, nuestros ganadores y nuestros pescadores.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Clemente.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Gracias, señor presidente.

Me sorprende que algunas de sus señorías se hayan sentido aludidas cuando se ha hablado de sectarismo ideológico, pero creo que este debate es para hablar de los presupuestos.

Presupuestar es priorizar, y el Gobierno de Mariano Rajoy prioriza el gasto social en este presupuesto, dedicando el 70 % a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales. Desde luego, nuestra prioridad son las personas y el Gobierno del Partido Popular quiere consolidar el crecimiento económico, quiere continuar creando empleo y quiere continuar reduciendo el déficit.

Este presupuesto mejora la protección del medioambiente, mejora la rentabilidad de las explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas, en el capítulo de subvenciones; y de los seguros agrarios se beneficiarán más de 320 000 agricultores. Por otro lado, se destinan 310 millones de euros al desarrollo rural y a la política forestal; se apuesta por el relevo generacional, ayudando a la fijación de la población rural, lo que pensamos que es básico para evitar la despoblación de nuestros pueblos; además, destina 119 millones de euros a la prevención de incendios, a la extinción y a la lucha contra la erosión y la desertificación; mejoran la gestión de nuestros recursos hídricos para el regadío; aportan más de 5000 millones de euros para ayudas directas a agricultores y ganaderos; apuestan por la sostenibilidad pesquera y por la lucha contra la pesca ilegal, para la protección de nuestros recursos.

En materia de medioambiente destinan más de 1800 millones de euros para atender nuestras necesidades, para ejecutar planes hidrológicos de cuenca, para uso eficiente del agua, para su depuración, y también para protección y recuperación del litoral.

Se ha incrementado el presupuesto destinado al cambio climático —en contra de lo que se ha dicho— y la diferencia es que ahora va a partidas específicas, cosa que hasta ahora no ocurría. Apostamos por una economía baja en emisiones, cumpliendo con los acuerdos marco de París; y mientras otros abandonan los compromisos de Kioto, el Gobierno español se mantiene firmemente en ellos. Este presupuesto apuesta por las políticas realizadas, intentando mejorar nuestra economía y, al mismo tiempo, mejorar nuestro medioambiente. En este sentido, ya les adelanto que este mismo lunes la ministra presentará un plan de actuación forestal que, hasta 2020, destinará 2000 millones de euros. Este es realmente el compromiso con nuestros bosques del Gobierno del Partido Popular; frente a la demagogia, insisto, este es el compromiso de un gobierno, el compromiso de un presupuesto y el compromiso con las personas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la sección 25, Presidencia.

Para la defensa de las enmiendas números 3 y 4, del senador Cleries i González, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas, en nombre del Partit Demòcrata.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, números 5759 a 5761.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, señor presidente.
Doy por defendidas las enmiendas.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Enmiendas números 1731 a 1744 y 1746 a 1755, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Para su defensa, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.
En esta sección me gustaría resaltar algunas de las enmiendas que hemos presentado. La número 1733 apuesta por ampliar la partida de la Federación Española de Municipios y Provincias.
La enmienda número 1734 pretende crear un fondo especial para los entes locales con una población inferior a 20 000 habitantes que permita la vertebración territorial.
Las enmiendas 1735 a 1753 proponen crear planes de empleo territoriales en cada comunidad autónoma.
Y la enmienda 1755 aborda la cuestión del fenómeno de envejecimiento y disminución de la población en buena parte del interior, y pone como ejemplo la serranía celtibérica, sobre la cual ya se aprobó una propuesta no de ley en el Congreso para que se destinaran recursos y partidas al efecto de que las administraciones territoriales puedan empezar a trabajar en una estrategia frente al reto demográfico.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Para defender las enmiendas números 4183 a 4191, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Gracias, señor presidente.
Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta a esta sección nueve enmiendas que, si me permiten, voy a agrupar en tres bloques: el primero se refiere a la cooperación económica local; el segundo, a la memoria histórica, que es la gran olvidada de sus presupuestos; y el tercero, para dotarles de cobertura mediática nacional e internacional.
Nuestras propuestas para la aportación del Estado por cooperación económica local es que se mantengan, cuando menos, los importes de 2011, ya que este sería el mejor ejemplo de solidaridad y coordinación entre las distintas administraciones públicas, sobre todo, para mejorar su financiación, las infraestructuras y los equipamientos de los ayuntamientos. En estos presupuestos los planes provinciales e insulares de cooperación no figuran como una de las actividades incluidas en el programa de cooperación económica, de ahí que consideremos necesario que se recoja una partida dirigida a las diputaciones, a los cabildos, a los consejos insulares, a las comunidades autónomas uniprovinciales y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Igualmente, consideramos necesaria la aportación a la Federación Española de Municipios y Provincias y la creación de un nuevo fondo para la financiación de municipios de menos de 20 000 habitantes, que ustedes han eliminado.

Un segundo bloque de enmiendas, señorías, se refiere a la memoria histórica, pero antes permítanme que haga una rápida referencia a la aportación que el Grupo Parlamentario Socialista propone al memorial de víctimas de Vitoria en su entorno de ubicación. Se pretende, fundamentalmente, preservar la memoria colectiva de las víctimas del terrorismo y, a la par, elaborar un relato verdadero y justo tras cincuenta años de terrorismo de ETA; un memorial que debe ser el relato de la verdad histórica, un banco de memoria viva para las víctimas del terrorismo.

Ahora sí me voy a referir a la memoria histórica. Como antes decía, es la gran olvidada de sus presupuestos. Es preciso recuperar la partida dedicada a las víctimas de la guerra civil y el franquismo y a las exhumaciones de los restos de represaliados. Ya sé que ustedes van a decir lo que dijeron en el Pleno, que esta partida corresponde a la sección 13, de Justicia, y no a la 25, pero eso es falso, señorías. Desde 2013 la partida es cero en cualquiera de las secciones. La ley de memoria histórica la han dejado en vía muerta, con excusas y justificaciones injustificables, y esto no es mandar un mensaje reconciliador. A ustedes no les gustó la Ley de la memoria histórica de 2007 de su presidente favorito, el señor Rodríguez Zapatero, y en cuanto han podido, en 2013, no han destinado ya ni un duro; de ahí, nuestra insistencia. Primero eliminaron la oficina de atención; después, en 2012, redujeron la partida y, por último, en 2013, la dejaron a cero, como les decía.

Se olvidan ustedes de que en España todavía hay más de 114 000 desaparecidos, y es muy grave que los hijos de los represaliados por el franquismo estén muriendo hoy sin poder localizar los restos de sus padres para darles un entierro digno. Sinceramente, para un partido democrático, estar al lado de las víctimas, independientemente de su orientación política, debiera ser prioritario.

Termino, señor presidente. El problema es que para ustedes, señores del PP, no es importante ni prioritaria la Ley de memoria histórica, y lo van a demostrar hoy mismo. Por ello, como les decía, insistimos en que se dote económicamente a los ayuntamientos para que realicen exhumaciones en sus fosas y cunetas; se apoye a las asociaciones dedicadas a la recuperación de la memoria histórica, a las que, dicho sea de paso, el ministro de Justicia se niega a recibir y les desvía a una dirección general o a una secretaria de Estado —por cierto, ya les anuncio que hemos solicitado su comparecencia en las comisiones de Justicia y Constitucional—; y se actúe de verdad para redefinir y reorientar el Valle de los Caídos, en El Escorial, para que se gestione el proyecto de resignificación de una manera definitiva. Además, en este último bloque hemos presentado un conjunto de enmiendas sobre cobertura informativa y patrimonio nacional que damos por defendidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular se opone a todas las enmiendas presentadas a la sección 25, relativas al Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Las enmiendas responden a justificaciones distintas pero en todos los casos, a nuestro juicio, deben ser rechazadas. Las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, en concreto, y, en particular, por el Partido Demócrata de Cataluña, se fundamentan en que se deberían garantizar los recursos para aquellas comunidades autónomas que han decidido continuar con las políticas activas de memoria histórica y democrática. Sin embargo, como ya hubo ocasión de explicar varias veces a lo largo de la tramitación parlamentaria de esta ley de presupuestos, la memoria histórica es una cuestión que pasa a ser competencia exclusiva del Ministerio de Justicia, en ejecución de las medidas que sobre este particular ya fueron propuestas por la comisión para la reforma de las administraciones públicas. Por tanto, no cabe estimar ninguna enmienda que pretenda incluir en esta sección 25 partidas para aplicar y desarrollar la Ley de memoria histórica, dado que, repito, la competencia en esta materia no corresponden al Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales sino al Ministerio de Justicia.

Por otro lado, el Partido Demócrata de Cataluña pretende financiar las enmiendas que propone en esta materia reduciendo las partidas destinadas al CNI, lo cual tampoco resulta admisible porque todas las partidas destinadas al CNI son fundamentales para garantizar la seguridad de los españoles frente a retos tan importantes como el terrorismo yihadista o la ciberseguridad.

Otro grupo de enmiendas lo presenta Podemos en relación con la cooperación económica local del Estado, causando baja de forma sistemática de la sección 31 por importes muy superiores a las partidas contempladas en dicha sección y, en particular, a la partida relativa a otros imprevistos. La cooperación económica local del Estado se mantiene en estos presupuestos con el programa 942A, que recoge actuaciones dirigidas, básicamente, a mejorar el sistema de financiación para las infraestructuras y equipamientos de las corporaciones locales y los servicios públicos locales, sobre todo en pequeñas poblaciones, para que todos sus ciudadanos puedan tener acceso a los servicios mínimos obligatorios, en virtud del artículo 26 de la Ley reguladora de las bases del régimen local. Esta cooperación económica local del Estado se mantiene en estos presupuestos y se estructura en torno a actividades como las siguientes: el seguimiento de los programas operativos comunitarios; las inversiones de carácter inmaterial y los fondos estructurales de inversión europeos; las subvenciones por los daños producidos por catástrofes naturales o la aportación a la Federación Española de Municipios y Provincias.

La mayor partida que gestiona el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales es precisamente el reparto de fondos europeos entre entidades locales que van destinados a financiar inversiones de entidades locales. Además, Podemos, para financiar sus enmiendas a la cooperación económica local del Estado, utiliza partidas de la sección 31, en particular la relativa a otros imprevistos, en cuantías muy superiores a la dotación de la misma, con lo que sus enmiendas en realidad resultan irreales o ficticias. La totalidad de la partida de otros imprevistos, es decir, 15 millones de euros, se utiliza una y otra

vez de forma sistemática para todas las enmiendas que presenta Podemos a la sección 25, lo que da idea de la carencia de fundamento y la absoluta falta de viabilidad de todas estas enmiendas.

Las enmiendas que presenta el Grupo Socialista incurren en los mismos defectos anteriormente señalados: por un lado, también pretenden incluir en la sección 25 partidas destinadas a financiar la aplicación de la Ley de memoria histórica, cuando esta materia, como ya he indicado, es ahora competencia del Ministerio de Justicia; incomprensiblemente en su intervención sigue insistiendo en incluir partidas en esta sección, a pesar de que ya no tiene la competencia en esta materia. Por otro lado, presentan enmiendas en relación con la cooperación económica local del Estado cuando lo que ocurre es que estos presupuestos establecen un sistema de cooperación económica local del Estado que parte de planteamientos distintos de los diseñados por los gobiernos socialistas. Y es que conviene recordar que las fórmulas socialistas para impulsar la cooperación económica local supusieron inversiones que se caracterizaron por resultar improvisadas, ineficaces e improductivas y solo sirvieron para sumergir a España aún más en la terrible crisis económica que los socialistas nos dejaron en 2011. Hoy el Gobierno del Partido Popular opta por nuevas políticas económicas y por nuevas formas de cooperación local del Estado que están contribuyendo a conducir a España por la senda de la recuperación económica.

Por último, las enmiendas de Esquerra Republicana de Cataluña se centran en reducir la dotación del CNI porque, a su juicio, con el CNI se persigue perjudicar los intereses nacionales catalanes. Dicen que es una estrategia de persecución de los políticos y las instituciones catalanas con tal de frenar el *procés*, lo cual resulta un argumento absolutamente surrealista y ajeno a la realidad. La dotación presupuestaria del CNI se incrementa en 20 millones y de ellos la mayor parte, 16 millones, se destina a inversiones en el ámbito de la renovación tecnológica y su finalidad es la de aumentar y mejorar la seguridad de los ciudadanos españoles frente a nuevos retos, como son el terrorismo yihadista y la ciberseguridad. O sea, que nada tiene que ver con lo que hoy ocurre en Cataluña en relación con el *procés*, como es evidente para cualquiera.

Por todo ello, el Grupo Popular se opone a todas las enmiendas formuladas en relación con esta sección 25.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Intervengo para apuntar que la partida destinada al CNI, según varias informaciones y diversas publicaciones, ha sido utilizada para pagar informes falseados, por ejemplo, de un exalcalde de Barcelona, Xavier Trias, al que se le atribuyeron unas cuentas falsas en el extranjero. Algunas informaciones periodísticas, y no de un solo medio de información, apuntan que se pagó más de un millón de euros para proporcionar esta información, por ejemplo. Nosotros entendemos que no hace falta una partida tan importante para el CNI. Como tenemos estos indicios, queremos dejar constancia de ello.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias.

En respuesta al compañero de Partido Popular, en referencia al CNI y siguiendo al compañero del Partit Demòcrata Català, tengo que decir que no estamos de acuerdo con el aumento de las partidas del CNI, por supuesto que no. Esquerra Republicana considera que la seguridad es un bien público basado en el servicio a las libertades públicas y que, por lo tanto, debe guardar el máximo celo en su preservación. Pero el consenso en el combate de las amenazas se rompe cuando observamos a qué amenazas combate realmente el CNI, y no solo con informes, sino también negociando para que no se desvelaran cosas sobre el rey Juan Carlos, la Gürtel... Esto ha ido saliendo. Nosotros entendemos que hay profesionales en el CNI, no queremos decir lo contrario, pero cuando empezamos a ver que esto va en contra del *procés* —es así— entendemos que no pueden subir esta partida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Martínez no hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Ya les he dicho que no nos recuerden que está en la sección de Justicia. Si también ahí la partida es cero, solo tiene una página web que no dirige a ningún sitio.

Señorías, reclamamos una mayor dotación para la organización territorial del Estado, para su desarrollo y su colaboración. Crean ustedes en la Conferencia de Presidentes que se promovió en esta Cámara, en el Senado, y aceleren el sistema de financiación autonómica. No perjudiquen más a las entidades locales, a los cabildos o a los consejos insulares. No reduzcan más la cooperación económica local. Doten de presupuesto a la FEMP —se lo hemos exigido casi todos los grupos—. Apoyen el centro memorial de las víctimas del terrorismo, víctimas a las que no se les puede dejar de lado para urbanizar toda la zona porque se haya ganado a ETA o se haya terminado con el terrorismo.

Por último, señorías, recuperen como gobierno democrático la Ley de memoria histórica, no falseen la situación diciendo que esto no toca aquí, sino que toca en otro sitio. Implíquense —es lo importante— y no dónde esté ubicados presupuestariamente, sino en recuperar la memoria de todos aquellos que murieron luchando por la libertad y la justicia. Han pasado ochenta años. Se masacraron a hombres, mujeres y niños. No se les puede devolver la vida, es cierto, pero sí se les puede devolver la dignidad de su memoria y el recuerdo del destroz de un país en 1936.

Por ello, con nuestras enmiendas, señorías, seguimos exigiendo dignidad, justicia y reparación para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Como ya he señalado en el turno en contra, nos oponemos a todas las enmiendas presentadas en esta sección. No compartimos en absoluto ni su contenido ni su fundamentación ni su justificación ni tiene sentido estimar ninguna enmienda para financiar la Ley de memoria histórica. Le podrá no parecer importante al portavoz socialista, pero la memoria histórica ya no es competencia de este ministerio. Plantear enmiendas en relación con la sección 25 cuando es una materia ajena a dicha sección es un absoluto despropósito.

Asimismo, no compartimos las propuestas que se formulan en relación con la cooperación económica local del Estado. Esta se mantiene en el programa 942A, que recoge actuaciones básicamente dirigidas a mejorar el sistema de financiación de las infraestructuras y equipamientos de las corporaciones locales y los servicios públicos locales. Por tanto, no compartimos estas enmiendas.

Tampoco tiene sentido estimar ninguna enmienda que pretenda reducir la financiación del CNI, dado que los nuevos retos a los que nos enfrentamos en materia de seguridad, como son el terrorismo yihadista y la ciberseguridad, convierten en inaplazables nuevas inversiones para renovar tecnológicamente el CNI. Y menos aún cabe estimar estas enmiendas a la vista de la motivación manifestada por Esquerra Republicana de Cataluña; su justificación evidencia la desconexión con la realidad que padece esta formación política. Cuando en la memoria del programa se dice que la misión del CNI es proporcionar al Gobierno la información e inteligencia necesarias para prevenir cualquier amenaza que afecte a la independencia e integridad de España, a los intereses nacionales y a la estabilidad del Estado de derecho y sus instituciones, no se trata de ningún ataque a la situación catalana. La memoria se limita a transcribir lo que dice la exposición de motivos y el artículo 1 de la Ley, de 6 de mayo de 2002, que regulaba el CNI, que se aprobó hace quince años, cuando ni siquiera habíamos empezado a oír hablar del *procés*. Si no se entiende lo importante que es hoy el CNI, con amenazas tan directas como el terrorismo yihadista, desde luego no va a ser este el lugar más indicado para explicarlo.

Por lo tanto, el Grupo Popular se opone a todas las enmiendas. Unas no se pueden estimar, las relativas a la memoria histórica, que no forma parte de esta sección; otras no se deben estimar, como acabamos de ver con la del CNI; y otras no las compartimos, como ocurre con la cooperación económica local, pues se pretende volver a implantar un modelo que se reveló como absolutamente ineficaz durante la etapa socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 64

Permítannos que en esta materia defendamos nuestro modelo, aunque sea por la sencilla razón de que está funcionando mejor que el suyo. El Grupo Popular defiende el contenido íntegro de esta sección 25 porque garantiza que se cumplan los objetivos de este ministerio. Es un ministerio que sirve de apoyo al Gobierno y a sus objetivos; un apoyo que debe estar presidido por la eficiencia y la eficacia en el gasto público. Es un ministerio con funciones principalmente administrativas y que cumple una labor fundamental en la coordinación del programa reformista del Gobierno. Con estos presupuestos el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales va a poder desempañar estas funciones con un presupuesto ajustado, pero basado en la racionalidad...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Ya termino, presidente.

Decía que es un presupuesto basado en la racionalidad y la eficacia del gasto público.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Ahora comenzamos la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y cuando finalicemos haremos una parada para continuar a las cuatro.

En primer lugar, enmiendas del señor Cleries, las números 809 a 841.

Tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las 33 enmiendas que hemos presentado en nombre de los senadores del Partit Demòcrata a la sección correspondiente a Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Los señores Mulet García y Navarrete Pla presentan la enmienda 1274.

El señor BAGUÉ ROURA: Doy por defendida la enmienda del senador Navarrete, del Grupo Compromís, integrado en el Mixto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Enmiendas 1923 a 1926, de la senadora Castilla. Tiene la palabra, señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

La Agrupación Socialista Gomera ha presentado estas cuatro enmiendas fundamentalmente para pedir más dotación presupuestaria en los siguientes asuntos: el programa para la lucha contra la pobreza en Canarias, más dotación para el sistema para la autonomía y dependencia en España, también para el Fondo de cohesión socio-sanitaria y, por último, unas líneas de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro para impulsar la investigación de determinados estudios en la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades con mayor tasa de mortalidad, que son las cardiovasculares, las tumorales y las respiratorias, y de las enfermedades denominadas raras; en este caso, va a colación de la moción que he defendido en la Comisión de Hacienda y Función Pública.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presenta las enmiendas 5764 a 5803.

Señora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias.

Hemos presentado un bloque de enmiendas, algunas de las cuales se destinan a lo siguiente: el Plan de acción para las personas mayores de Cataluña, que se dejó de financiar en 2008, el proyecto de apoyo y rescate a las personas que ejercen o que abandonan la prostitución y los programas sociales para menores, mujeres, personas mayores, refugiados y personas con discapacidad. También hemos

presentado una enmienda de apoyo al instituto Can Gazà de Mallorca, que hace una gran labor en favor de la reinserción en el mercado laboral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Enmiendas 3007 a 3116, 3291 a 3295, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Señora Palencia, tiene la palabra.

La señora PALENCIA GARCÍA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, *eguerdi on*.

Nosotros hemos presentado enmiendas a esta sección, enorme sección 26, con la intención de reparar esos olvidos, esos grandes olvidos que ha tenido el Gobierno a la hora de la elaboración de estos Presupuestos Generales del Estado de 2017. Hemos enmendado, por tanto, este presupuesto en muchos sentidos. No voy a tener tiempo para detenerme en cada enmienda pero sí me gustaría destacar en materia de igualdad todo aquello relacionado con lo preventivo, con generar igualdad real, como es la formación en igualdad y género para el profesorado o como es la inversión en educación infantil de 0 a 6 años o como son los permisos de maternidad y paternidad largos, iguales, pagados e intransferibles. Pero, sobre todo, en materia de igualdad voy a destacar las ausencias, que hemos querido mitigar con nuestras enmiendas en estos presupuestos. Hay grandes aspectos olvidados, por ejemplo toda la perspectiva LGTBI, toda la lucha por una sociedad no discriminatoria por razón de identidad u orientación sexual. En definitiva, en materia de igualdad este es un presupuesto pequeñísimo porque el reto que queremos afrontar es enorme.

En materia de sanidad, ¿quiénes son los olvidados? Hemos presentado enmiendas en este aspecto porque consideramos que los olvidados son la población inmigrante, algunos inmigrantes y también los nacionales que salen al extranjero. Pretendemos ayudarles proponiendo enmiendas para recuperar la universalidad de la sanidad, acabar con los recortes del Fondo de cohesión, crear un fondo que garantice el acceso a los medicamentos, dificultado por el copago, y elaborar un plan de lucha contra las desigualdades sociales en salud.

En materia de consumo los olvidados en este presupuesto son los consumidores, que son la parte más débil del mercado. Por eso hemos presentado enmiendas que vienen a reforzar y consolidar el sistema arbitral de consumo para que tienda a un sistema público que, con la colaboración del sector empresarial y de las personas consumidoras en un plano de igualdad, sea garante de objetividad, imparcialidad e independencia y asuma el carácter gratuito para el consumidor (*Rumores*).

En materia de drogas se recortó muchísimo el presupuesto del Plan nacional sobre drogas, ahí han sido dirigidas principalmente...

El señor PRESIDENTE: Señorías, si tienen que seguir hablando, pueden salir fuera. Por favor, respeten a la persona que está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señora Palencia.

La señora PALENCIA GARCÍA: Gracias, presidente.

Decía que en materia de drogas nuestras enmiendas han sido dirigidas principalmente a mitigar aquellos recortes que se hicieron en el Plan nacional sobre drogas en cuanto a la prevención, puesto que la agenda internacional sobre esta materia está girando hacia políticas de salud, de seguridad y de derechos humanos y las políticas en nuestro país deberían girar en el mismo sentido y no en el contrario.

Para finalizar, en materia de servicios sociales, con nuestras enmiendas hemos querido recordar a los grandes olvidados de estos presupuestos. Con nuestras enmiendas hacemos una apuesta clara por la defensa de un sistema público, universal y de calidad de servicios sociales, que respete la labor de las entidades del tercer sector, sí, pero centrado y garantizando que el Estado es el que tiene la obligación y la responsabilidad de garantizar los derechos frente a esa visión caritativa de los servicios sociales que tienen estos Presupuestos Generales del Estado.

En resumen, hemos presentado enmiendas para remediar todos esos olvidos de estos Presupuestos Generales del Estado y así modelar una sociedad más justa y más equitativa, para lo cual es imprescindible esta sección 26.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para defender las enmiendas 3411 a 3436, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ya expresó su opinión sobre estos presupuestos, pero ahora vamos a defender las enmiendas. En materia de igualdad hemos presentado enmiendas por un importe de 109 millones de euros, pero de ellas solo se han aprobado dos que, si bien abren la puerta al compromiso de luchar contra las agresiones sexuales y permiten además desgravaciones fiscales para quienes realicen donaciones en favor de los huérfanos, son claramente insuficientes, sobre todo si tenemos en cuenta que estamos trabajando por un objetivo de pacto de Estado. Los últimos asesinatos nos obligan a hacer a todos un esfuerzo y en este caso los Presupuestos Generales del Estado claramente son insuficientes, creemos que faltan más de 100 millones de euros para la lucha contra la violencia de género. En nuestras enmiendas también nos planteamos la necesidad de que se presupueste el acompañamiento en el recorrido judicial y los protocolos para la atención y seguimiento de aquellas mujeres que retiran sus denuncias, así como de apoyar el Plan urgente de formación certificada que nos están demandando los operadores jurídicos y los equipos psicosociales. Además, hemos presentado enmiendas dirigidas a dotar presupuestariamente la implantación de planes de igualdad municipales o a compensar la pérdida que se produjo el pasado ejercicio en relación con las subvenciones a las universidades para realizar posgrados de género. El pacto de Estado claramente necesita un mayor esfuerzo económico y presupuestario, y ese es uno de los principales significados de nuestras enmiendas.

En materia de servicios sociales queremos resaltar su insuficiencia y para recuperar todo el terreno perdido, por ejemplo, en atención a la dependencia presentamos una enmienda en la que se destinan 283 millones de euros; proponemos un apoyo mucho más eficaz a la lucha contra la pobreza infantil, con 200 millones de euros; el Plan concertado, 100 millones de euros, o el apoyo a la teleasistencia, con 30 millones de euros. Estas son algunas de las cuestiones que planteamos y nos llama la atención que no puedan ser recuperadas cuando el Gobierno nos trata de vender que ya hemos salido de la crisis económica y que estamos creciendo de una manera importante.

Y en materia de sanidad las enmiendas van dirigidas, fundamentalmente, a tratar de recuperar y reforzar el papel que le corresponde al Ministerio de Sanidad en lo que tiene que ver con la cooperación, la coordinación y la cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Hoy precisamente, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la ministra presenta —y utiliza a los pacientes de hepatitis C— una propuesta de ampliación del Plan de hepatitis C, que vende como un esfuerzo que hace el ministerio invirtiendo 200 millones de euros, dinero que no está en estos presupuestos; mientras que hay una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista para crear un fondo de innovación con 150 millones de euros precisamente para atender esas cuestiones, y ustedes hoy van a votar un no como una casa, por lo tanto, no es razonable que se utilice a los pacientes de hepatitis C para hacer propaganda. Y planteamos un fondo de cohesión interterritorial de 100 millones de euros, también relevante para reforzar las funciones del Ministerio de Sanidad y que ustedes acabaron con él en el presupuesto del año 2012.

Quiero señalar la prioridad que dan nuestras enmiendas a aquellas funciones de prevención en estrategias de salud —por ejemplo, las que tienen que ver con la prevención del consumo de drogas, las que tienen que ver con la obesidad o las que tienen que ver con la salud mental—, de forma que nuestras iniciativas, con unas cuantías modestas, pretenden reforzar y recuperar el papel que el ministerio tiene que desarrollar en esa materia.

En definitiva, señorías del Grupo Popular, lamentamos que ustedes no vayan a aceptar ninguna de estas enmiendas, fundamentalmente porque ese voto negativo perjudica al bienestar de la sociedad, pero sobre todo quiero señalar que ustedes siempre comprometieron cuestiones como las propuestas hoy por parte del Grupo Socialista y a la hora de la verdad no apoyan al Estado del bienestar, aunque lo que sí hacen es propaganda cada vez que pueden.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, compartirán el turno la señora Riobos y la señora González.

Señora Riobos, tiene la palabra.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los 7 partidos políticos que han contribuido a elaborar estos presupuestos el alto consenso con el que llegan a esta Cámara.

En segundo lugar, debo decir que estos son los presupuestos más sociales de la historia: 307 000 millones de euros para pensionistas, enfermos, alumnos, servicios sociales y consumidores. En España tenemos 46,6 millones de consumidores que todos los días o bien consumen alimentos o bien consumen productos o bien utilizan servicios. El Gobierno de España, especialmente el Gobierno del Partido Popular, en el ámbito de sus competencias creó la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, lo que supuso un hito muy importante en la protección de la salud, pero también de los derechos de los consumidores. El ejemplo más claro es que solo se han presentado 7 enmiendas a este apartado, que simplemente proponen incrementar la partida presupuestaria de acciones que ya están llevando a cabo el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular. Estas enmiendas, que son simplemente de incremento presupuestario —4 del Grupo Socialista y 3 de Podemos—, lo único que hacen es implementar una cantidad que además es imposible de aplicar, porque todo el dinero lo imputan a la sección 31, para la cual parece ser que había 13 o 15 millones de euros, y se imputaban gastos de miles de millones de euros.

Nosotros creemos que las enmiendas son bienintencionadas, pero tienen que estar tranquilos el Partido Socialista y Podemos porque las propuestas que ellos hacen se van a ejecutar sin ninguna duda por el Gobierno del Partido Popular: sobre la formación de especialistas de consumo, sobre el Centro de Investigación y Control de la Calidad, sobre el Sistema Arbitral de Consumo y los afectados de Fórum y Afinsa y, especialmente, sobre la prevención de la obesidad infantil.

Muchas gracias y buenos días.

El señor PRESIDENTE: Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el presupuesto de este año 2017 para la Delegación del Gobierno para luchar contra la violencia de género se incrementa por tercer año consecutivo, un 30 % con respecto al año 2016, y supera incluso, fíjense ustedes, el presupuesto consignado en el año 2009 para esta partida concreta, para este programa, cuando se nos decía que no existía o no había atisbo de crisis económica: 28,3 millones de euros frente a los 31,7 millones de este ejercicio.

Esta mañana escuchaba hablar a alguna de sus señorías de recuperar los niveles de inversión del año 2011. Pues bien, este presupuesto del año 2017 para esta partida concreta ya los supera con creces. Ustedes me preguntarán: ¿Es suficiente? Nosotros les decimos rotundamente que no, señorías.

Saben sus señorías que no ha sido nada fácil consensuar estas cuentas, que no olvidemos —porque parece que se nos olvida a todos— que son solo seis meses, el tiempo que va desde aprobar el presupuesto que se apruebe definitivamente y se publique en el *Boletín Oficial del Estado* y acabe este ejercicio económico. Saben sus señorías que en ese consenso se han incorporado en el Congreso propuestas de grupos de la oposición. Aquí se ha hecho referencia esta mañana a unas enmiendas del Grupo Socialista: concretamente, una de 2 millones de euros para actuaciones en violencia sexual y laboral y también el incremento del Fondo de becas Soledad Cazorla para huérfanos víctimas de violencia de género.

Sus señorías también saben, y de eso no hablan, que las comunidades autónomas, y por extensión los ayuntamientos, van a recibir 5300 millones de euros adicionales al presupuesto, concretamente dirigidos a las personas —para sanidad, servicios y educación— a fin de promover lo que muchas de sus señorías proponen en sus enmiendas: la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y erradicar la violencia de género.

Por último, saben sus señorías que estamos trabajando activamente en un documento de propuestas, que no es otro que el pacto de Estado de violencia de género, que verá la luz en muy pocos días —sus señorías lo saben— y que va a contener medidas transversales para promover la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Señorías, a ello les emplazo: a trabajar de forma seria, serena, responsable y todos juntos, todos juntos, señorías. ¿Cómo, cuándo? En los presupuestos de 2018, como no puede ser de otra forma. Que cuando alcancemos ese documento sea un documento que nos dé la realidad de lo que hay que hacer en la lucha contra la violencia de género y que, señorías, va a recoger acuerdos de atención, protección y recuperación de las víctimas —mujeres y menores víctimas de violencia de género—, como muchas de sus señorías proponen en sus enmiendas, y también acuerdos para la formación del personal —formación en materia de educación, formación sanitaria, formación judicial, etcétera— y cómo no, la coordinación interinstitucional.

Señorías, les emplazo a trabajar con criterio, pegados a la realidad, como les he dicho, y a trabajar todos juntos. ¿Cómo? Después del documento que vamos a aprobar y que en muy pocos días va a ver

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 68

la luz, como les decía a sus señorías. Por todos estos motivos, y por otros que no voy a poder enumerar, vamos a rechazar todas las enmiendas que han presentado a esta sección.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, presidente.

Como ya dijimos cuando presentamos el veto a esta sección, nos parece un presupuesto poco social. Volvemos a constatar el hecho de que se invertirá más en armamento que en políticas sociales.

El presupuesto para la Ley dependencia no puede cubrir necesidades, ni el 50 % al que se comprometieron para financiar la ley, y mucho menos hay una partida que pueda reducir sensiblemente la lista de espera.

El porcentaje de pobreza infantil supera el 30 % en todo el Estado y el Gobierno español tiene previsto destinar este 2017 solamente 200 millones a la lucha contra esta.

Si hablamos de lucha contra la violencia de género, el presupuesto se aumenta sensiblemente, mientras que para la igualdad queda congelado.

Se recupera el fondo de cohesión, aunque le cambien el nombre, lo presentan como algo nuevo, pero con menos presupuesto del que tenía. Como ya dijimos, transfieren menos recursos de los necesarios y menos de los que tienen comprometidos, convirtiendo las obligaciones en deuda a través del FLA; es decir, que prestan lo que tendrían que haber transferido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Azamar.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Palencia.

La señora PALENCIA GARCÍA: Gracias, presidente.

En un Estado que proteja y que mire por su ciudadanía unos presupuestos deberían servir para revertir las desigualdades sociales, deberían servir para modelar una sociedad más justa y equitativa, y para ello las políticas de sanidad, de servicios sociales, de igualdad, de consumo deberían ser fundamentales. Por eso, necesitamos un Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que tenga un papel fundamental en esta materia, en la materia de revertir las desigualdades sociales y de modelar una sociedad más justa y equitativa, que sea un pivote central del Estado social.

Se les llena la boca hablando de pactos de Estado, piden pactos de Estado para todo, pero, señorías del PP, ¿de verdad ustedes se creen la igualdad? ¿De verdad ustedes se creen el pacto de Estado contra la violencia de género y ni siquiera se creen que la igualdad merezca un ministerio? Porque lo que tenemos es un ministerio que funciona como mero órgano dependiente del Ministerio de Hacienda. Además, nosotros creemos, y por eso hemos presentado enmiendas, que hace falta un cambio de modelo, porque este Gobierno ha implado un modelo de fiscalidad débil y regresivo, en el que el 85 % del esfuerzo fiscal recae sobre las familias.

Señorías, me van a permitir decir que con estos mimbres resulta muy complicado sufragar un Estado que vele por los derechos sociales de las personas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente.

En este turno de portavoces quiero lamentar la insuficiencia que este presupuesto nos trae respecto a las políticas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Sinceramente, es imposible entender que con la evolución de la economía y con los cantos que nos trae el Gobierno sistemáticamente de lo bien que van las cosas —antes mi compañera, la portavoz en el área de agricultura, hablaba de rajoylandia— no se incorporen mejoras en asuntos que son de enorme

importancia. En violencia de género, por ejemplo, el presupuesto de 2017 es todavía un 8 % menor que el del año 2011. Pero yo les quiero recordar que el hoy presidente del Partido Popular de Andalucía, entonces secretario de Estado de Igualdad, ya en 2013 nos anunció una inversión milmillonaria en la lucha contra la violencia de género —ahí está la hemeroteca—.

No hay que hacer tanto esfuerzo de miles de millones, hay que hacer un esfuerzo serio respecto de lo que es hoy una lacra y un problema y que, evidentemente, con el pacto de Estado, cuando se culmine, se puede hacer todavía mejor. Pero las medidas del pacto de Estado no son solo presupuestos, que son importantes, pero hay otras medidas de coordinación, de análisis mejor de la información, etcétera, que tienen que estar, que debían haber estado ya y que tienen que tener también su reflejo presupuestario. Señores del Grupo Popular, próximamente, cuando veamos los presupuestos del año 2018, dentro de pocos meses, ya veremos si realmente la voluntad es la que ustedes están anunciando, pero no se puede esperar más tiempo.

En materia de dependencia, los 100 millones de euros adicionales que dedican en este presupuesto solamente sirven para atender en torno a 15 000 personas de las alrededor de 340 000 que están hoy en lista de espera. No es razonable que un país con el nivel de desarrollo que tiene España tenga más de 300 000 personas sin atender en un derecho que todos hemos compartido que es un derecho de todos.

Finalmente, les quiero reiterar que hoy es un día triste para la sanidad en la medida en que, coincidiendo con la celebración del primer Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en más de un año —prácticamente ocho meses después de que llegara la ministra, con lo cual demuestra la prioridad que le da a la sanidad— y tratándose temas tan importantes como la ampliación del Plan estratégico de hepatitis C —que, por supuesto, las comunidades autónomas van a darles esa respuesta a los pacientes—, la ministra de Sanidad se ponga la medalla haciendo declaraciones previas al consejo interterritorial de que el Gobierno amplía el plan y hoy el Grupo Popular vote no a una enmienda que permitiría que las comunidades autónomas pudieran hacer frente a este plan sin dejar de hacer otras cosas y, por lo tanto, sin generar más inequidades.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que hoy es un día triste por oír lo que uno está oyendo de sanitarios que conocen la sanidad, y lo digo de verdad.

Me siento profundamente orgulloso de ser un ciudadano que vive en un país que se ha dotado entre todos, y todos los partidos, de un Estado de bienestar que es el mejor del mundo. No es una cuestión de chovinismo, es cuestión de medir. La encuesta sanitaria más importante que se ha hecho en el mundo, realizada y financiada por la fundación de Bill Gates y la revista científica *The Lancet*, con más de 100 000 encuestados en los últimos diez años, nos dice que somos el primer país grande del mundo en sanidad, el mejor.

Yo no sé por qué nos cuesta reconocer lo que hay: una historia de éxito profundo en la que están todos los ciudadanos españoles, que es el Estado de bienestar del que nos hemos dotado. Cuando uno hace el DAFO de la sanidad española o el DAFO del Estado de bienestar es la realidad, luego yo no entiendo por qué hacemos política con esto, y lo digo de corazón. Lo primero es que deberían leerse las enmiendas que ustedes han planteado en Igualdad y que se han arreglado con la ministra, y lo mismo le digo a la señora Palencia, porque también ha habido acuerdos.

No podemos negar la evidencia: tenemos un Estado de bienestar que es de los mejores del mundo, tenemos una sanidad que es de las mejores del mundo, y es verdad que tiene debilidades, claro, pero no ha habido en la historia reciente de la democracia española —son datos, no opiniones— unos presupuestos más sociales que estos, en los que el 63,2 % está dedicado al individuo. ¿Por qué no lo reconocemos? Y en el Senado nos hemos dado la base de un pacto por la sanidad que deberíamos seguir entre todos. No hagamos política con la sanidad, sino política sanitaria.

¿Qué pretenden estos presupuestos que nos hemos dado entre todos y que, por cierto, 7 partidos políticos los han consensuado, y esto es muy importante? Pretenden mantener cuatro pilares básicos de la sanidad española. El centro del sistema, el ciudadano; el ciudadano como centro de todo; el ciudadano pacta la curación. Los profesionales. Se mantiene claramente una equidad e igualdad de todos los ciudadanos con una cartera de servicios. Una financiación adecuada, porque sin duda hay que buscar una financiación

adecuada y en eso estamos —por cierto, el Partido Popular no aprobó la financiación actual, sí la aprobó el Partido Socialista y, por cierto, Coalición Canaria—. Todas las edades del hombre son protegibles por igual, todas son iguales. Una vida saludable, con una promoción y prevención de la salud. Y, sin duda, un pacto por la sanidad. Sinceramente, creo que esto es lo que debemos buscar.

¿Que este sistema tiene debilidades? Sin duda. ¿Que hay que intentar subsanar esas debilidades? Sin duda. Pero para hablar de las debilidades tenemos que hablar de la enorme fortaleza que nos hemos dado entre todos y que ha hecho que este país sea reconocido por el resto del mundo como el país...

El señor PRESIDENTE: Debería ir acabando.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: ... con el mejor Estado de bienestar que existe en este planeta.

Con lo cual, creemos que las 259 enmiendas que han presentado —que, por cierto, son repetición de las del Congreso— están donde están y donde tienen que estar, y tenemos que reconocer que necesitamos un pacto por la sanidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde y la reanudaremos con la sección 27.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Sección 27. Economía, Industria y Competitividad.

Enmiendas 606 a 643, del señor Cleries.

Señor Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Se trata de un conjunto de 37 enmiendas que tiene relación con la I+D+i y con varias propuestas de incremento de subvención y ayudas a centros de excelencia. Por su heterogeneidad, en nombre de los senadores del Partit Demòcrata, vamos a darlas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Los señores Mulet García y Navarrete Pla han presentado las enmiendas 1275 a 1286.

Señor Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Voy a desglosar en cinco minutos estas 11 enmiendas a la sección 27. La enmienda 1275, con una dotación de 15 millones de euros, propone la creación de un programa de apoyo al desarrollo, la adquisición de nuevas tecnologías y la internacionalización de las industrias tradicionales de la Comunitat Valenciana, como el calzado, el textil, el juguete, etcétera, ya que la mayor parte de estas industrias tradicionales de mi comunidad se encuentran en una situación de crisis endémica y necesitan un mayor apoyo por parte de la Administración General del Estado, como uno de los principales motores para la creación de empleo en estas comarcas del País Valencià.

La enmienda 1276, con una dotación de 600 000 euros, plantea una inversión para la compra de terrenos en el municipio de Agres para así poder desarrollar el futuro polígono industrial que ya tienen planteado.

La enmienda 1277, con dotación de un millón de euros, propone la activación del polígono industrial de la carretera de Onda, en el municipio de Vilareal, Castellón, porque el polígono industrial de la carretera de Onda en Vilareal se encuentra actualmente prácticamente paralizado y debido a esta carencia de suelo industrial en Vilareal, muchas empresas han tenido que emigrar de la ciudad para poder ampliar sus instalaciones.

La enmienda 1278, con una dotación de 15 millones de euros, propone aumentar un fondo de internacionalización de empresas. Se incrementa la partida para aproximarla a los niveles de 2011, con el fin de garantizar unas ayudas adecuadas a los sectores productivos, dada la importancia de impulsar el comercio exterior en el contexto de crisis. La cantidad que se consigna es especialmente importante para

aquellos sectores manufactureros, como he mencionado anteriormente, los tradicionales de la industria valenciana, como el calzado, el textil y el juguete, que registraron un gran aumento en sus exportaciones en el último año. Estos sectores necesitan un apoyo decidido para su participación en ferias internacionales, motivo por el que se precisa un aumento en esta partida presupuestaria.

La enmienda 1279, con una dotación de 5 millones de euros, plantea un plan de reindustrialización del municipio de Benicarló. Es necesario este plan para Benicarló y su comarca, con una dotación presupuestaria para el mismo, ya que le citado plan es imprescindible para la zona, porque que en los últimos años ha sufrido un deterioro plausible del tejido industrial de la zona, que era prácticamente monotemática del mueble.

Las enmiendas 1280 a 1283, plantean planes de reindustrialización de diversos municipios —Puertollano, en Ciudad Real; Talavera de la Reina, en Toledo; Béjar, en Salamanca; Miranda de Ebro, en Burgos—, con una dotación de 30 millones de euros para cada uno. Por distintos motivos, todos ellos han perdido tejido industrial y, por lo tanto, necesitan estos planes.

La enmienda 1284, con una dotación de 60 millones de euros, propone la creación de un plan de reactivación económica sostenible en las comarcas afectadas por el *fracking* —las dos Castillas, Aragón y el País Valencià—. Compromís propone una actuación del Gobierno para estas comarcas, pivotando en inversiones que dinamicen un modelo económico para estas zonas, endógeno, sostenible, basado en recursos propios y cerrando definitivamente el paso al *fracking*, por lo que es necesaria una actuación inmediata en reindustrialización.

La enmienda 1285, con dotación de un millón de euros, va destinada a un plan de reactivación económica de La Tinença de Benifassà, en el Baix Maestrat de Castelló. Los municipios que conforman la histórica comarca de La Tinença de Benifassà —Fredes, Boixar, Bel, Ballestar, la Pobla de Benifassà, Coratxà y Castell de Cabres— sufren un acuciante despoblamiento y pérdida de calidad de vida por la ausencia de perspectivas laborales y dificultades de toda clase —falta de inversiones, de infraestructuras y de servicios—. La supervivencia de la población, sus perspectivas laborales y de calidad de vida conllevará, en gran medida, el futuro de esta zona, por lo que es necesaria una apuesta decidida por una zona que linda con Aragón y con Cataluña y que sufre desde hace décadas la marginación en todo tipo de inversiones.

Y, por último, la enmienda 1286, con una dotación de 2 millones de euros, pretende aplicar un plan de reindustrialización en el Camp de Morvedre, en Valencia.

En Compromís creemos que es justo reclamar esta inversión, porque en el Pleno del Senado, en octubre de 2015, en el que se aprobó el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2016, entre las enmiendas aprobadas en el Senado y remitidas posteriormente al Congreso se introdujo un plan de reindustrialización de la comarca del Camp de Morvedre, por un importe de un millón de euros. Esta partida presupuestaria jamás se transfirió. Por eso, reiteramos que esta partida presupuestaria destinada a la urgente reindustrialización del Camp de Morvedre, debido a que esta comarca está sufriendo un acelerado deterioro en el tejido industrial, es imprescindible.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Enmienda 1927, de la señora Castilla, que tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

La Agrupación Socialista Gomera, con la presentación de la enmienda 1927, solicita recursos económicos para que se elabore un estudio estadístico y económico para determinar el sobrecoste de la doble insularidad en la Comunidad Autónoma de Canarias. No es la primera vez que hablo de la doble insularidad en esta Cámara. Ya ha sido reconocida por la Unión Europea, también se ha señalado en el memorándum del IV Foro de las RUP, para establecer compensaciones en el marco del nuevo periodo plurianual, después de 2020, y la Administración General del Estado, a través del Consejo de Ministros, ha reconocido también lo mismo en el anteproyecto de ley de modificación del Régimen Económico y Fiscal.

Por lo tanto, teniendo en cuenta todo el marco de compensaciones que se reciben de la Unión Europea por parte del Estado, consideramos preciso que el Instituto Nacional de Estadística realice este estudio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado las enmiendas 5508 a 5536.

Señora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Hemos presentado este grupo de enmiendas, entre las más importantes, el plan de rescate e impulso del sector del corcho, en la comarca del Baix Empordà, la creación de un fondo específico para el soterramiento de la línea de media y alta tensión, la creación de un fondo de mantenimiento y mejora de la red eléctrica, fondo de compensación por inversiones en energías renovables y fotovoltaicas, el pago de los fondos Miner —suspendidos durante el periodo 2008-2011 y que suman más de 4 millones de euros, afectando a más de 10 municipios—, la conversión industrial y social en la cuenca minera potásica del Llobregat y en el municipio de Sallent.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para defender las enmiendas 3117 a 3267, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Voy a repasar brevemente las principales enmiendas que hemos presentado a esta sección. En primer lugar, me referiré a las enmiendas 3261 a 3263, en las cuales se habla de una dotación presupuestaria para la inversión en infraestructuras y equipamientos tecnológicos en las instalaciones de Navantia, posibilitando con ello una mayor competitividad de la empresa en el ámbito internacional. Como recordarán, en el Senado ya aprobamos una moción para apoyar a Navantia y su reconversión hacia sectores de innovación y construcción civil y creemos que es importante que tengan dotación presupuestaria.

En la enmienda 3118 se propone un plan de aprovechamiento de distintos centros industriales ahora sin actividades productivas: Delphi, Visteon, Gadir Solar, Altadis, para la generación de empleo.

En la enmienda 3125 hablamos de la necesidad de reorientar el sector de la construcción hacia actividades de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en edificios y construcciones. Asimismo, contemplamos dos grupos de enmiendas: uno, dirigido concretamente a aumentar los recursos y el personal del CSIC y, otro, destinado a aumentar la inversión pública en I+D+i.

Las enmiendas 3141 y 3142 hablan en concreto del aumento para proyectos de investigación y del plan Margarita Comas para el retorno de los investigadores que están ahora mismo en el extranjero porque han tenido que emigrar. Asimismo, hemos presentado todo un conjunto de enmiendas que hablan de aumentar las partidas para el Instituto de Salud Carlos III, el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, la Red Ciber, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnología Agraria y Alimentaria, el Instituto Español de Oceanografía, etcétera.

En la enmienda 3180 se propone una dotación presupuestaria para la labor de consulta y atención protocolaria para llevar adelante el pacto estatal de ciencia e innovación. Ustedes mismos presentaron una moción hace escasas semanas sobre este asunto. Consideramos que es bueno reservar una dotación presupuestaria para que cuente con fondos y para que un pacto nacional de estas características no sea simple palabrería.

Las enmiendas 3206 a 3223 hablan de la necesidad de fomentar la economía social mediante un plan de ayudas a proyectos cooperativos y de economía social y solidaria que cumpla con los requisitos de igualdad, sostenibilidad e innovación. Igualmente importante es el grupo de enmiendas que van de la número 3226 a 3243, las cuales plantean la necesidad de desarrollar clústeres industriales para revertir el proceso de desindustrialización.

Por último, las enmiendas 3253 a 3254 están destinadas a fomentar la movilidad sostenible, con la renovación de flotas de vehículos eléctricos propulsados por energías renovables en las distintas comunidades autónomas. Con todo ello, proponemos apoyar e incentivar un cambio de modelo productivo en nuestro país, a partir de la innovación, la investigación y también del desarrollo de sectores vinculados, por ejemplo, a las energías renovables.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para defender las enmiendas números 3885 a 3940, 3942 a 3959 y 3961 a 3982.

Tiene la palabra la señora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un paquete de 98 enmiendas a la sección 27 del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que damos por defendidas, pues todos ustedes las conocen. No obstante, nos referiremos a algunas líneas que nos parecen básicas.

Si lo que buscamos es una reorientación de la política económica del Gobierno, para que el crecimiento de la economía española sea sostenible —es decir, que se mantenga en el tiempo con independencia de los factores externos, también llamados vientos de cola, a los que todos los organismos internacionales y el propio Banco de España atribuyen entre la mitad y dos tercios del crecimiento y el empleo de los últimos tres años— e incluso —esto eso, que llegue hasta abajo, y que el producto se reparta con equidad, justicia social e igualdad de oportunidades—, nada de esto vemos en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 ni, concretamente, en la sección 27: Ministerio de Economía.

Señorías, nuestras enmiendas tratan de hacer frente a varias cuestiones. Me referiré solo a algunas importantes. En primer lugar, los presupuestos destinan al tejido industrial y a las pymes 118 millones de euros menos que el año pasado. Si lo comparamos con el año 2011, la reducción es de 723 millones. Incluso, en relación con el presupuesto de 2012 —con el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy—, el recorte es de 245 millones. También nos parecen claramente insuficientes las dotaciones consignadas para el apoyo al emprendimiento, a la internacionalización de la economía, para las transferencias al ICEX —Instituto de Comercio Exterior— y para las operaciones de capital que fomenten la presencia en el mundo de las empresas españolas, como también el muy débil apoyo a la industria, que no llega ni al 13 % del PIB español, muy por debajo de la media europea y de conseguir los objetivos europeos previstos.

Finalmente, vistos los Presupuestos Generales del Estado del PP —los sextos Presupuestos Generales del Estado del PP—, a este ritmo no se cumplirá el objetivo de alcanzar el 2 % del PIB en 2020 en ciencia, tecnología e I+D+i.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta estas 98 enmiendas, heterogéneas y con objetivos diversos, para incrementar el equilibrio presupuestario de la sección 27.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, van a compartir turno la señora Contreras y la señora Serrano.

Señora Contreras, tiene la palabra.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, presidente. Buenas tardes.

El posicionamiento de nuestro grupo frente a las enmiendas de esta sección 27 no puede ser otro que el rechazo total. No es el momento de presentar enmiendas y de demorar aún más la puesta en marcha de este presupuesto de 2017. Este es un presupuesto de siete formaciones políticas —seguramente lo habrán repetido durante todo el día de hoy los distintos portavoces del Grupo Parlamentario Popular y lo comparto— y no solamente del Partido Popular. Por lo tanto, no podemos admitir muchas de las enmiendas que se han presentado aquí, puesto unas son localistas, otras para incrementar el déficit y no vemos que sea el momento. Vamos por el buen camino en cuanto a la consolidación fiscal y al crecimiento económico. No debemos perder este rumbo marcado y bien definido.

En lo que respecta a mi portavocía —la de investigación, desarrollo e innovación—, les aseguro que el país va por el buen camino en estos momentos, y no es solo gracias al Gobierno de Mariano Rajoy y al Gobierno del Partido Popular, sino más bien —como hemos mantenido otras veces, porque esta es un área carente de ideología— al cambio de modelo económico, que sí ha llevado a cabo este Gobierno y este Ministerio de Economía, y a la adhesión que hemos tenido a las líneas maestras de la Unión Europea y, por supuesto, a la comunidad científica, que no ha dejado de apostar por nuestros investigadores, por nuestros mecenazgos y por nuestros innovadores en todos sus campos. Ha sido gracias también a la internacionalización de nuestras industrias y al crecimiento de las pymes de pequeño tamaño. En ese sentido, también vamos por el buen camino, pues se incrementan las exportaciones y somos la atracción de talento para otros países. Se lo dije el otro día en el Pleno y tampoco me gusta repetirme mucho: no es cuestión de gastar más, sino de gastar bien.

La señora Nasarre ha dicho que este es el sexto presupuesto que hacemos. El señor Zapatero se fue sin hacer presupuesto, dejando las cuentas por hacer en el último ejercicio y con unos presupuestos prorrogados. Tuvo que llegar el Partido Popular para sacar a este país del superagujero de la crisis.

Como comparto el turno con mi compañera Arenales, solo quiero decirles que el dato de 1000 millones de euros que se dejaron de administrar en la etapa de Zapatero por la ministra Cristina Garmendia es

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 74

significativo de cómo hay que hacer un presupuesto y cómo hay que invertir en talento, en nuestros investigadores y en innovación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora Serrano, tiene la palabra.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Gracias, señor presidente.

Esta portavoz no podría comenzar de otro modo que expresando la gratitud a los grupos de la izquierda, tanto de la izquierda radical de Podemos como de la izquierda menos radical, espero, del Grupo Socialista, como de la izquierda independentista o los independentistas no sé si de izquierda o de qué por el trabajo que han hecho en esta área al presentar 329 enmiendas. Creo que la intención que subyace de este trabajo no puede ser otra que la de enriquecer los presupuestos, mejorarlos en la medida de lo posible porque entiendo —entienden ellos— que redundará en beneficio de los españoles.

Pues bien, acogiéndome a esta buena intención que les presupongo en el trabajo que han realizado de presentar enmiendas, les pido que sigan con esa buena intención y reconsideren, ya que estamos aún a tiempo, retirar sus enmiendas y apoyar estos presupuestos. Les va a ser fácil. Voy a tratar de explicarlos brevemente, aunque es una realidad obvia.

Los presupuestos son una herramienta para hacer política en donde se recoge el dinero que vamos a destinar, cómo ponemos el dinero, cuándo y cuánto ponemos para hacer política, pero lo importante no es el instrumento, sino para qué el instrumento. Eso es lo más importante. Solo hay que echar la vista atrás hace cinco años y ver cómo estaba España: déficit público, déficit exterior, déficit sanitario, déficit tarifario, 40 000 millones en los cajones de facturas sin pagar, recibos de la luz subiendo al 70 %.

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señoría.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Cómo no.

En definitiva, una situación absolutamente insostenible por injusta, por insolidaria y porque atacaba de forma clara la igualdad y, me atrevería decir, la libertad.

Por lo tanto, estos presupuestos, que han mejorado claramente, que son los presupuestos de siete grupos políticos y que son unos presupuestos de la gente, por la gente y para la gente, pedimos a la izquierda variada que los apoye, por favor. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Baguè.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

No tenía intención de intervenir, pero, después de la intervención de la senadora del Grupo Popular, que representa la extrema derecha de este país (*Risas*), desde el centro más moderado del catalanismo le digo que no vamos a apoyar estos presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Muy brevemente.

Quiero dar las gracias a la senadora del Grupo Popular por la pedagogía sobre los presupuestos y para qué nos sirven, pero nosotros tampoco vamos a dar nuestro apoyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que uno se extendería porque las intervenciones de las portavoces del Grupo Popular son una mina para intervenir. (*Risas*).

Se dice que estos son los presupuestos de siete fuerzas políticas. Son los presupuestos de una fuerza política comprando a otras seis, diría yo. (*La señora Serrano Argüello: Negociando*). Negociando a cambio de cientos de millones en cada territorio. De acuerdo.

Dicen que nuestras enmiendas incrementarían el déficit. En la propuesta alternativa que hemos hecho de los presupuestos generales apostamos por la reducción más paulatina del déficit. No decimos que no se tenga que reducir el déficit, sino que se puede reducir más lentamente para darnos un poco más de margen en los presupuestos. También podríamos hacer una reforma fiscal progresiva o aumentar los ingresos de la Seguridad Social, pero sus presupuestos no van por esta vía, sino por la de la consolidación de los recortes.

También ha dicho la portavoz del Grupo Popular que, en cuestiones de ciencia, la ciencia es carente de ideología. Ya dije en una comparecencia que la ciencia puede estar carente de ideología, pero ustedes no están carentes de ideología, sus presupuestos no están carentes de ideología y sus políticas industriales tampoco. Los datos concluyen que su apuesta no es por el cambio de modelo productivo, no es una apuesta por la innovación, no es una apuesta por la política industrial. En estos años se han recortado más de 3000 millones en el presupuesto dedicado a I+D+i. En estos presupuestos se consolida que la inversión en I+D+i esté situada en el 1,34 %, cuando el objetivo fijado por la Unión Europea para España en 2020 está en el 2 %, lo que es evidente que no vamos a lograr.

Hace escasos días hemos sabido que vamos a tener pérdidas por 60 000 millones provenientes del rescate bancario que se hizo en España. Es sorprendente que tengamos dinero para pagar 60 000 millones a los bancos y, en cambio, no tengamos 15 millones para hacer planes de reindustrialización, fomentar la movilidad sostenible, fomentar la economía social o desarrollar clústeres industriales en nuestro país.

La señora Arenales nos pedía que retiremos nuestras enmiendas y apoyemos los presupuestos. Les ofrezco una alternativa: acepten nuestras enmiendas y apoyaremos sus presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista no va a retirar las enmiendas, señora Arenales. Considera que los Presupuestos Generales del Estado no deberían ser aprobados porque profundizan en un modelo económico frágil y generador de desigualdad, en concreto los de la sección 27, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

¿Cómo es posible que en España se siga hablando de crisis? ¿Cómo es posible que una gran parte de la ciudadanía española siga padeciendo los efectos de la crisis después de 13 trimestres consecutivos de crecimiento y cuando el último dato conocido sobre empleo el 2 de junio de 2017 habla de cifra récord de contrataciones y afiliaciones? Señorías, es paradójico seguir hablando de crisis cuando el crecimiento no ha mejorado la vida de todos los ciudadanos, cuando hay sectores de población nítidamente excluidos de lo que el Gobierno del Partido Popular viene llamando recuperación. El aumento del PIB está aportando grandes márgenes a algunos privilegiados, mientras que a los que están en el lado vulnerable aporta, como mucho, un empujón incierto en forma de contrato precario y sueldo de supervivencia.

Está aumentando la desigualdad entre los españoles que viven bien y los españoles que malviven diariamente. El crecimiento no solo se distribuye de forma inequitativa, sino que se asienta en una estructura económica de gran fragilidad porque depende de circunstancias coyunturales externas y de una disminución de los costes laborales básicamente.

En materia industrial, el Gobierno presenta el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 al margen de una estrategia integral del sector industrial, dada su indudable y decisiva repercusión en el crecimiento económico, la productividad y generación de empleo de calidad. Continúa sin fijar objetivos cuantitativos y evaluables, acompañados de medidas eficaces para impulsar la reindustrialización del país, la digitalización de la economía y el impulso de la movilidad sostenible. Además, estos presupuestos adolecen de consignación suficiente para hacer frente a la gran transformación digital de la industria. Por otra parte, desde que gobierna el Partido Popular, la política de recortes se ha ensañado con las partidas dedicadas a la ciencia y la innovación.

En estos presupuestos solo aumentan los créditos de carácter financiero y se reducen los gastos no financieros, es decir, se reducen las inversiones o aportaciones a organismos públicos de investigación, como el CSIC o el Instituto de Salud Carlos III. Todavía es más preocupante que durante el año 2016 la ejecución presupuestaria fue del 38 % en I+D+i, de tal forma que si se compara la ejecución en 2016, lo que se invirtió en I+D+i no llega a la mitad de lo que se invirtió en 2011. Todos los organismos públicos

de investigación vuelven a ver reducidos sus presupuestos para este año. Según datos del INE, en el año 2015 el gasto en investigación y desarrollo representó solo el 1,22 % del producto interior bruto, frente al 1,24 % del año 2014.

El señor PRESIDENTE: Debe ir terminando, señoría.

La señora NASARRE OLIVA: España está en el puesto 18 del *ranking* inversión de I+D+i. El Gobierno del Partido Popular ha venido castigando duramente el sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Señorías, es necesario el equilibrio presupuestario en la sección 27 por la importancia de la economía en el momento actual y por el desarrollo de un modelo productivo competitivo para nuestro país y su futuro inmediato.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Gracias, presidente.

Palabra clave, señora Nasarre: competitividad. Esa es la gran diferencia entre un modelo, el socialista, basado en el endeudamiento, y por eso, desafortunadamente, hay gente que aún está padeciendo la crisis, porque ustedes se dedicaron a gastar y gastar y gastar y gastar, y el modelo actual, que es el basado en la competitividad. No obstante, ya todos nos damos cuenta de que uno no se puede estar siempre quejando de que le viene mal el ciclo económico, siempre que gobierna el PSOE, porque hemos gobernado tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, con la salvedad de que siempre que gobierna el Partido Socialista hay más paro, más paro y más paro, y de que siempre que gobierna el Partido Popular hay más empleo, más empleo y más empleo; ustedes siempre tienen mala suerte o los vientos de cola. Pues, mire, no es mala suerte; son las políticas, porque unas se basan en la competitividad y otras en el endeudamiento. Pero aunque fuese así, si son gafes, no gobiernen, por favor, porque a España y a los españoles les va muchísimo mejor cuando gobierna el Partido Popular.

Le digo al representante de Esquerra Republicana que claro que les podemos convencer y que claro que van a reconsiderar su postura; estoy absolutamente segura. ¿Por qué? Porque son unos presupuestos sociales. ¿Por qué? Porque son los que más empleo generan. ¿Queremos estos presupuestos? Sí, porque van a aumentar la riqueza. Además, queremos un buen reparto de esa riqueza. ¿Cómo se hace un buen reparto de esa riqueza? Haciendo que todo esté muy repartido. ¿Cómo? Generando empleo. No queremos hacer como los países desiguales donde unos cobran mucho y otros no tienen nada. Por lo tanto, estos son los presupuestos más sociales. Y, además, como la gente trabaja, podemos pagar la sanidad, la educación y las pensiones; es muy interesante decir que haya, pero hay que pagarlas. Por lo tanto, son los presupuestos más sociales.

Voy terminando ya, pero antes, señoría de Podemos, le comento que me parece tremendamente grave que usted les haya dicho al partido político de Foro, a Ciudadanos, a UPN, a PNV, a Coalición Canaria, a Nueva Canarias y a la propia gente del Partido Popular, a las personas de estos siete partidos, que alguien les compra o que les compramos. Hablando de comprar, yo no sé si a ustedes les comprarán en Irán o en Venezuela; no lo sé, pero, desde luego, creo que debería usted retirar lo que ha dicho porque unas reflexiones como las que usted ha hecho me parecen desde cualquier punto de vista absolutamente intolerables.

Si hace cinco años teníamos desequilibrios, ahora los estamos corrigiendo con el esfuerzo de todos los españoles; además, estamos generando empleo, que esa es la política más social y lo que todos los españoles deseamos. No solamente queremos llevar a cabo nuestro proyecto de vida; queremos también cotizar a la Seguridad Social para que se puedan pagar las pensiones y cotizar con nuestros impuestos para poder pagar la sanidad y la educación. Porque el problema del paro es dramático y conlleva otros problemas aún más dramáticos: los desahucios. Acuérdense de que si una persona pierde el empleo, lo más dramático es que le tengan que quitar la casa porque no la puede pagar.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Termino diciéndole al representante de Podemos que no voy a pedirle que reconsidere su postura porque le pondría en un gran aprieto. (*Risas*). Sí, ríanse, pero les recuerdo que cuando la Plataforma de desahucios nos planteó en el Congreso de los Diputados una toma

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 77

en consideración y les estábamos indicando con la mano que sí, nos estaban llamando pestes desde arriba. Por lo tanto, le pondría en un gran aprieto si le pido que reconsidere su postura.

Para terminar, les digo que el precio de la grandeza se llama responsabilidad. Por responsabilidad y por la grandeza de España, apoyen estos presupuestos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 31, Gastos de diversos ministerios. Hay una enmienda, la 4443, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Delgado, tiene la palabra.

La señora DELGADO OVAL: Buenas tardes. Muchísimas gracias, señor presidente.

Esta enmienda tiene que ver con la rehabilitación integral y consolidación del edificio del antiguo instituto de migración de Irún, por una cantidad de 1,4 millones de euros, para destinarlo a usos sociales. Esta petición es una reivindicación histórica de los propios ciudadanos de Irún y el ayuntamiento ha hecho diversas propuestas a diferentes ministerios para que este edificio tenga otros usos. El Gobierno tiene voluntad, tiene margen para poder elegir, priorizar y dar cumplimiento a las demandas que plantean los distintos territorios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En turno en contra, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Popular se opone a la enmienda presentada a la sección 31, relativa a gastos de diversos ministerios. Durante la tramitación de estos presupuestos, esta sección 31, en particular la partida correspondiente a otros imprevistos, incluida en el programa 929M, que se refiere a imprevistos y funciones no clasificadas, se ha convertido en una especie de pozo sin fondo. Se ha utilizado para justificar, sobre su base, todo tipo de enmiendas, de modo que a una partida que contenía únicamente 15 millones de euros, se le ha pretendido imputar hasta un total de 47 000 millones de euros. En este caso, la enmienda que plantea el Grupo Socialista, que también se imputa a esta socorrida partida de otros imprevistos, pretende destinarse a otro programa de la propia sección 31, concretamente al programa 923A, en relación con el proyecto de rehabilitación integral del edificio del instituto de migración en Irún, que padece problemas graves de mantenimiento y se encuentra en buena parte cerrado, con la finalidad de abordar las obras de consolidación del edificio en 2017 para destinarlo a usos sociales convenidos con el Ayuntamiento de Irún.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: ¿Cuánto tiempo tenía?

El señor PRESIDENTE: Un minuto.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Pues entendemos que la sección 31 debe permanecer tal como está en todos sus programas, porque en estos presupuestos no se puede engañar a los ciudadanos y pretender que en esa sección se pueda incluir absolutamente de todo aunque sea irreal. Por eso, el Grupo Popular se opone a esta enmienda formulada a la sección 31. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿El Grupo Parlamentario Mixto va a hacer uso de la palabra? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Vasco? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? *(Denegaciones)*.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Delgado, tiene la palabra.

La señora DELGADO OVAL: Muchísimas gracias.

Debatimos unos presupuestos que siguen sin dar soluciones a las altas tasas de desempleo, y que siguen sin resolver el problema de la precariedad en el empleo, la pobreza y la desigualdad. El Gobierno,

y los partidos que dan apoyo a estos presupuestos apuestan por un modelo económico frágil y que genera desigualdades porque apuestan por la competitividad por la vía de la devaluación salarial, empujando a la pobreza a millones de personas de nuestro país. Estamos ya, prácticamente, concluyendo en comisión el debate de un presupuesto poco sensible con los que peor lo están pasando. Nuestro grupo ha hecho más de 1800 enmiendas para cerrar la brecha de la desigualdad y modernizar la economía generando empleo de calidad. Sin embargo, el PP, junto con Ciudadanos, intentó que el debate no se diera. Tengo que recordarlo porque, además, ese es el motivo por el que a la sección 31 no se ha presentado una cantidad de enmiendas similar a la de años anteriores. Recuerden que, en los últimos presupuestos, el Partido Popular presentó enmiendas a esta sección por 60 millones. Pretendieron acabar con el saldo de la sección 31 para suspender el debate y votación del resto de las enmiendas. Tuvimos que presentar unas enmiendas transaccionales aplicando técnicamente el Reglamento para que ese debate se diera en el Congreso. Además, daban ustedes la excusa, y siguen dándola, de que la sección 31 solo cuenta con 15 millones de euros. Señorías, les recuerdo que la sección 31 tiene cinco programas, en concreto, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, de contratación centralizada, de imprevistos y funciones no clasificadas y de gestión del patrimonio del Estado. El programa 423A está dotado con un importe de 47,81 millones de euros y el programa 929M dispone de un crédito total de 2352 millones de euros.

Por ponerles un ejemplo, porque no da tiempo para más, nuestro grupo consideraba importante que se dotara un fondo de cohesión sanitaria con 100 millones de euros para garantizar la igualdad en el acceso sanitario. Quiero recordarles que este instrumento se creó en el año 2001, precisamente, para que cualquier ciudadano que no tuviera acceso a un determinado tratamiento en su autonomía, lo pudiera recibir en otra. Ustedes lo dejaron sin financiación en 2016 y repiten este año. Se podría haber dispuesto, por ejemplo, de estas cantidades para garantizar esa igualdad en el acceso sanitario, se lo digo yo que vengo de Canarias.

Señorías, para concluir, el Gobierno trae aquí un proyecto de presupuestos al que se presentan unas enmiendas, que son ajustes, rectificaciones que los distintos grupos parlamentarios, principalmente de la oposición, hacemos para mejorar este proyecto de presupuestos. Digo yo que no seremos tan malos para que ni una sola de las enmiendas que presentamos no responda a una demanda y necesidad de la ciudadanía, para que ni una sola de las enmiendas mejore los presupuestos que ustedes han presentado.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

La señora DELGADO OVAL: Pero ustedes no van a aceptar ni una sola enmienda porque el Gobierno del PP, y quienes apoyan estos presupuestos, consideran que este presupuesto tan insensible es bueno. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, ahora sí, señor Fernández, tiene tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Como ya hemos señalado en el turno en contra de las enmiendas a esta sección 31, nos oponemos a la enmienda presentada a esta sección porque no compartimos ni el contenido ni la fundamentación ni su justificación. Mire, la sección 31, y en concreto esa partida a la que siempre imputan ustedes la inmensa mayoría de sus enmiendas, no puede convertirse en un cajón desastre que sirva para todo, detrayendo casi todas las propuestas de financiación de las enmiendas de la partida correspondiente a otros imprevistos, que se convierte, de este modo, en una especie de pozo inagotable que, según algunos, nunca se seca o se termina.

Esta partida de otros imprevistos tiene únicamente una dotación de 15 millones de euros, que es la que se consideró necesaria y la que debe mantenerse y destinarse únicamente a hacer frente a esos otros imprevistos para los que fue prevista, sin que pueda servir de base para atender a todas las propuestas que se hacen en las distintas enmiendas presentadas a este presupuesto y que llegaron a alcanzar la cuantía de 47 000 millones de euros. Los presupuestos ante todo han de ser realistas; han de ser un instrumento para llevar a cabo las acciones previstas en los mismos, porque no podemos pretender que en los presupuestos existan partidas específicas para todo aquello que nos gustaría realizar, utilizando una partida que, como digo, puede convertirse en un pozo sin fondo, lo cual obviamente no resulta mínimamente realista.

Los presupuestos no pueden servir para engañar a los ciudadanos prometiéndoles todo lo que le gustaría obtener cuando en realidad los medios son limitados y no dan para todo. Lo triste de esta sección 31 es que refleja una forma de entender los presupuestos. El Grupo Popular entiende que los presupuestos son la herramienta para llevar a cabo las políticas del Partido Popular y para seguir avanzando en la recuperación económica. Sin embargo, otros grupos entienden que los presupuestos son una herramienta para desgastar al Gobierno y, por eso, a algunos les da igual engañar a los ciudadanos; por eso, piden que se ejecuten acciones por valor de 47 000 millones de euros sobre la base de una partida de 15 millones; les da igual. Eso sí que es descorazonador y no el hecho de no admitir enmiendas, porque miren, no se admiten enmiendas para que al fin España pueda contar con unos presupuestos que le permitan seguir adelante en la senda de la recuperación económica y, con ello, conseguir la mejora del nivel de vida de nuestros ciudadanos, de ahí nuestro comportamiento en relación con esta cuestión. Por eso, rechazamos esta enmienda y todas las que se aparten de ese objetivo que es el que considera el Grupo Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La sección 34, relaciones financieras con la Unión Europea, no ha sido objeto de enmiendas y tampoco la sección 35 del fondo de contingencia. Por lo tanto, pasamos a analizar las enmiendas de diversos organismos. En primer lugar, ADIF Alta Velocidad y Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF.

Veremos primero las enmiendas presentadas a ADIF Alta Velocidad por el señor Cleries; las enmiendas 653, 654, 665 y 666. Señor Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Son cuatro enmiendas las que presentamos en nombre de los senadores del Partit Demòcrata, todas ellas relacionadas con el corredor Mediterráneo y con la interconectividad necesaria con los puertos. En concreto, la 653 hace referencia al tramo Vandellós-Valencia, la 654 al tramo Vandellós-Tarragona, la 665 a la conexión de la N-340 con la terminal Basf, y la 666 a la conexión de la vía convencional con la alta velocidad de Vandellós. Damos las cuatro por defendidas en nombre de los senadores del Partit Demòcrata.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha presentado las enmiendas 3314 y 3321 a 3323. Para su defensa, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias.

Damos las enmiendas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario Socialista son las enmiendas 3723, 3726, 3729, 3734, 3736, 3742 a 3745, 3747, 3754, 3757, 3772 y 3773. Tiene la palabra el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos presentado 14 enmiendas que voy a resumir y que pensamos que mejoran, evidentemente, el presupuesto, y por eso las hemos presentados. Las defenderé resumidamente en grupos porque algunas de ellas son muy razonables y de una actualidad evidente, como la que se refiere a la Y Vasca. Una parte de nuestras enmiendas mejorarían y complementarían el acuerdo al que se ha llegado entre Partido Popular y el PNV. Otras, asimismo, afectan a las estaciones de intermodalidad de, por ejemplo, Girona, Ourense, Sevilla, Huelva o Cartagena; y otras, que creemos muy interesantes, se centran en el desarrollo del corredor del Mediterráneo en Andalucía. Después, tenemos un grupo importante que inciden en las líneas de alta velocidad y que creemos que completarían esa disfunción en la ordenación del territorio con la variante de Pajares, la de León-La Robla, Oviedo-Gijón-Avilés, Pola de Lena-Oviedo, Huesca-Canfranc o Sagunto-Teruel. Por último, tenemos un grupo de enmiendas que proponen un Plan de seguridad con soterramientos, por ejemplo, para Murcia.

No me extiendo más. Damos por defendidas nuestras enmiendas; con ellas se mejoraría, y esto es fácil de entender, todo lo que es ADIF y alta velocidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para el turno en contra tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, presidente.

El tema de la alta velocidad es un tema recurrente y en lo tocante a él todo el mundo tiene buena voluntad; todo el mundo no, los grupos de esta Cámara mayoritariamente, que quieren que llegue la alta velocidad a todas las capitales de provincia y, lógicamente, buscan relanzar los corredores del Mediterráneo o del Atlántico que conectan nuestros puertos con Europa. ¿Cuál es entonces la reflexión que tenemos que hacer? Que a todo el mundo le gustaría hacer esto en un año, pero que no se puede. No obstante, tengo que recordarles a los socialistas que, cuando de la variante de Pajares se trata, siempre votan en contra; siempre, desde los años 90, en el Congreso de los Diputados y en la Junta General del Principado de Asturias; siempre, y ahora que se pretende dar una solución de alta velocidad a la variante de Pajares, también; ustedes también ahora están en contra. De todas esas incongruencias vienen los retrasos. Y yo vuelvo a recordarles que en el año 2005 Zapatero decía que en el 2009 la alta velocidad estaría Oviedo; estamos en 2017 y ahora se nos habla de que todavía faltan cinco años. Si no se invirtió en su momento no quieran ustedes que lo invirtamos todo en un año. Esto va a un ritmo razonable y con dificultades técnicas importantes, pero sin duda alguna es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Nosotros, evidentemente, no estamos en contra, lo que hacemos son enmiendas para mejorar y avanzar. Acabo de oír que los presupuestos son un instrumento para hacer política. Yo creo que está claro, y también lo está que en ADIF no se aplican esta máxima porque han dejado de ejecutar en 2016 el 70 %; han ejecutado solo el 30 % de los presupuestos de 2016 y, evidentemente, eso nos es una herencia de Zapatero; la herencia es de la señora ministra Pastor que es la que ha gobernado antes, la que hizo en 2016 los presupuestos y la que no los ha ejecutado; ha ejecutado solamente el 30 %. En una palabra, no se cumple con lo que se dice que se va a hacer. Lo digo porque ahora mismo acabo de oír también que los presupuestos no pueden servir para engañar a los ciudadanos, pero, evidentemente, si nosotros en 2016 dijimos que íbamos a hacer esta obra y esta otra y que para eso teníamos presupuesto y no las hemos hecho, no se cumple con lo que se dice o, si lo prefieren, se entiende muy mal que solamente se ejecute un 30 %. ¿Y a qué es esto debido? Pues a una mala planificación, a una peor programación y a no ajustar la realidad a los proyectos. Evidentemente, nuestras humildes enmiendas lo que querían era corregir estos defectos del presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Quiero hacer una reflexión sobre la posición del Grupo Socialista porque parece que aquí pasamos por alto todo. En 2016 teníamos un Gobierno con una inestabilidad absoluta, entre otras cosas, porque se puso en marcha la política del no es no; porque lo que se quería era bloquear cualquier acción de Gobierno, y eso es lo que hay que decir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos ahora a debatir la sección relativa a ADIF, en sentido estricto, sin la alta velocidad.

Hay tres paquetes de enmiendas; el primero es el del señor Cleries, enmiendas números 651, 652 y 655 a 664.

Tiene la palabra, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Estas enmiendas las presentamos en nombre de los senadores del Partit Demòcrata y todas ellas están relacionadas con el corredor mediterráneo, en concreto, con el ancho internacional Vila-seca Castellbisbal

y con el ancho internacional en el tramo Castelló-Vandellós. Asimismo, la enmienda 655 hace referencia a los accesos al puerto de Barcelona. Todas ellas son enmiendas destinadas a mejorar claramente los presupuestos y a dar cumplimiento a aquellas promesas que, año tras año, escuchamos, que le hemos escuchado hace pocos meses al presidente del Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas números 3315 a 3320 y 3324, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Damos las enmiendas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas números 3721, 3722, 3724, 3725, 3727, 3728, 3730 a 3733, 3735, 3737 a 3741, 3746, 3748 a 3753, 3755, 3756, 3758 a 3771, y 3774 a 3781, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Gracias, presidente.

Este importante grupo de enmiendas, evidentemente, va en la línea de lo expresado en la Cámara el día 6 de junio por el presidente de ADIF, que decía que tenía que readecuar el modelo de empresa y desbloquear los proyectos que se habían iniciado en la etapa anterior; insisto en lo de la etapa anterior porque es la etapa de la ministra Pastor, no hablamos de Zapatero, que saldrá también, evidentemente, a lo largo de mi intervención.

Decía él que tienen que rehacer el modelo de esta sociedad y que, para hacerlo, han tenido que desbloquear cantidad de proyectos que estaban bloqueados. Decía que había que hacer una buena planificación, y una buena programación, que había que redactar bien los proyectos, y que había, posteriormente, que licitar en condiciones. Pero esto no tiene nada que ver ni con la crisis ni con el año 2016 ni con el momento ni con el año 2012 ni con nada; no tiene nada que ver con esa falta de planificación que tenía a gala el ministerio durante los años 2012 a 2016.

Por eso, hemos presentado muchas enmiendas que mejorarían el presupuesto y que darían un recorrido real a las inversiones; serían mejoras ambientales, supresión de pasos a nivel; remodelación de la estación de viajeros de Lugo que, por ejemplo, figuraba en los presupuestos generales de 2016 y ahora ha desaparecido; —no creo que Zapatero haya tenido algo que ver con esta estación de Lugo—; integraciones urbanas; intercambiadores; trenes de cercanías; soterramiento de ferrocarril; actuaciones en infraestructuras y en los corredores ferroviarios de mercancías; mejoras de seguridad y funcionalidad; mejoras en la conectividad; etcétera; de ahí que crea que no tiene mucho que ver la herencia anterior con la compensación a empresas públicas como Avant, que debe 61,3 millones de euros.

Por tanto, se trata de enmiendas absolutamente razonables. También lo son las que se refieren a mi comunidad, a Castilla y León. En ellas se habla de rehabilitar estaciones como Campolara o Revilla del Campo, en Burgos, y de una línea que es muy importante para nosotros, como ya dije en otra intervención, Burgos-Aranda-Madrid, y que el señor presidente de ADIF dijo que estudiaría. Por eso, nosotros hemos destinado presupuesto para que se haga un estudio de viabilidad de apertura de esta línea, así como también de la puesta en funcionamiento del centro de regulación del AVE del noroeste en León, edificio que costó 14 millones de euros y que se encuentra parado desde hace cuatro años; por otro lado, nos ocupamos también de Venta de Baños, de Palencia, León y Asturias, de la mejora de las estaciones de explotación de Venta de Baños, de Palencia, León y Asturias.

Por tanto, insisto, son enmiendas muy razonables que pedimos que apoyen.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Sánchez

El señor SÁNCHEZ DIAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Lo que dijo el Presidente de ADIF, es que lo estaban estudiando, que estaban haciendo una nueva planificación, algo que nos parece absolutamente razonable; que con el tiempo y según fueran funcionando

los instrumentos se irían adaptando a nuevas necesidades. Pero ustedes pueden aportar las ideas que quieran y, en algún momento, se tomarán en cuenta; en este presupuesto no puede ser, pero, sin duda alguna, en adelante, en próximas comparecencias, podríamos trabajar sobre ello.

Es cierto que Zapatero no quitó la estación de Lugo, pero hizo la de León, que no tiene salida, señorías. Se entra en León y hay que salir culo atrás para coger otra vez la vía, fíjese usted qué éxito.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Gracias, presidente.

Realmente, lo que se paró fue el soterramiento de esa línea, pero si da usted la vuelta, la solución es muy sencilla, en vez de ir culo «alante» va usted culo atrás. (*Risas*). Se trata solamente de dar un giro de unos grados, que es fácil. Lo dicen los ciclistas que no suben nunca cuestas, lo que hacen es ponerse, como usted ha dicho, culo arriba. (*Risas*).

Pero, fíjese, le digo más, estas secciones son las reinas del endeudamiento, que es otro de los mantras que ustedes siguen, siguen y siguen repitiendo. En 2012, el endeudamiento que dejó el Gobierno socialista fue de 13 462 millones de euros; la herencia Pastor ahora mismo es de 19 914 millones de euros. Esa es la gestión, y ese es el endeudamiento de estos años. Lo tengo todo aquí, pero no tengo tiempo de decírselo. Y este endeudamiento es indirectamente proporcional a lo que ustedes invierten: en 2012, 5107 millones de euros, y ahora mismo, este año, 3056 millones de euros, con las bonanzas económicas, que no paran de esgrimir y de soltar a los cuatro vientos.

Por tanto, disminuye el presupuesto y aumenta la deuda, esa es la frase que define a esta sección. Y la otra frase, la del 30 y 30, ejecución nefasta 30 % menos, 30 % menos de inversión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, presidente.

Intervengo ya muy brevemente. Señoría, habla usted del endeudamiento del año 2012 en comparación con el endeudamiento de Ana Pastor. Usted olvida —quizá no lo conozca— que en los años 2010 y 2011 se paralizaron todas las inversiones, y hasta cambiamos la Constitución apoyados por el PP; así y todo, no olviden el endeudamiento que tenían. Si hubiesen seguido invirtiendo en 2011, ni nosotros habiéramos sido capaces de salvarles. (*El señor Vázquez García: ¡Ni con la ayuda de la Virgen!*)

Respecto del tren de León, se ve que usted viaja muy poco en tren.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., Acuaes. A esta sección se han presentado dos grupos de enmiendas, que son las números 3335 y 3336, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Damos las enmiendas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas números 4829, 4831 a 4846.

Tiene la palabra el señor Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado un numeroso grupo de enmiendas a las sociedades de agua —en este momento solamente son Acuaes y Acuamed, porque todas las anteriores se refundieron en estas dos—, y no podemos entrar en detalle por falta de tiempo. Pero hay algunas tan importantes en estos momentos de extrema sequía en España como la desalinizadora de agua de Melilla que está requiriendo ya importantes aportes de agua, o como el saneamiento de diferentes municipios del sureste almeriense y de Castilla-La Mancha; el saneamiento y depuración de los municipios de las Tablas de Daimiel y de las Lagunas de Ruidera, imprescindible para mantener el parque natural en las debidas condiciones, y otras muchas referidas a diferentes estaciones depuradoras de aguas residuales o abastecimientos que tienen que ejecutar estas dos sociedades.

Sin embargo, estas sociedades de aguas están en estos momentos bajo mínimos, la situación de Acuamed es peor que bajo mínimos; están postradas justo cuando más falta hacía que estuvieran operativas, es decir, construyendo abastecimientos, conducciones o estaciones depuradoras, en un momento de extrema sequía que está pasando nuestro país. Por eso no entendemos que ninguna de ellas haya sido admitida en el trámite en el Congreso —y parece que aquí van a correr la misma suerte—, porque es una señal indiscutible de insensibilidad hacia las necesidades reales de poblaciones y del medioambiente en un año extraordinariamente seco como este.

Nosotros, sabiendo ya de antemano —nos lo han anunciado— que van a votar en contra de las enmiendas presentadas, seguimos insistiendo en que algunas son tan importantes como las que he mencionado. Por ejemplo, en un momento en el que el litoral murciano está teniendo graves problemas de agua en todos los sentidos, tanto para beber como para riego, sería imprescindible que la planta desalinizadora de Águilas se pusiera en marcha, y no se va a poner.

Puede que algunas enmiendas nos las rechacen aquí y, sin embargo, sean después ejecutadas porque formarán parte de los pactos que ha habido para conseguir aprobar los presupuestos en el Congreso de los Diputados. En todo caso, no hay ninguna que pueda decirse que no sea de estricta necesidad entre las que hemos presentado. Por eso insistimos en que se apoyen y se respalden las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Señor presidente, como un tema previo, me gustaría pedir, si es posible, que se debatan todas las enmiendas de medioambiente y de agua de forma conjunta. Si vamos a debatir cada cuenca, sería mucho mejor que se debatiesen juntas.

El señor PRESIDENTE: Estamos en Acuaes y Acuamed.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Pero hay más, el Consorcio...

El señor PRESIDENTE: Sí, pero están por separado. En el documento que ustedes tienen estaba previsto así.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Bueno, en todo caso, nosotros vamos a ser complacientes con el Grupo Socialista y no les vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor Palomo tiene la palabra.

El señor PALOMO GARCÍA: Ya nos lo habían anunciado previamente y ahora nos lo confirman. Pero le pedimos encarecidamente al Grupo Popular que tenga en cuenta que estas sociedades estaban cumpliendo —y lo digo claramente porque están prácticamente en el congelador— una función esencial en la política

hidráulica de nuestro país, en todos los sentidos. Además, ya sabemos todos que Acuamed ha entrado en una deriva que no es solamente hidráulica, es judicial, y por lo tanto, si ya estaba bajo mínimos en materia presupuestaria, tal y como se encuentra ahora, probablemente quede definitivamente para el desguace. Pero eso no es óbice para que se atiendan las necesidades reales. Ese es el objeto de las enmiendas. No va a dejar de tener problemas de agua Melilla —un caso clarísimo—, Águilas o Castilla-La Mancha en la zona central, y especialmente en las poblaciones que rodean las Tablas de Daimiel, porque las sociedades estén en estos momentos metidas en el congelador por el Gobierno del Partido Popular. Deben estar, están y existen y son el instrumento con el que se había dotado este país como política de Estado para mejorar una situación hidráulica en los sitios que se necesite. Ahora mismo, por razones que no entendemos, porque se nos escapan, porque ellas tenían antes una dinámica propia, incluso con recursos propios, se ha decidido que no inviertan. Pues esto es lo que van a padecer todos los ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Estoy seguro de que todas estas enmiendas y las que quedan tienen un interés social, sin ninguna duda, pero es evidente que no se puede parar un presupuesto, además un presupuesto que sostienen siete grupos políticos, por culpa de las aguas de Daimiel, cosa que me parece fenomenal. Hay otras actividades en el Parlamento durante todo el año donde se pueden acometer todos estos problemas. ¿Qué quiere, usted? ¿Que aceptemos esta enmienda, paralicemos el presupuesto y reunamos a los siete grupos a ver si la aceptan o no? Es muy poco práctico. Por lo tanto, sintiéndolo mucho, votaremos en contra. Estoy seguro de que puede haber preocupación por esos temas, pero los podemos atender en la vía parlamentaria en las comisiones o en el Pleno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la otra sociedad de obras hidráulicas, Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Anónima, Acuamed.

Hay dos grupos de enmiendas. El primero, del senador Cleries, enmiendas 667 a 670.

Tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Son 4 enmiendas. La primera relacionada con Acuamed y con la red de abastecimiento de la Llosa del Cavall, una actuación concreta.

La última, la 670, tiene que ver con la construcción de una depuradora en Tivissa, en Ribera d'Ebre.

Y las 668 y 669 van destinadas a la descontaminación del embalse de Flix y al abastecimiento aguas abajo de dicho embalse.

En todo caso, las damos por defendidas, en nombre de los senadores del Partit Demòcrata.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, la 4830.

Tiene la palabra el señor Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Señor presidente, la damos por defendida con la intervención anterior.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: No apoyaremos ninguna enmienda, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 85

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones*).

Pasamos al Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, enmienda 3325.

Tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Damos por defendida esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Votaremos en contra de la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Simplemente quiero decir que para que se pueda dotar de más presupuesto esta partida, primero hay que aprobar el proyecto sectorial; si no está aprobado el proyecto sectorial, de nada vale dotar de más dinero esta partida. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, Sociedad Anónima, Enresa.

Hay una enmienda, la 3326, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Señor Guardingo, tiene la palabra.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Damos la enmienda por defendida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado dos enmiendas, la 4434 y 4435.

Señor Mato, tiene la palabra.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Ya lo dije esta mañana, a pesar de que hay un diálogo permanente por parte del Partido Popular para atender las enmiendas que presentamos y el trabajo que estamos haciendo, como se ha visto a lo largo de estos días, yo voy a insistir en algo: las enmiendas se hacen por algún motivo que tiene trascendencia, y en este caso estamos hablando de energía nuclear.

Hemos presentado dos enmiendas, la 4434 y la 4435, en relación con el almacén temporal centralizado de Cuenca, porque el proyecto, señorías, presenta deficiencias graves en materia de seguridad, y yo creo que hay que aprovechar estas enmiendas a los presupuestos para corregir aquellos errores que se hayan podido producir a lo largo de la tramitación parlamentaria. Por eso estamos hoy aquí.

El proyecto del almacén nuclear no se puede realizar teniendo esos errores importantes en lo relativo a la zona geológica en la que se encuentran y en lo relativo a su propia ubicación, dentro de una zona protegida y un espacio natural que pone en serio riesgo la fauna y la flora.

Señores del Partido Popular, nos podían haber ahorrado estas dos comparecencias de ayer y hoy, porque, al final, ustedes no están dispuestos a hablar de algo que es una preocupación importante y un debate que ustedes mismos han abierto después de unos cuantos años con una política energética que yo me atrevo a calificar de claramente errática.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor de Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Con respecto a la enmienda del Grupo Socialista sobre el ATC de Villar de Cañas, el único problema que plantea este ATC es el empecinamiento del presidente de Castilla-La Mancha, el socialista Page, en presentar una declaración unilateral de una zona ZEPA en la que apenas hay avutardas.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Vasco? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? *(Denegaciones)*.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mato.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Una vez más, queda claro el compromiso que tiene el Partido Popular con el medioambiente, que no es más que lo que ha venido ocurriendo en los últimos años: el primo del señor Rajoy defendía que no había cambio climático. Y un espacio natural que, en virtud de las competencias que tiene la Administración autonómica, ha sido declarado como zona ZEPA, usted lo puede cuestionar, señoría del Partido Popular, pero las competencias son de la comunidad autónoma.

Yo creo que el presidente de una comunidad autónoma, sea del partido que sea, merece un respeto, porque no solo representa a la Administración autonómica, sino a todos los ciudadanos que lo han elegido democráticamente. Creo que con la energía nuclear hay que tener un poquito más de cuidado y garantizar la seguridad jurídica y la seguridad de las personas.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Simplemente quiero recordarle, en este caso al portavoz de medioambiente del Grupo Socialista, que don Emiliano García-Page no ganó las elecciones en Castilla-La Mancha; no fue el mayoritario, el más votado por los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Está gobernando con un pacto de perdedores con Podemos. En cualquier caso, la decisión unilateral del Gobierno de Castilla-La Mancha, en capacidad y en plenitud de sus funciones, de declarar una zona ZEPA está recurrida ante los tribunales y admitida por los tribunales de justicia, porque es evidentemente un intento exclusivo de paralizar algo que le cuesta al Estado español 60 000 euros diarios el no tenerlo.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos a Enaire.

En primer lugar, la señora Castilla ha presentado las enmiendas 1931 a 1933. Tiene usted la palabra, señora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

La Agrupación Socialista Gomera pretende con estas enmiendas dar un impulso al aeropuerto de La Gomera. La isla recibe más de 700 000 turistas al año, y este aeropuerto puede ser rentable y ser mejorado. Con la enmienda número 1931 buscamos recursos para elaborar un estudio y actuaciones previas para la ampliación de la pista del aeropuerto.

Con la enmienda número 1932 pretendemos más recursos todavía para la dotación e instalación de nuevas infraestructuras para el suministro de combustibles y lubricantes en el citado aeródromo.

Y con la enmienda número 1933 queremos más recursos para actuaciones en la ampliación del campo de vuelo del aeropuerto de La Gomera.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 87

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha presentado las enmiendas 3327 a la 3329.

Tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Presidente, damos las enmiendas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 4359 a la 4368.

Tiene la palabra el señor Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Nosotros hemos presentado una serie de enmiendas para intentar arreglar el presupuesto en la sociedad Enaire, una sociedad en la que la ejecución presupuestaria en el año 2016 brilla por su ausencia, porque no llegó al 50 %; una sociedad en la que se ponen muchos recursos en materia aeroportuaria, pero no se ejecutan, a pesar de que el presupuesto en 2016 se aprobó en agosto del 2015. Esos buenos planificadores del Partido Popular planifican en agosto del 2015, tienen todo un año para ejecutar con mayoría absoluta, y son incapaces de ejecutarlo. Ahora, por lo visto, la responsabilidad es de otros.

Nuestra propuesta, señorías, es mejorar en el País Vasco el aeropuerto de Foronda con la construcción de un centro logístico y creemos que es necesario también el mantenimiento del puesto de inspección fronteriza en este aeropuerto. Igualmente, ponemos una cantidad para la apertura veinticuatro horas de un aeropuerto tan importante en el norte de España como es el de Foronda.

En Galicia, queríamos poner en funcionamiento la antigua terminal del aeropuerto Lavacolla, y presentamos una enmienda con unos recursos para ella.

En Andalucía, queríamos adecuar el aeropuerto de Málaga como *hub* de conexiones internacionales y para ello es necesario su mejora.

Con relación a Canarias, que depende prácticamente en exclusiva en sus conexiones diarias de los aeropuertos, queríamos mejorar el aeropuerto de Lanzarote, cuya ampliación está demandada por las necesidades de conexión y por las autoridades locales. Igual que la ampliación del aeropuerto de la isla de La Gomera. Una cuestión muy importante en este aeropuerto es que es el único aeropuerto de Canarias que no tiene infraestructuras de combustible. Dotar de esas infraestructuras de combustible es esencial para garantizar que las aeronaves puedan hacer escala, puedan hacer noche, etcétera, para poder hacer las conexiones precisas y para el futuro desarrollo de este aeropuerto. Y la ampliación del aeropuerto de la isla de El Hierro también es necesaria por cuestiones obvias.

En definitiva, señorías, queremos corregir la mala planificación y los olvidos del Gobierno del Partido Popular y queremos mejorar el presupuesto de Enaire. Además, creo que en este caso no se puede echar la culpa a que cuando gobierna el Partido Socialista hay más déficit y más deuda, primero porque no es verdad (*Risas*) y segundo porque ustedes planifican, pero no ejecutan. Saben que no es verdad, y es un mantra que se dice permanentemente. Pero, señorías, los datos son los datos: la deuda en España en el año 2011 era de 743 000 millones de euros. Hoy es de 1106 000 millones de euros. Es decir, se ha subido de un 69 % al 102 %. En renta per cápita la deuda se ha incrementado de una manera notable.

Por lo tanto, si vemos las estadísticas, los datos son fríos y no engañan, y quien ha subido la deuda exponencialmente sobre el producto interior bruto, tanto a las personas como al global, ha sido el Gobierno del Partido Popular. Hoy tenemos más déficit y más deuda que nunca en este país. Por lo tanto, basta ya de engañar, de decir mentiras y de decir todo lo que dicen permanentemente, porque es un mantra que no se corresponde con la realidad clara de los datos fríos, que dicen que con ustedes hay más déficit y más deuda. Son ustedes los capeones de déficit y de deuda, de tal manera que nuestro país está hoy, desgraciadamente, entre los países con más deuda del mundo en el *ranking* mundial de deuda pública, y eso es gracias a esa planificación del Partido Popular nefasta para este país y, sobre todo, nefasta para los 46 millones de personas que sufren esa política sectaria del Partido Popular, que es para beneficio de unos pocos y perjuicio de muchos.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Pensábamos solamente intervenir para decir que no vamos a aceptar ninguna de estas enmiendas, pero es que el portavoz socialista ha hecho algunas afirmaciones sobre el déficit y la deuda que todavía me afirman más en el convencimiento de que hacemos muy bien en votar en contra.

Señoría, negar que ustedes dejaron un déficit oculto de 90 000 millones de euros en 2011 es negar una evidencia reconocida por todos los organismos nacionales e internacionales, incluso por algunos compañeros de bancada que se sientan a su lado. Y en cuanto a negar lo innegable respecto de la deuda, ¿quiere que le explique por qué ha subido la deuda de 743 000 millones a 984 000? ¿Y por qué ha habido, por ejemplo, que titularizar más de 30 000 millones del déficit energético o hacer uso del Plan de pago a proveedores y del Fondo de liquidez autonómica por valor de 190 000 millones? ¿O le hablo de cuando ustedes cogieron el Gobierno en 2004 con 311 000 millones y lo dejaron en siete años con 743 000? Eso sí es incrementar la deuda, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Unidos Podemos? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señoría, no vamos a referirnos ni al 2006 ni al 2016, vamos a referirnos a marzo del 2017: la deuda es de 1 129 378 millones y ya estamos al 100,38 % del producto interior bruto. Por lo tanto, ¿qué dice usted de oculto? Sí, ocultan ustedes y, sobre todo, han ocultado en lo que respecta a Enaire. En el País Vasco ustedes promovieron y propusieron inversiones en AENA y ejecutaron solo el 35,9 %, 7 millones de euros menos ejecutados en 2016. En Galicia no ejecutaron sino el 59,7 %. En Andalucía, el 33,9 %, más de 40 millones de euros sin ejecutar. En Canarias ejecutaron el 59 %, más de 32 millones de euros sin ejecutar.

Por lo tanto, lo que dicen no es verdad. Ustedes echan la culpa a Zapatero, poco más y poco menos, hasta de la muerte de Manolete. La realidad es que, desde que están gobernando, no asumen su responsabilidad, incumplen lo que dicen y, al mismo tiempo, venden unos presupuestos que ni siquiera ustedes son capaces de ejecutar. No es que no los ejecuten en un 70 o en un 80 %, que podría considerarse no como una buena ejecución, pero sí como asumible; no, es que en Enaire, una empresa de este calibre, que es inversora, y que recordemos que cuando se aprobó el presupuesto de 2016 decían que era un presupuesto expansivo, que con él se salía de la crisis y que iba a resolver muchos problemas, ustedes no lo ejecutaron. Ahora les hemos presentado una serie de enmiendas, y solo con dedicar la parte no ejecutada de alguna de estas comunidades autónomas que le he señalado, podrían cumplirse todas.

Señoría, la realidad es que durante estos días, ayer y hoy, estamos asistiendo a un frontón, porque no son discutibles las enmiendas. Podemos presentar 5000 o 1; ustedes no van a aceptar ninguna. Y no porque no quieran. Es que el señor Montoro les ha dicho que no se aprueba ninguna. Por lo tanto, no tienen ningún argumento para decir que no. Dicen que no por mandato —yo lo entiendo—, son la correa de transmisión. Pero nosotros tenemos que defender las posiciones y las inversiones necesarias en esta materia para Canarias, Galicia, Andalucía y para todas las comunidades autónomas, porque dependemos del sistema aeroportuario que ha estado haciendo agua durante los últimos años; muchísima agua.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias.

Señoría, el no a las enmiendas es algo evidente porque, entre otras cosas, ustedes, cuando se abstuvieron en la aprobación del techo de gasto tanto en el Congreso como en el Senado, estaban en otra posición. Ahora vuelven otra vez al no es no y al no sé qué parte del no no entendemos.

Todos —los canarios, los castellano-manchegos y los de Asturias mucho más— queremos más, pero no da para más. No sé si usted conoce o desconoce que estamos todavía en un protocolo de déficit excesivo. Y en ese protocolo de déficit excesivo, según el *Boletín Estadístico* del Banco de España, en el

mes de abril la deuda pública del Estado en su conjunto ha bajado ya en 11 627 millones de euros, que no son moco de pavo. ¿Que el volumen de deuda ha aumentado durante estos años? Eso no lo voy a negar, porque es innegable. Lo que es ya más discutible es el origen de la deuda.

Finalmente, señoría, creo que, según ustedes, la culpa de la muerte de Manolete la tenía Aznar. *(Risas.— Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

En primer lugar, para la defensa de la enmienda 671, del señor Cleries, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Se trata de una única enmienda referida a los accesos viarios y ferroviarios del puerto de Barcelona. Hablábamos antes sobre la necesidad de aumentar la competitividad de las empresas y, sin ninguna duda, la interconectividad —es decir, el enlace ferroviario y viario con puertos y aeropuertos— es esencial para poder aumentarla. En ese sentido, quiero recordar que, por ejemplo, entre Barcelona y mi demarcación, Girona, está el clúster cárnico más importante de Europa.

El señor PRESIDENTE: Debe ir terminando.

El señor BAGUÉ ROURA: La propia actividad del puerto de Barcelona requiere con celeridad que se apruebe una enmienda en el sentido de ejecutar accesos viarios y ferroviarios al puerto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para la defensa de las enmiendas 3330 a 3332, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Doy las enmiendas por defendidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de las enmiendas 4198 a 4206, tiene la palabra el señor Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, igual que en el caso de Enaire, vemos que la ejecución presupuestaria del ente público Puertos del Estado brilla por su ausencia, no llega al cincuenta y tantos por ciento. Por lo tanto y como señalé anteriormente, su ejecución en 2016 es muy deficitaria a pesar de esa planificación, pero siguen siendo necesarias una serie de obras en puertos importantes de la geografía española, y nosotros pretendemos añadirlas a la propuesta que viene del Gobierno mediante nuestras enmiendas.

En primer lugar, presentamos una enmienda referida a Canarias, al puerto de La Hondura de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en este caso en la isla Fuerteventura. En Canarias se ejecutó un 50 %. Los ministros correspondientes del Partido Popular vienen estableciendo la ejecución de esta obra año tras año, pero nunca se inicia y menos se ejecuta.

Lo mismo pasa con la ampliación del puerto de Alicante. Consideramos que es necesaria una aportación para iniciar esta importante obra.

En Santander, creemos que es necesario incluir la reordenación del frente marítimo portuario en los Presupuestos Generales del Estado de 2017. Igual que en la Comunidad Autónoma de Cantabria las actuaciones en materia de accesibilidad ferroviaria al puerto de Santander; igual en Asturias con toda la zona de actividades logísticas e industriales conocida como Zalia. Es necesario impulsar esa actividad logística en los puertos de Asturias, el de Gijón y el de Avilés. Para ello es necesaria una aportación. Es una empresa pública y la aportación del Estado en esta materia es importante. Igual que pensamos que es importante incluir el puerto de Pontevedra y el parque logístico y empresarial del municipio de Pontevedra en este presupuesto. También son importantes las infraestructuras portuarias en los muelles de Latón y Aljibes. Por último, son también importantes en el País Vasco la regeneración portuaria de la plataforma logística de Guipúzcoa y el encargo de un estudio de viabilidad económica y de gestión de esa plataforma

logística industrial para el transporte ferropuertoario y de carretera en Lezo, junto al puerto de Pasaia y la frontera de Irún.

En definitiva, son nueve enmiendas con las que pretendemos mejorar el presupuesto del ente público Puertos del Estado y autoridades portuarias en estas comunidades autónomas, teniendo en cuenta que, en años anteriores, la planificación no ha sido buena y la ejecución ha sido aún peor.

Muchas de estas enmiendas se refieren a proyectos y a promesas y compromisos de las autoridades correspondientes, pero el Partido Popular no ha tenido la sensibilidad necesaria respecto de estas actuaciones. Por eso hemos presentado estas enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para el turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Estamos seguros de que todas estas obras, o muchas de ellas, están en la agenda de Puertos del Estado y que en su momento se abordarán.

El portavoz socialista dice bien; dice que hay obras que tienen proyecto desde hace muchísimos años, como por ejemplo la Zalia, de Asturias, desde que gobernaba el Partido Socialista, y no se ha hecho nada. Por lo tanto, las prisas de ahora son absolutamente sorprendentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Intervendré brevemente.

He de decir que la Zalia existe y que se implantó en la época del Gobierno socialista, pero el Partido Popular ya lleva gobernando siete años. (*Rumores*). Por lo tanto, el Gobierno no puede mirar para atrás permanentemente. Ustedes gobiernan, tienen responsabilidades, tienen que aplicar una política presupuestaria y tienen que especificar en el presupuesto los compromisos reales de su Gobierno. Y la realidad es que, en estos seis años, el Partido Popular no ha asumido ningún compromiso con la infraestructura logística de la Zalia. Esa es la realidad pura y dura. Ustedes pueden decir que está bien planificado, que lo hizo el Partido Socialista y les parece bien, pero que no lo van a apoyar, como no lo hemos apoyado en los últimos años; y eso lo entenderemos. Para el Partido Popular no son importantes estas obras portuarias —ni esta ni prácticamente ninguna— porque ustedes planifican mucho, venden mucho en los presupuestos, pero la realidad es que las obligaciones reconocidas después brillan por su ausencia. Por lo tanto, ejecutan muy mal y ejecutan poco.

Por lo tanto, esa eficacia de la que hacen gala, igual que en el caso de la deuda que señalábamos anteriormente, también se ve y se nota en Puertos del Estado, que en los últimos años no tiene una buena ejecución presupuestaria y, en el último año, es incluso muy mala.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, presidente.

Dice usted que no lo apoyamos, pero los que no lo apoyaron fueron ustedes, que empezaron a gobernar en 2004, con el cajón lleno, con las cuentas del Estado absolutamente saneadas, y no hicieron nada. Después, nos han dejado la deuda y quieren que lo hagamos nosotros, a pesar de esa circunstancia. Todo el mundo sabe de qué va esto, y por eso gana el Partido Popular, a pesar de hacerlo tan mal, como dice usted.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a Renfe-Operadora.

Enmienda 672 del señor Cleries i Gonzàlez.
Para su defensa, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Se trata de una única enmienda que está relacionada con el mayor problema que tenemos en Cataluña: la deficiente calidad del servicio de rodalies-cercanías. Así, en la enmienda que presentamos queremos que el Gobierno del Partido Popular ejecute un porcentaje mucho más alto que en los últimos años.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 3782 a 3785. Para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Gracias, presidente.

Les aseguro que tenía otro guion, pero algunas de las afirmaciones que se han hecho sorprenden tanto que no me resisto a comentarlas. Les parece mal que el señor Page gobierne con un pacto, pero hace dos minutos han dicho ustedes que aprobaban los presupuestos con pacto. No entiendo qué diferencia hay entre los pactos de unos y los pactos de otros. (*Rumores*). La única diferencia que hay es que a nosotros nos parece muy bien que ustedes pacten y ustedes todavía siguen, raca raca, con el pacto del señor Page y demás pactos.

Tiene razón el portavoz del PP en que viajo poco a León en tren; pero, evidentemente, no es fácil ir desde Puebla de Sanabria a León. Asimismo, usted debe viajar poco por carretera porque esas dos autovías las hicieron los gobiernos socialistas y están de pena, solo se puede circular por el carril izquierdo porque no han dedicado ni un solo euro de mantenimiento en todos los años que llevan ustedes gobernando; ni un solo euro. Insisto, yo en tren no puedo viajar, pero viaje usted un poquito más por carretera.

Dice el senador de León que inauguró la estación de León el señor Rajoy; por tanto, me parece que han tenido cinco años para seguir trabajando y no tener que dar marcha atrás.

La ejecución de los presupuestos de Renfe-Operadora es un poquito mejor que la de los anteriores que había comentado, los de ADIF, 53,6 %; fíjese que han pasado un poquito en ejecución del 50 %.

Por centrarme en las enmiendas diré que defendemos que no desaparezca ni un solo servicio ferroviario en el medio rural. Hemos presentado además una moción para FEVE, que evidentemente ya defendimos. Además, la hemos transformado en una enmienda con dinero, para que las mociones tengan ese componente.

Entre el resto de las enmiendas citaré la que propone trasladar los talleres actuales a la Plataforma Logística Intermodal de Torneros, que nos parece muy importante.

Y, además, invertir también en cercanías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Seré muy breve, señor presidente.

No vamos a apoyar ninguna de estas enmiendas, pero no por nada sino porque no encajan dentro del presupuesto que pactó el Partido Popular.

Como recordatorio diré que Puebla de Sanabria tampoco queda tan lejos y que la de Onzonilla-Benavente la hizo el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

No intervengo para comentar las enmiendas, pero sí el debate que se está produciendo, antes de que los portavoces socialistas y los portavoces populares se pongan de acuerdo no ya en quien mató a Manolete, pero sí en que el toro Islero es el culpable de la deuda pública. (*Risas*). Parece que estamos olvidando que el Banco de España ha referido en un informe que hay 60 000 millones de euros de rescate público, los haya abonado De Guindos, Montoro o Salgado, que no se van a recuperar. Creo que de lo que deberíamos hablar es de cómo recuperarlos porque eso sí alimenta el déficit, y no buscar culpables sino mirar un horizonte en el que la banca privada devuelve lo que es de todos, lo que continua siendo de todos y de todas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Ante otra de las afirmaciones que he oído con cierta ironía del portavoz de Fomento, relativa al no es no, nosotros seguimos diciendo que no a la falta de inversiones, a ese 30 % menos en inversiones; no porque no se priorizan inversiones públicas; no porque se desentienden del mantenimiento; y no, además, por los fracasos evidentes de los objetivos. Los objetivos deben ser la cohesión social y la cohesión territorial, y, por tanto, decimos que no también a esa falta de objetivos; no a que los presupuestos no acierten con las prioridades; y no a que confundan sus necesidades con las necesidades de los ciudadanos.

Por lo tanto, no es no, cuatro veces, como bien le he dicho.

Por el contrario, nosotros decimos que sí a la cohesión social y sí a la cohesión territorial, que es lo que deben hacer los Presupuestos Generales del Estado para 2017, y no hacen.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Popular, señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias.

En referencia a lo manifestado por el portavoz de Unidos Podemos, señor Guardingo, no sé cuántas veces lo voy a tener que repetir en sede parlamentaria, pero a la banca privada ni un céntimo de euro; le recuerdo que todas fueron entidades públicas, cajas de ahorro, y que sirvieron para salvar los millones de depósitos de millones de ciudadanos, de los cuales se ha recuperado una parte. Cuando se venda la participación del Estado en lo que fue una caja, Caja Madrid, que ahora es Bankia, recuperaremos gran parte de esos 60 000 millones de euros.

No se preocupe. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Iniciamos el debate de las enmiendas correspondientes a Seittsa.

El señor Cleries i González ha presentado las enmiendas 673 y 674.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Se trata de dos únicas enmiendas. La primera de ellas está relacionada con la conexión del litoral con la C-32; y, la segunda, es una enmienda también muy importante desde nuestro punto de vista, muy estratégica por cuanto trata del acceso a la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona.

En ambas enmiendas proponemos una aportación sustancial de dinero que permita avanzar en la ejecución de dichas obras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas 4192 a 4195.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Aunque ya sabemos el resultado que va a obtener la defensa de estas enmiendas, viendo el devenir que está siguiendo la comisión, mi obligación es defenderlas, no vaya a ser que se equivoquen y, al ser solamente 4 enmiendas, las vayan a admitir.

La enmienda 4192, referente a la A-81, autovía Granada-Córdoba-Badajoz, por un importe de 3 millones de euros, se presenta, sobre todo, para evitar la actual peligrosidad y la gran siniestralidad que existe en la actual N-432.

La enmienda 4193 se centra en las medidas de protección acústica de la A-8, a su paso por Corvera, y de la A-66, a su paso por Mieres, por importe de 5 millones de euros.

La enmienda 4194, referente al puerto de Tornos, por importe de 2 millones de euros.

Y la enmienda 4195, referente a actuaciones de mejora de la seguridad vial, con la construcción de una pasarela para el acceso a la estación de ferrocarril de Calpe, por importe de 1 083 000 euros.

Estas son actuaciones, sobre todo, de mejora de la seguridad vial, a excepción de la enmienda 4193, con la que se trata de evitar la contaminación acústica y, por tanto, de calidad de vida para las personas.

Desde que se presentaron estos presupuestos quedó patente la falta de inversión, tanto en Fomento como en todas las sociedades dependientes, como es el caso. Así, SEITTSA sufre un recorte que va desde los 668 millones de euros presupuestados para 2016 hasta los 393 de ese año; es decir, un recorte de un 41 %. Por otro lado, el Gobierno ha congelado la partida en conservación y explotación de carreteras y, además, en general, que el presupuesto para inversión en carreteras se ha reducido un 13 % respecto al ejercicio de 2016. Como consecuencia de todo lo anterior, se aprecia un recorte brutal sobre la sociedad SEITTSA.

Para finalizar, y aun sabiendo, como he dicho, que no se va a aceptar ninguna de las enmiendas, quiero señalar que estas complementan, en todo caso, lo presupuestado para la sociedad SEITTSA y que son actuaciones imprescindibles para evitar la peligrosidad y siniestralidad de estas vías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señor Delgado, he entendido su mensaje. No se preocupe usted por su carrera política porque no vamos a apoyar ninguna de sus enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: No sé si está el señor de Las Heras, pero creo que confunde que hubiera políticos del bipartidismo en las cajas de ahorro con que estas fueran públicas.

Quizá de manera laxa se podría decir que eran semipúblicas, pero nunca públicas porque no lo eran. Además, se gestionaron con un criterio bastante parecido al que se utilizó para la gestión de toda la banca privada, que cayó con Lehman Brothers. Por otro lado, si se trataba de garantizar los depósitos, se hubiese llevado ese dinero al Fondo de Garantía de Depósitos, y no se hubieran saneado unas cajas de ahorro que luego acabaron concentradas en las manos de la banca española. Así, los activos buenos han acabado en la banca privada y, los activos malos, en la Sareb. Por tanto, ha habido un flujo de dinero público a manos de la banca privada. Y eso es incontestable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Estamos ya finalizando la defensa de las enmiendas presentadas y vemos que siguen la dinámica de no aceptar ninguna de ellas. Por eso, casi es mejor ser breve y conciso en relación con lo que se quiere decir.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 142

21 de junio de 2017

Pág. 94

Lamentamos que no se admitan las enmiendas por tratarse de cuestiones que ni siquiera deberían someterse a debate, porque nos parece que la seguridad y evitar la contaminación acústica son incuestionables.

Lamentamos de igual manera que el paso de los presupuestos por el Senado haya sido para el Grupo Parlamentario Popular un mero trámite obligado, teniendo que justificar en todos los casos la no aceptación de ninguna de las enmiendas, aunque muchas de ellas fuesen asumibles por ser razonables y justas.

Señorías del Grupo Popular, seguramente estén contentos con el resultado que van a obtener, pero no creo que piensen igual todas aquellas personas que diariamente están sufriendo la peligrosidad y la siniestralidad que se produce en las carreteras, sobre todo en estas a las que se refieren las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para concluir, tal y como argumenté en el veto, y que afecta sobre todo a una empresa como SEITSA, la falta de inversión supone no apostar por dinamizar la economía; y, al mismo tiempo, conlleva la renuncia de miles de puestos de trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Lo siento por las carreteras que, según manifestaba el portavoz socialista, son necesarias. Estamos todos de acuerdo, como ha manifestado repetidamente el senador Ovidio Sánchez. Pero el no a las enmiendas no es por nada en especial o porque no estemos de acuerdo sino porque, evidentemente, no caben todas las carreteras que se han pedido en todas y cada una de las enmiendas.

Y no es no, en este caso, porque ya tenemos un acuerdo político con 7 grupos al que, vuelvo a repetir, ustedes no se han querido sumar en el Congreso de los Diputados. Si se hubieran sumado, ya seríamos 8 grupos parlamentarios los que estaríamos en el sí.

Señor Guardingo, repase usted el origen de las cajas de ahorro; son entidades de derecho público.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a analizar las enmiendas correspondientes a la SEPI.

Para la defensa de la enmienda 3333, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Doy la enmienda por defendida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas 3988 y 3989, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Se trata de dos enmiendas relativas a urbanizaciones y obras en dos parques empresariales, por un importe, en su conjunto, de 3,5 millones, que imaginamos que tampoco van a apoyar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para turno en contra, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: No vamos a apoyar ninguna de las enmiendas por las razones que venimos exponiendo en todo este debate.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Como estamos ya finalizando, y con todo el cariño, quiero hacer tres apuntes al señor De Las Heras, para que rectifique. Nosotros no nos abstuvimos en relación con el techo de gasto, que no fue al Congreso ni vino aquí en 2016. Además, no nos abstuvimos sino que votamos a favor del programa de estabilidad que había conseguido Bruselas, que beneficiaba a las comunidades autónomas y que, además, contenía una serie de aspectos muy positivos para los ciudadanos de este país —sobre todo, para aquellos que peor estaban—, como el incremento del salario mínimo. Por tanto, señor De Las Heras, votamos que sí, no nos abstuvimos. Rectifique porque, repito, votamos que sí.

En cuanto a la deuda, rectifique también. No es que sea la mayor desde los gobiernos socialistas, es que es la mayor que ha tenido España desde que existe índice para medir la deuda en este país; es decir, desde hace 103 años e incluso ha habido guerras en ese periodo.

Y no nos engañemos, el debate no es si son cajas o son bancos. El debate es que el señor Rajoy y el señor De Guindos dijeron que esto no iba a costar ni un céntimo a los españoles y, hoy, el Banco de España dice que al menos 40 000 millones serán irrecuperables. Ese es el debate.

Igualmente, también para que rectifique, ha dicho que había un déficit oculto de 90 000 millones y no es así; el déficit era absolutamente transparente y abierto. Eran 9 puntos de déficit; no estaba oculto. Lo que estaba oculto y manipulado —por eso puede haberse equivocado—, era el déficit de la Comunidad Autónoma Valenciana, que fue multada por Bruselas por manipular el déficit. Ahora bien, el nuestro no era oculto; en absoluto.

Para terminar, quiero decir que quizá los senadores y senadoras que hayan estado solamente en esta legislatura puedan sentir cierta pena por los senadores del Grupo Popular, pues algunos nos han hablado del sacrificio que hacen para no presentar enmiendas en cuestiones relativas a su territorio. En este sentido, el señor De Las Heras repetía que están obligados por un pacto con 7 partidos políticos a no aceptar nuestras enmiendas, pero yo llevo ya 6 presupuestos con este y les puedo decir que en los 5 anteriores, con mayorías absolutas en el Congreso y en el Senado, tampoco aceptaron ninguna enmienda. (*Risas*). Con lo cual no vengán a justificarse ahora con el pacto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Compartiré el turno con el portavoz de Hacienda, que también llevaba el tema de la SEPI.

Senador Vázquez, es cierto lo relativo al techo de gasto. Además, intervinimos usted y yo en la aprobación del techo de gasto, votaron a favor, y yo se lo agradecí enormemente. Entonces pensaba que la postura del Grupo Parlamentario Socialista iba a ser diferente.

No voy a negar que la deuda actual es mayor que la existente en el año 2011, que en 2004 o que hace 103 años. Está en el Boletín Estadístico del Banco de España; ahora bien, analicemos el origen de la deuda y seamos serios.

Pónganse de acuerdo en si son 40 000 o 60 000 los millones de euros que se utilizaron para rescatar a la banca pública, no a la privada, señor Guardingo. Y hablando de déficit oculto y de cajas de ahorro, ¿qué quiere usted? ¿Quiere que le cuente la película de Caja Castilla-La Mancha? ¿Quiere que le hable del déficit oculto del señor Barreda en Castilla-La Mancha, con 686 000 facturas en los cajones, con una deuda a proveedores, contratistas, funcionarios y asociaciones de 4200 millones de euros? ¿Quiere que hablemos de los 32 000 proveedores sin cobrar durante dos años?

Senador Vázquez, usted y yo ya peinamos canas en esta Casa. ¿Sabe usted cuántas enmiendas aceptó el Grupo Parlamentario Socialista en los siete años de los presupuestos del señor Zapatero? Pues apunte esta horquilla: entre cero y ninguna. (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Intervendré brevemente, señor presidente.

Por lo que se refiere al incremento de la deuda pública, lo cierto es que con el Partido Socialista esta se duplicó; y con el Partido Popular se incrementó —es cierto— en más de un 30 %, pero ese incremento se produjo principalmente por el déficit, el real, el que ustedes dejaron, en un 75 %, y por la deuda comercial que ustedes dejaron en el pago a proveedores de 90 000 millones de euros. El resto deriva de la financiación de comunidades autónomas, que dejaron ustedes también si liquidez, y también de la factura eléctrica que dejó el Partido Socialista.

Ciñéndome exclusivamente a la cuestión de la SEPI, que era lo que realmente se debatía hoy, lo cierto es que las enmiendas que plantean se centran en 3 regiones concretas y la SEPI va a incrementar su inversión en 2017 en un 55 % respecto a 2016, invirtiendo en todas y cada una de las comunidades autónomas, y no en 3, como ustedes proponen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a Sepes, Entidad Pública Empresarial del Suelo.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas números 4300, 4301 y 4355 a 4358.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Ortega.

El señor ORTEGA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Las enmiendas que presenta el Grupo Socialista van encaminadas o bien a retomar proyectos que en su día planificó Sepes y que con la crisis se apartaron, o bien a proyectos que serían positivos para dinamizar y mejorar las condiciones económicas de las zonas afectadas por ellas.

Si decimos que Fomento es un ministerio eminentemente inversor, y todos estamos de acuerdo en que la inversión pública ayuda a revitalizar la economía —y por tanto, a estimular la creación de empleo—, proponemos que Sepes sea ese instrumento a través del cual se pongan en marcha actuaciones que sean motor de desarrollo.

La enmienda 4300, de modificación, contempla el proyecto constructivo del polígono As Boeiras, en Valdoviño; y, junto con la enmienda 4301, también de modificación, para la ampliación del polígono de Vilar do Colo, son 2 importantes actuaciones encaminadas a favorecer el desarrollo económico de esta zona en el entorno del Ferrol, en la provincia de La Coruña, donde la crisis, como en otras muchas partes del país, ha ocasionado importantes tasas de desempleo, con el consiguiente empobrecimiento de la población.

Lo mismo ocurre con el polígono de El Recuenco, en Calahorra. Así, en la enmienda 4355 proponemos la construcción de nuevos accesos que optimicen esta infraestructura y la hagan más atractiva para la inversión y la instalación de empresas.

Dentro de la misma comunidad, la enmienda 4356, de modificación, propone la actuación en el polígono de La Senda, en Alfaro.

Uno de esos proyectos que he mencionado que con la crisis quedaron apartados fue el del Parque Empresarial Espacio de Servicios Medioambientales al Sector Ovino en Castuera. La importante producción de ovino en esta zona de la provincia de Badajoz aconseja el fomento de las industrias y las empresas relacionadas, de forma que la potencien y complementen, generando riqueza y empleo. Para ello se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Castuera y se inició la compra de los terrenos. Como digo, una vez que la situación económica está dando muestras de recuperación, es el momento de impulsar, en la medida de lo posible, proyectos como este que, aprovechando los recursos y la realidad económica existentes consigan incrementar y multiplicar las posibilidades de crecimiento de la zona. Por ello, se propone en la enmienda 4357 que se posibilite el comienzo de la andadura de este proyecto singular; pero no que se materialice de un día para otro, evidentemente.

En la misma línea de retomar proyectos ya planificados e iniciados hace bastante tiempo, y que pueden ser motores de desarrollo para la zona, la enmienda 4358 propone el proyecto de la Plataforma Logística Intermodal de Torneros, en León. Se trata de una actuación iniciada hace ya tiempo, que cuenta con los terrenos y con gran parte de su tramitación incluso concluida. No creo que nadie esté en contra de que se lleve a cabo.

Repito, son actuaciones que, aprovechando el crecimiento económico y con la ayuda de la inversión pública, pueden colaborar en la creación y consolidación de riqueza y empleo en unos pocos años.

Por ello, pedimos que se acepten estas enmiendas al presupuesto de Sepes para 2017.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En turno en contra, tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Agradecemos todas estas enmiendas que tienen, sin lugar a duda, un gran interés comarcal, local y provincial, pero vamos a votar en contra porque Sepes, que aumenta sus inversiones, tiene una visión de toda España y va desarrollando proyectos. Además, aunque tuviese voluntad de emprender algunos de ellos, todavía están en tramitación y no podríamos empezarlos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Quizá con ánimo de superar el letargo de esta comisión, pero no de entrar en más debate, creo que hoy me he acercado a uno de los motivos por los que pudieron quebrar las cajas de ahorro y es que los políticos que las gestionaban ni siquiera conocían su naturaleza porque si se hubieran molestado en leer los estatutos, en las dos primeras rescatadas, Caja Duero y Caja España, habrían visto que, según su definición, eran instituciones sociales, por carácter fundacional, de naturaleza privada. Creo que si hubiesen comprendido eso, a lo mejor las habrían podido gestionar mejor y ahora no estaríamos hablando de 60 000 millones de euros detraídos seguramente del congelamiento de las pensiones, de los salarios de los funcionarios o de reformas laborales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ortega.

El señor ORTEGA FERNÁNDEZ: Gracias.

Entiendo que el Grupo Popular y el Gobierno pongan en valor estos presupuestos, que digan que son los mejores y que saquen pecho del crecimiento y de la mejora de la economía, pero creo que desaprovechan las oportunidades de estímulo de la economía, reduciendo año tras año las partidas presupuestarias en inversiones públicas.

Es cierto que el crecimiento económico y la riqueza los generan las empresas, que a su vez crean empleo, pero son los poderes públicos los que tienen que generar las condiciones que estimulen y faciliten la creación y el crecimiento de esas empresas.

Sé que me dirán que entre esas condiciones está la de tener unas cuentas públicas saneadas, pero también es verdad que después de tantos recortes, que han originado desigualdad, empobrecimiento y disminución de la calidad de vida de los ciudadanos, tampoco se han conseguido cumplir los objetivos de déficit que se habían planteado, y por tanto, tampoco han conseguido ofrecer ese marco ideal en el que la economía podría recuperarse de forma estable y segura. Al contrario, creemos que no usar los instrumentos de inversión pública —como en este caso Sepes— para estimular el crecimiento económico y para facilitar la instalación de empresas en aquellos pueblos de actividad potencial, que reducir las inversiones en proyectos viables cuyos estudios garantizan la creación de puestos de trabajo que en definitiva permiten a las familias incrementar su poder adquisitivo, y por tanto, aumentar el consumo, no hace otra cosa que ralentizar y detener esas oportunidades de crecimiento.

Llevamos toda la tarde escuchando que el Partido Popular ha tenido que reducir tan drásticamente estas inversiones —en este caso, las de la sociedad de la que estamos hablando— por la crisis y, por supuesto, por la herencia de la gestión del gobierno de Zapatero. No tuvieron más remedio que hacerlo, sin embargo, de eso hace ya seis años; seis años en los que Sepes ha contado con la mitad del presupuesto que en los años anteriores. Es decir, que hemos destinado la mitad de la capacidad que Sepes había venido desarrollando precisamente en el momento en el que el estímulo y la inversión pública más necesarios eran para promover el crecimiento económico.

Es más, como digo, los datos económicos mejoran, las previsiones de crecimiento provocan euforia pero seguimos reduciendo el presupuesto de inversión, seguimos desaprovechando los instrumentos de incentivo de la economía nacional y dejamos que se deterioren las infraestructuras que incrementan la oportunidad de crecimiento de las empresas. En definitiva, no hacemos todo lo posible por generar las mejores condiciones para la creación de empresas, para que se optimicen los recursos ni para que se desarrollen todas las potencialidades que un territorio puede ofrecer.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando, señor Ortega.

El señor ORTEGA FERNÁNDEZ: Termino, señor presidente.

Es lo que pasa con Sepes, cuyo presupuesto, a pesar de las previsiones económicas, pasa de los 8471 millones de 2016 a los 6851 de este año.

Por ello digo que no se hace todo lo que se podría, que no se aprovecha al máximo un instrumento de inversión pública como esta sociedad y no estamos ofreciendo las posibilidades de dinamización que la economía demanda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señoría, usted habla de los presupuestos y nosotros ya le dijimos que son los presupuestos posibles en este momento y que las circunstancias son las que son: estamos en minoría, negociando y pactando con los demás grupos. Por tanto, son los presupuestos que traemos.

Es curiosa la reflexión que hace usted al decir que estamos reduciendo los impulsos y acortando todas las inversiones públicas. Entonces, ¿por qué se crean 500 000 puestos de trabajo al año? ¿Es que somos magos o tenemos alguna fuerza especial? Porque llevamos tres años creando 500 000 puestos de trabajo y, si Dios quiere y siguen las cosas como están, posiblemente lo superemos el año que viene. Luego algo se está haciendo bien a través de los presupuestos del PP.

Sepes es suelo industrial. Cuando llegó la crisis económica, la gente no invertía precisamente en hacer naves, más bien las cerraban, por tanto, sobraba suelo industrial y había muchas naves vacías. Afortunadamente, ahora empezamos a sentir que poco a poco eso se está recuperando. El problema de la empresa Sepes es que va impulsada por los vientos económicos; si hay más empresas, no se preocupe usted, que el Estado estará encantado de disponer de suelo habilitado para que se vayan estableciendo y con las ayudas necesarias.

Ese es el futuro, el futuro industrial y el futuro del empleo, y cuando se crean 500 000 empleos, incluso ustedes, deberían creer un poco en el Partido Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, sociedad anónima Seiasa.

Se ha presentado una enmienda, la número 3366, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Esta enmienda pretende llevar a cabo un programa ya iniciado hace años y completar los regadíos de la comarca de la Limia, que es la más importante comarca agrícola gallega. Se modernizaron hace años dos comunidades de regantes y faltan las cuatro que aquí se piden, que han sido demandadas reiteradamente, tanto por los propietarios y agricultores como por los ayuntamientos de cualquier color político de la comarca. Además la inversión no es muy grande, solamente hace falta tener sensibilidad y, por supuesto, poner en activo, reflotar una sociedad, Seiasa, que está ahora mismo en estado latente.

Y digo que no es muy importante porque estos programas están financiados hasta el 50 % con Fondos Feader; por cada euro que pone el Estado se van a invertir 4, de tal manera que negarse a continuar el programa de modernización de regadíos, especialmente en la comarca de la Limia, es una decisión políticamente inexplicable, solamente se entiende desde el punto de vista de la paralización total de las inversiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

No cabe duda que todos podemos compartir la preocupación del portavoz socialista, se trata de un tema comarcal que puede tener algunas deficiencias. Pero vuelvo a la misma reflexión de siempre: unos presupuestos no se pueden paralizar, sobre todo cuando hay siete grupos, por una enmienda en relación con una comarca. Para esto habrá mecanismos, tanto en Pleno como en comisiones, para poderlo estudiar, incluso en una comparecencia de la ministra del ramo. Este es un tema puntual que tendrá soluciones puntuales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Voy a completar mi intervención. La decisión de fondo está motivada por razones estrictamente ideológicas. Ayer leímos que el señor Montoro ya anuncia posibles rebajas de impuestos para el año que viene. Un Gobierno que renuncia a tener ingresos, evidentemente, no puede hacer unos presupuestos inversores. (*La señora Angulo Martínez: ¿Le parece mal?*) Sí, por supuesto que sí, porque hay que atender las exigencias de los españoles, de esos españoles que están actualmente en condiciones de precariedad, de paro o de emigración y, desde luego, renunciando a los ingresos no se pueden hacer presupuestos inversores. (*Rumores*).

Esta es la causa de lo que estamos discutiendo. Y aunque a ustedes les gustaría, como a los demás, una mayor inversión, no solamente para su zona, su comarca o su provincia, sino para toda España, no la pueden hacer porque hay una decisión política previa, que es no invertir, no recaudar, no hacer presupuestos importantes. (*Rumores*).

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, creo que Montoro no dijo el año que viene, dijo que en el momento en que se pudiese se empezaban a bajar los impuestos. (*El señor Palomo García: Dijo el año que viene*). No, él dijo que a partir de 2019, y si va bien la economía. Nosotros habíamos prometido bajar los impuestos y los tuvimos que subir, debido a las circunstancias y las necesidades del país, porque no podemos dejar de pagar los servicios públicos.

Por tanto, si la economía sigue yendo bien, se pueden bajar los impuestos. Usted dice que no invertimos en crecer y que cada vez estamos peor y yo vuelvo a lo de antes: ¿por qué se crea empleo entonces? ¿Hay alguna razón especial? ¿Tenemos alguna varita mágica? Si lo hacemos tan mal, ¿por qué creamos empleo? Este año se va a crecer más del 3,5 %, que serán más de 500 000 puestos de trabajo.

A eso van orientados los presupuestos: a crear empleo, a crear bienestar. Ese es el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos en último lugar a la Fundación Ciudad de la Energía.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas números 3960, 4394 y 4395.

Tiene la palabra el señor Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

El proyecto de la Ciudad de la Energía es un proyecto de captación y confinamiento de CO₂ que se ha desarrollado con pleno éxito en dos localidades: la captación en Cubillos del Sil, en León, y el confinamiento en Hontomín, en Burgos.

Ha sido financiado mayoritariamente por la Unión Europea, que ha aportado más de 100 millones de euros, demostrando una gran confianza en que el proyecto iba a ser de extremada utilidad. En algún momento estuvimos a la vanguardia de esta tecnología a nivel mundial, puesto que de la escala preindustrial solamente falta saltar a la industrial. Estábamos a la vanguardia, junto Canadá y Noruega. Sin embargo, estos años pasados se ha ralentizado, se ha producido el adormecimiento del proyecto y ya no estamos a la vanguardia. Pero, aun así, podemos conservar esa posición de privilegio porque posteriormente este Gobierno —y fue ratificado por el Parlamento— ha firmado el Acuerdo de París, en el cual una de las fórmulas para combatir el cambio climático, reconocida en el artículo 4, consiste en la necesidad de captar CO₂ que emitimos a la atmósfera y que es la principal causante del calentamiento global. Evidentemente,

esto se puede hacer únicamente con el CO₂ que emiten las grandes instalaciones industriales, no con la contaminación difusa. A eso estaba y está orientada la Ciuden.

No podemos perder la oportunidad de seguir con una investigación y un desarrollo ya completado y plenamente reconocido por la Unión Europea y dejar que se muera, que es lo que está ocurriendo. Además, en estos mismos presupuestos hay una disposición transitoria en la que se pide la desaparición de la Ciuden para integrarla en la IDAE, desmembrarla y desmantelarla. La propuesta que presentamos vuelve a la senda de revitalizar la Ciuden, con el apoyo, por supuesto, de la Unión Europea, que siempre ha duplicado la inversión que hace el Estado español, y por eso pedimos su apoyo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Portavoz socialista, yo soy un entusiasta de esta idea, de la captación del CO₂, por ser de Asturias y por tener una gran vinculación con la cuenca minera. Esa sería una gran solución para nuestras minas. Pero este tema, desgraciadamente, no da los resultados que se esperaban. No solo estamos en Ponferrada; Hunosa, en la central de La Pereda, está también investigando este asunto y los resultados no son tan satisfactorios como todos esperábamos, que fuese la gran solución para el carbón, para poder quemar carbón autóctono en nuestras minas.

Por lo tanto, y lo siento mucho, no vamos a aceptar esta enmienda, pero no porque no creamos en ella, sino porque de momento esta idea está resultando decepcionante en cuanto a los resultados, y no solo para nosotros, también para la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Los resultados tecnológicos son plenamente satisfactorios y están validados por la Unión Europea. Ahí no hay ninguna duda. Lo que ha variado son los resultados económicos, porque es cierto que se hicieron unos cálculos sobre la base de los precios que se habían alcanzado, después del protocolo de Kioto, los derechos de emisión de CO₂, que ahora han bajado. Pero el motivo esencial, fundamental por el cual hay que captar el CO₂ y confinarlo no atiende a razones económicas, sino medioambientales, y también porque hemos firmado el Acuerdo de París, y o lo cumplimos o hacemos propaganda. Y para cumplirlo, como el propio acuerdo dice, se debe evitar que una parte de las emisiones, las que se puedan, se trasladen a la atmósfera. Por eso, no hay que mezclar los asuntos económicos —aunque alguien hizo el cuento de la lechera— con los asuntos estrictamente tecnológicos. Además, la razón última y principal responde a motivos medioambientales: evitar el calentamiento del planeta.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Señor presidente, si me lo permite, voy a compartir mi turno con el portavoz de la Comisión de Presupuestos.

Solamente quiero decir que, desgraciadamente, este tema empezó en el instituto del carbón de Asturias, que tiene una gran tradición en investigación. Luego se llevó a La Pereda para investigarlo y Zapatero lo situó —creo que con buen criterio, desde su punto de vista local— en Ponferrada, pero, desgraciadamente, los resultados ni técnicos ni económicos son los que esperábamos. Por lo tanto, este asunto no está avanzando en la línea que se esperaba y no creo que podamos meter dinero en cuestiones que no nos den resultado.

Paso la palabra a mi compañero.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor De las Heras, tiene la palabra.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, senador Sánchez. Gracias, señor presidente.

He querido utilizar este último turno de la última sección u organismo para manifestar un par de cosas: nuestro agradecimiento como grupo parlamentario y mayoritario en esta Cámara por el trabajo que el resto de grupos parlamentarios han hecho para presentar 6119 enmiendas. Señorías, lo mejor, muchas veces, es enemigo de lo posible y, evidentemente, es imposible concretar 6119 enmiendas en un presupuesto que tiene una limitación en el techo de gasto, ya que estamos en un protocolo de déficit excesivo.

Igualmente, quiero agradecer el talante, a nivel global, de todos y cada uno de los portavoces que han intervenido. A veces tengo esa forma de ser y esa forma de hablar, es simplemente capacidad pulmonar. Quiero agradecer personalmente a los portavoces sectoriales de mi grupo el trabajo que han realizado tanto en las comparecencias como en estas sesiones de debate de las enmiendas en la Comisión de Presupuestos. Igualmente, quiero agradecer el trabajo realizado por los miembros de la Mesa y, en su nombre, al presidente de la Comisión de Presupuestos y a los trabajadores de esta santa casa.

Nada más. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Hemos finalizado el debate. Ahora procede someter a votación el informe de la ponencia, con las modificaciones que, en su caso, hayan sido introducidas como consecuencia del debate en comisión. Dado que no se ha producido la introducción de ninguna enmienda, paso a leer el informe de la ponencia.

La ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, integrada por la señora Etxano Varela, del Partido Nacionalista Vasco; el señor De las Heras Muela, del Grupo Parlamentario Popular; la señora Martín Gómez, del Grupo Parlamentario Popular; el señor Martínez Arcas, del Grupo Parlamentario Popular; el señor Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario Podemos; el señor Navarrete Pla, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Pérez Castilleja, del Grupo Parlamentario Socialista; y los señores Picornell Grenzner, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Vázquez García, del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado proponer a la Comisión de Presupuestos que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados, con el voto favorable de los grupos parlamentarios Popular en el Senado y Vasco en el Senado y el voto en contra del resto de grupos parlamentarios.

Este es el dictamen que someteremos ahora a votación.

¿Señor De las Heras?

El señor DE LAS HERAS MUELA: Si me permite un minuto y para que tomen nota las estenotipistas y la letrada, en el Grupo Parlamentario Popular, Ignacio Cosidó sustituye a Juan Manuel Jiménez y Antonio Romero a Javier Arenas.

El señor PRESIDENTE: Bien.

Ya están anotados los sustitutos del Grupo Parlamentario Socialista.
Pasamos a votar el dictamen.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 11.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda dictaminado por la Comisión de Presupuestos el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2017.

Procede ahora designar un miembro de la comisión para que presente el dictamen en el Pleno de la Cámara. *(Varias señoras y señores senadores: El señor presidente)*.

De acuerdo, lo hará el presidente de la comisión. Muchas gracias.

Quiero agradecer a sus señorías las facilidades que han dado, como era de esperar, para el normal y más ágil desarrollo de las sesiones de esta comisión; igualmente, a los servicios de la Cámara, y de manera muy particular a la letrada.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión. *(Aplausos)*.

Eran las dieciocho horas y veinte minutos.